

Programa anual de trabajo 2014



Instituto Nacional
de Salud Pública

Programa
anual
de trabajo
2014

Directorio

Dr. Mauricio Hernández Ávila

Director general del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)

Dr. Eduardo Lazcano Ponce

Director adjunto del Centro de Investigación en Salud Pública (CISP)

Dr. Rafael Lozano Ascencio

Director adjunto del Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS)

Dra. Celia Mercedes Alpuche Aranda

**Directora adjunta del Centro de Investigación
sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI)**

Dr. Juan Pablo Gutiérrez

**Director adjunto del Centro de Investigación
en Evaluación y Encuestas (CIEE)**

Dr. Juan Rivera Dommarco

**Director adjunto del Centro de Investigación
en Nutrición y Salud (CINyS)**

Dr. Juan Eugenio Hernández Ávila

**Director adjunto del Centro de Información para
Decisiones en Salud Pública (CENIDSP)**

Dr. Ildelfonso Fernández Salas

**Director del Centro Regional de Investigación
en Salud Pública (CRISP)**

Dra. Laura Magaña Valladares

Secretaria Académica

Mtra. María Magdalena Castro Onofre

Directora de Administración y Finanzas

Dr. Armando Vieyra Ávila

Director de Planeación

Lic. Carlos Oropeza Abúndez

Subdirector de Comunicación Científica y Publicaciones

CP. Olga Sámano Botello

Titular del Órgano Interno de Control

Programa anual de trabajo 2014



Instituto Nacional
de Salud Pública

Programa Anual de Trabajo 2014

Primera edición, 2014

D.R. © Instituto Nacional de Salud Pública
Av. Universidad 655, Col. Santa María Ahuacatlán
62100 Cuernavaca, Morelos, México

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

La información para el Programa fue integrada por Armando Vieyra Ávila, Gemma C. Llano Tapia, Carlos Alberto Delgado Escalona y Erick Fabián Romero Yáñez, de la Dirección de Planeación del Instituto Nacional de Salud Pública.

ÍNDICE

Introducción	7
▶ Marco normativo	8
▶ Antecedentes históricos	10
▶ Misión, visión, ideario y valores	12
▶ Situación actual del INSP	13
▶ Análisis estratégico	16
Capítulo I. Diagnóstico de la salud pública en México	20
▶ Análisis crítico de la salud pública en México	20
Capítulo II. Alineación con las metas nacionales	27
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción por área sustantiva: investigación, enseñanza y servicio	51
▶ Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica	53
▶ Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia	57
▶ Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación	64
▶ Objetivo general 4. Participar en la generación de la política pública	69
▶ Objetivo general 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional	71
Capítulo IV. Indicadores de desempeño	101
▶ Matriz de indicadores para resultados (MIR) 2014	102
• Programa presupuestario E022. Investigación y desarrollo tecnológico en salud	102
• Programa presupuestario E010. Formación de recursos humanos especializados para la salud	106
▶ Aspectos cuantitativos (numeralia)	111
Capítulo V. Transparencia	115
Capítulo VI. Programa transversal “Gobierno cercano y moderno”	118

Introducción

Actualmente coexisten distintas situaciones que han puesto en manifiesto la trascendencia de la salud pública en sus distintas facetas. En primer lugar, el reconocimiento del efecto que la salud tiene en la expectativa de vida de la población; y en segundo lugar, la información sobre la respuesta de la sociedad a través de los sistemas de salud y la demanda de servicios.

Hoy, algunos de los problemas de salud pública prioritarios son el sobrepeso y la obesidad (particularmente en escolares), la transición epidemiológica de las enfermedades no transmisibles, los estilos de vida no saludables y la poca atención de las enfermedades propias del rezago.

La relevancia de la evidencia en salud ha sido ampliamente reconocida en el ámbito global, y en México esto se tradujo desde hace más de 25 años en la conformación de un sistema de encuestas nacionales que de forma regular ha ido produciendo mapas muy detallados sobre las condiciones de salud de la población y sobre el alcance efectivo de las acciones y servicios de salud. Estos retratos, obtenidos de muestras probabilísticas que representan a la población del país y a cada una de sus entidades, permiten en conjunto analizar tendencias, evaluar lo que se ha hecho, e identificar los retos que se avecinan.

El presente Programa Anual de Trabajo 2014 se elaboró con base en el Programa de Trabajo 2012-2017 del INSP, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en las estrategias expresadas en el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 y en los Pro-

gramas de Acción Específicos de Medicina de Alta Especialidad y de Investigación en Salud aprobados en el Diario Oficial de la Federación, los cuales exponen la ruta que el gobierno de la República se ha trazado para contribuir de manera más eficaz para lograr que México alcance su máximo potencial y que el Plan Nacional de Desarrollo sea el documento de trabajo al cual se deban sujetar obligatoriamente todas las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, además de ser la base para la elaboración de los programas necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas para la presente administración. Así, la salud pública se hace manifiesta al considerar los tres ejes que se ha planteado la presente administración federal para la acción en materia de salud, acceso efectivo, calidad de los servicios y prevención, esta última con especial énfasis en el control de la obesidad y la diabetes.

El INSP se ha convertido en una de las mayores instituciones de salud pública en los países en desarrollo y, en México, ostenta el liderazgo en el mejoramiento de la salud pública. El instituto cuenta con tres áreas sustantivas: Investigación, Enseñanza y Vinculación y Servicio. Algunas de las funciones identificadas para cada área son:

1. Investigación

- a. Diseñar estudios, métodos y técnicas para la investigación científica en salud pública.
- b. Realizar investigación básica, observacional, experimental y tecnológica relacionada con la biomedicina.

- cina, la epidemiología, la medicina social, las ciencias del comportamiento y los sistemas de salud.
- c. Organizar encuentros nacionales e internacionales para el intercambio de información científica.
- d. Publicar los resultados de las actividades de investigación y difundir información técnica y científica relativa a los avances en salud pública.

2. Enseñanza

- a. Instruir alumnos de posgrados en salud pública y áreas afines.
- b. Diseñar, instrumentar y actualizar programas de estudio para profesionales, técnicos y personal de apoyo en el campo de la salud pública.
- c. Otorgar diplomas, certificados y títulos a quienes completen los programas de estudios.

3. Vinculación y servicios

- a. Asesorar a la Secretaría de Salud y a otras instituciones gubernamentales e instancias federales.
- b. Colaborar con la Secretaría de Salud para actualizar la información relativa al estado general de la salud pública en el país.
- c. Contribuir al desarrollo de tecnologías preventivas y de diagnóstico adecuadas a la atención de necesidades de salud pública en el país.
- d. Funcionar como centro de referencia para el estudio epidemiológico de enfermedades contagiosas y no contagiosas.
- e. Desarrollar encuestas de salud pública para su aplicación en México.
- f. Contribuir a la vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas y otros problemas de salud en el país.
- g. Establecer acuerdos de coordinación y colaboración con instituciones afines.

Con el objetivo de orientar la práctica académica institucional hacia la investigación por misión que contribuya a resolver los grandes problemas de salud pública en México y la región, se identificaron 17 líneas de investigación a emprender por el INSP.

El PAT 2014 tiene por objetivo plantear retos institucionales para los próximos años con base en un análi-

sis de necesidades actuales de la salud pública a nivel nacional e internacional, ya que la globalización de la salud como fenómeno de acercamiento entre los países propicia la competitividad, en toda su amplitud; esto obliga a las instituciones a modificar sus estructuras, implementar esfuerzos, cambiar de paradigmas y romper con esquemas administrativos y de producción obsoletos. Para ser competitivos no basta el incremento de la productividad; es necesaria la calidad en la generación de conocimiento y en la prestación de los servicios.

El presente programa es la propuesta para abordar, de manera sistemática y ordenada, el establecimiento de objetivos generales, estrategias, objetivos específicos, metas y acciones del importante papel que tiene el INSP en la salud pública nacional.

El PAT 2014 se integró con un esfuerzo colectivo e incluyente que ha permitido una intensa participación de la comunidad institucional. El INSP es el resultado de la actividad diaria de mujeres y hombres que creen en la fuerza de las ideas; es la obra de quienes piensan que la verdad expresada en el terreno de la investigación, la docencia y el servicio en salud es capaz de mover no sólo la inteligencia sino el ánimo para mejorar las condiciones de salud de toda la población.

Estamos convencidos de que el INSP será un protagonista importante en la reforma en salud y no sólo un observador crítico. Las actividades académicas y de investigación con que se cuenta en el INSP deben coadyuvar al país a encontrar los mejores y más eficientes esquemas para generar conocimiento basado en evidencia que contribuya a mejorar la salud de la población a través de políticas y estrategias idóneas dirigidas a la integración del sistema de salud.

Marco normativo

La salud pública y la atención médica deben constituirse en elementos fundamentales para garantizar la protección a la salud tal como lo establece el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La salud es una condición elemental para el bienestar de las personas; además forma parte del capital humano para desarrollar todo su potencial a lo largo de la vida. Por ello, los logros del Sistema Nacio-

nal de Salud contribuirán al cumplimiento de las cinco metas nacionales, la realización de las tres estrategias transversales y coadyuvarán a llevar a México a su máximo potencial, tal como lo define el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

La investigación científica que se desarrolla en el INSP enfrenta tres interrogantes centrales al evaluar sus áreas sustantivas: ¿Cuál es la situación actual del instituto?, ¿Hacia dónde necesita dirigirse? y ¿Cómo debe llegar? Para obtener la respuesta a la primera pregunta, los directivos deben evaluar las condiciones y presiones competitivas del sector, el desempeño en curso y la posición del INSP frente a los temas relevantes de salud, sus puntos fuertes, capacidades propias y sus debilidades competitivas.

La respuesta de ¿hacia dónde necesita dirigirse ahora? obliga a los directivos a tomar decisiones sobre el rumbo necesario que debe tomar el instituto, las necesidades nuevas o diferentes de la población en temas de salud pública, los cambios en el quehacer nacional e internacional y las prioridades de la agenda del gobierno de la República en temas de salud. La pregunta ¿cómo debe llegar? desafía a todo el cuerpo directivo a la elaboración de una planeación y ejecución de una estrategia capaz de llevar al INSP en la dirección deseada, aumentar su capacidad competitiva, ser referente nacional en salud y mejorar su desempeño administrativo, operativo y financiero.

Frente al contexto nacional, el INSP debe mantenerse a la vanguardia. Para ello, nuestra institución ha fomentado el desarrollo y articulación de los distintos proyectos de investigación y programas de enseñanza para que su encadenamiento se traduzca en acciones y políticas de salud.

Es por ello que nuestros desafíos están de cara a la Visión 2030 del Sistema de Salud Mexicano, donde nuestro país deberá contar con un sistema único de salud que garantice el acceso universal a servicios esenciales de salud.

Fundamento jurídico

El INSP está regulado por un conjunto de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y normas

que emanan de la ley suprema, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas principales fuentes jurídicas que regulan el quehacer del INSP son las siguientes:

Leyes

- Ley General de Salud.
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley de Asistencia Social.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de Planeación.
- Ley de Derechos de Autor.

Reglamentos

- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
- Reglamento Interior de la Comisión Interinstitucional de Investigación en Salud.
- Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

- Reglamento de Insumos para la Salud.
- Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.
- Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.

Decretos

- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018.
- Decreto por el que aprueba el Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad (PAEMAE) 2013-2018.

Acuerdo del Poder Ejecutivo Federal y de la Secretaría

- Acuerdo por el que se Regula la Integración y el Funcionamiento del Consejo Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud.
- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Coordinación de Institutos Nacionales de Salud.
- Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.
- Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud.

Normas oficiales

- Norma Oficial Mexicana: NOM-004-SSA3-2012. *Del expediente clínico*. Última modificación 15-X-2012.
- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994; *Vigilancia Epidemiológica*. Última modificación 19-II-2013.
- Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010; *Que establece los requisitos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios*. Última modificación 16-VIII-2010.

- Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-237-SSA1-2004; *Regulación de los servicios de salud. Atención prehospitalaria de las urgencias médicas*. Última modificación 19-XII-2012.
- Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994; *Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino*. Última modificación 31-V-2007.
- Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010; *Para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana*. Última modificación 10-XI-2010.

Planes y programas con las prioridades nacionales y sectoriales

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
 - a) Estrategia transversal; democratizar la productividad.
 - b) Estrategia transversal; gobierno cercano y moderno.
 - c) Estrategia transversal; perspectiva de género.
- Programa Sectorial de Salud 2013-2018.
- Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad 2013-2018.

Antecedentes históricos

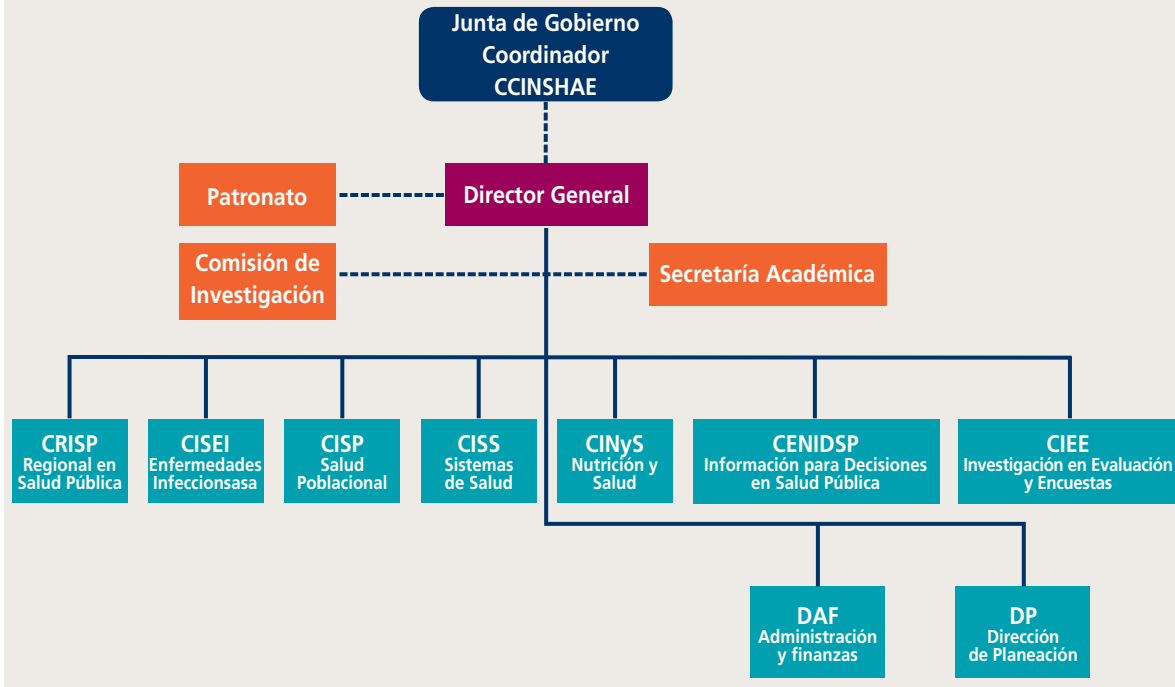
El Instituto Nacional de Salud Pública nace formalmente el 27 de enero de 1987 como una propuesta para hacerle frente a los principales problemas de salud en México, y fortalecer y renovar la capacidad académica multidisciplinaria de excelencia en la investigación, docencia, cooperación técnica y asesoría orientada a la solución de los principales problemas y retos que en materia de salud pública enfrentaba el país. Fue entonces que se unieron tres instituciones: la Escuela de Salud Pública en México (ESPM), que data de 1922, el Centro de Investigaciones en Salud Pública (CISP) creado en 1984 y el Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI) creado en 1984. En 1989, el INSP se trasladó a sus nuevas instalaciones en Cuernavaca, Morelos y su organización se modificó en 1995, año en que la Escuela de Salud Pública se fusionó con

el INSP en su conjunto y se creó la Secretaría Académica. Es entonces cuando cambió la denominación del CISP a Centro de Investigación en Salud Poblacional, conservando sus siglas, y se creó el Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS). En 1999 se incorporó formalmente el Centro de Investigación en Paludismo (CIP), ubicado en Tapachula, Chiapas, el cual fue creado en 1979. En 2007 este centro se transformó a Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP) para contribuir a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en la frontera sur de México y la región mesoamericana. El INSP forma parte de los Institutos Nacionales de Salud aunque, a diferencia de aquellas instituciones, no proporciona asistencia médica; en cambio, es una institución de educación superior plenamente reconocida y con capacidad para otorgar directamente grados académicos.

Uno de los propósitos fundamentales del INSP fue potenciar un abordaje multidisciplinario para el estudio de las enfermedades y sus determinantes desde una perspectiva poblacional, así como de la respuesta social organizada que buscaba afrontar dichas condiciones. En la creación del INSP se combinó la añeja tradición académica de la ESPM como una institución de educación superior (IES), con los nuevos enfoques de investigación que, en materia de salud pública y biomedicina, surgían en los Centros de Investigaciones en Salud Pública y de In-

vestigación sobre Enfermedades Infecciosas. Una de las premisas esenciales en la decisión de incluir a la ESPM fue que la enseñanza de excelencia en salud pública podría darse únicamente en un entorno donde tanto los profesores como los alumnos participaran de manera activa en las tareas de investigación, generando así conocimientos de vanguardia que se aplicarían al mejoramiento de la salud de la población. Igualmente, se esperaba que ahora la ESPM, con la participación de un renovado cuerpo docente, contribuyera con la formación de los especialistas en salud pública que se requerían para apoyar las nuevas tareas y retos que enfrentaba el país.

Es así como a lo largo de sus 27 años, el INSP se ha convertido en una de las mayores instituciones de salud pública en los países en desarrollo, tanto en México como en Latinoamérica, obteniendo un gran impacto en materia de salud también a nivel mundial, puesto que ha demostrado su liderazgo en la formación de profesionales de la salud, así como la conducción de investigación multidisciplinaria y el apoyo constante en la práctica de investigación, esto a través de sus diferentes áreas conformadas por sus siete centros de investigación, una secretaría académica y sus diferentes áreas administrativas (figura 1) que trabajan de forma coadyuvada, lo que les permite generar soluciones en materia de salud.

Figura 1. Estructura del Instituto Nacional de Salud Pública

Misión, visión, ideario y valores

Misión

Contribuir a la equidad social y a la plena realización del derecho a la protección de la salud a través de la generación y difusión de conocimiento, la formación de recursos humanos de excelencia y la innovación en investigación multidisciplinaria para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia.

Visión

El INSP es el centro de investigación y docencia líder en América Latina en la formación integral de la fuerza de trabajo en salud pública, y en la generación de conocimiento de referencias obligada para la formulación, organización y conducción de políticas públicas para la salud de alcance nacional y regional.

Ideario

El Instituto Nacional de Salud Pública...

... está comprometido con el medio ambiente.

... concentra jóvenes promesas de la salud pública.

... emprende una mejora continua de la mano de su comunidad.

... es líder regional en capacitación en salud pública.

... es referencia obligada para diseñar y evaluar políticas públicas en salud.

... innova y difunde el conocimiento como un bien público.

... respalda las políticas sanitarias que requiere el país.

... se encuentra en el camino de cumplir las metas que se ha trazado.

Valores

Excelencia

Promover una cultura organizacional que permita actualizar la misión, las metas de enseñanza de posgrado, investigación por misión y salud poblacional, enfocadas en el trabajo de excelencia traducida como servicio relevante, en la investigación de alto valor estratégico y en el desarrollo de un programa de educación de posgrado de prestigio.

Responsabilidad

Promover una dirección responsable, basada en el liderazgo con el ejemplo, así como la interacción responsable con la comunidad.

Libertad

Llevar a cabo investigación por misión respetando y preservando la libertad creativa, cultivando una cultura de respeto por la libertad de opinión e intelectual.

Transparencia

Dar cuentas claras y oportunas de las actividades institucionales y del uso de fondos a todos los individuos y grupos que participan o se ven afectados en el desempeño de las actividades del instituto.

Equidad y justicia

Participar en la lucha por alcanzar la equidad en salud en México, así como en el seno del INSP y en las interacciones institucionales con otros individuos, grupos e instituciones. Fortalecer el trabajo en equidad sin diferencia por género, raza, posición económica, religión y orientación sexual.

Ética

El INSP desarrollará sus actividades con los estándares éticos más elevados de responsabilidad e integri-

dad establecidos en un código de honor y ética, cuyo principal propósito sea reforzar esos valores en la comunidad institucional.

Honestidad

Desarrollar todas las actividades institucionales con la transparencia exigida por la comunidad INSP, así como con nuestros financiadores y la población mexicana.

Compromiso social

La comunidad INSP trabajará comprometida con la población y desarrollará actividades académicas que contribuyan a mejorar la salud poblacional.

Situación actual del INSP

El INSP, como parte de los institutos nacionales de Salud (INSalud), participa en el desarrollo e investigación científica en salud y en la formación de recursos humanos en salud, a diferencia de los demás institutos que dirigen fundamentalmente sus esfuerzos a la atención médica. La creación del instituto tuvo el objetivo de vincular el conocimiento desarrollado en los INSalud con una perspectiva poblacional para coadyuvar a lograr la salud integral de la población mexicana, incorporando un enfoque preventivo que oriente las políticas en la materia.

En la salud pública, la práctica de la medicina adquiere una dimensión poblacional en la que el conocimiento médico se fortalece con otras disciplinas para cuidar y mejorar la salud de las comunidades. Así, la práctica de la salud pública tiene una función y está basada en la organización social. Este concepto ha sido bien resumido por el Instituto de Medicina de los Estados Unidos de América, que define el quehacer de la salud pública como “La serie de acciones que se ponen en juego para cumplir el mandato que dicta la sociedad para promover y crear los entornos que favorecen el desarrollo pleno y sano de todos sus miembros”.

Es así que los elementos esenciales de la salud pública moderna incluyen:

- Responsabilidad colectiva.
- Un papel primordial del Estado en la promoción y protección de la salud poblacional.
- Empoderamiento de la población atendida para el cuidado de su salud.
- Énfasis en la prevención y promoción de la salud.
- Reconocimiento de los determinantes sociales y económicos de la salud y la enfermedad.

Del mismo modo, el decreto de creación del Instituto Nacional de Salud Pública precisa que le corresponde:

- Estudiar y diseñar métodos y técnicas de investigación científica relacionados con la salud.
- Desarrollar encuestas en las áreas de la salud pública.
- Coadyuvar a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas y de otros problemas de salud en el país, y de aquellas que puedan introducirse al territorio nacional.
- Contribuir al desarrollo de la tecnología diagnóstica apropiada a las necesidades nacionales en materia de enfermedades transmisibles.
- Servir como centro de referencia para el diagnóstico de las enfermedades.

Las funciones que definen mejor estas acciones adscritas por mandato al Instituto Nacional de Salud Pública corresponden a:

- Identificar las prioridades y problemas de salud pública por medio de la vigilancia y monitoreo de la salud de la población.
- Desarrollar políticas públicas para mejorar la salud de la población y la solución de los problemas identificados, incluyendo riesgos ambientales.
- Promover el acceso equitativo al cuidado de la salud en todos los miembros y todas las comunidades.
- Diseñar y evaluar integralmente (acceso, calidad, eficiencia) los programas y sistemas de salud.

Asimismo, desde su creación, la generación de recursos humanos junto con la investigación ha sido una de las prioridades del INSP para apuntalar la evolución del conocimiento sobre los problemas medulares de la

salud pública de los mexicanos. Al constituirse como tal, el INSP se erigió bajo la premisa de que la enseñanza de la salud pública debía proveerse en un clima en el que tanto los docentes como el alumnado tuvieran una participación conjunta. Con la incorporación de la ESPM, el INSP se comprometió a dar respuesta a la investigación y formación de aquellos especialistas que el país necesitaba para el diseño, gestión y evaluación de los programas de salud poblacional.

A. Organización

Para definir la organización en el INSP se utilizaron cuatro bases fundamentales:

1. Una base conceptual sobre la nueva salud pública, a fin de delimitar el ámbito de las actividades de investigación, enseñanza y acción.
2. Una base de producción, entendida como el conjunto de instituciones que reúnen a los investigadores y genera el cuerpo de conocimientos que dan contenido sustantivo al campo de la salud pública.
3. Una base de reproducción, con el fin de formar los Recursos Humanos necesarios que posibilitarán la continuidad y
4. Una base de utilización que permita traducir el conocimiento en acciones de salud y en la toma de decisiones.

B. Líneas de investigación

En los últimos años, el INSP ha contribuido en la resolución de los problemas prioritarios en salud pública a nivel nacional e internacional a través de la generación de conocimiento científico basado en evidencia, así como en la aplicación de resultados en políticas públicas.

En este contexto, el quehacer institucional enfocado a investigación está orientado al desarrollo de proyectos agrupados en 17 líneas de investigación por misión (LIM) a través de las cuales se han abordado importantes temas de salud pública, brindando a tomadores de decisiones y a la población conocimiento que contribuya a la mejora de la salud.

1. Prevención y control de cáncer.
2. Salud y grupos vulnerables.
3. Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector.
4. Prevención y control de tuberculosis.
5. Salud ambiental.
6. Prevención de lesiones y violencia.
7. Salud sexual y prevención de sida e ITS.
8. Promoción de estilos de vida saludables.
9. Medicamentos en salud pública: acceso, uso y resistencia antimicrobiana.
10. Recursos humanos en salud.
11. Protección social en salud.
12. Evaluación de programas y políticas de salud.
13. Obesidad, diabetes y enfermedad cardiovascular.
14. Desnutrición.
15. Salud reproductiva.
16. Vacunas.
17. Tabaquismo.

Existe una ventana de oportunidad relevante para el replanteamiento del abordaje de la salud pública nacional. Para avanzar en el cumplimiento de esta misión se requiere reforzar los espacios institucionales estimulantes y amigables para el aprendizaje, así como para la búsqueda, desarrollo y adquisición de conocimiento, y apoyar la innovación en distintos campos que se interrelacionan en la salud pública del país y del entorno internacional.

El Programa de Trabajo 2012-2017 y PAT 2014 permiten visualizar al INSP como:

- La primera opción de enseñanza para todos los interesados en adquirir una educación de posgrado en el campo de la salud pública y ciencias afines, en el ámbito nacional.
- El referente en salud pública para el sector social de nuestro país, tanto a nivel federal como estatal.
- La institución que recoge, analiza y comunica la evidencia derivada de la investigación sobre los problemas más relevantes de salud y la traduce a los distintos actores como insumos indispensables en la búsqueda de alternativas de solución para los problemas nacionales y regionales de salud.

- La institución donde se forman los profesionales que conducirán, operarán y administrarán la salud pública nacional.
- Una institución que participa activamente en la generación de política pública en salud.
- Una institución con ambiente académico y laboral competitivo que garantiza el desarrollo profesional al más alto nivel y la permanencia de sus profesores-investigadores, que atrae a los mejores talentos y promesas de la salud pública nacional e internacional y a los más destacados y comprometidos estudiantes.
- Una institución preocupada por el medio ambiente y que mantiene compromisos en su actuación con el desarrollo sustentable y la promoción de la salud.
- Una institución con participación y huella entre las instancias que conciben la salud global.

Para que el INSP pueda cumplir con su misión se plantearon los siguientes objetivos institucionales:

1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.
2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.
3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.
4. Participar en la generación de la política pública.
5. Incidir en la salud global con perspectiva regional.

C. Problemática institucional

En el mes de diciembre de 2013, el Director General del INSP, Dr. Mauricio Hernández Ávila, convocó a los integrantes de Gabinete a un retiro anual llevado a cabo los días 13 y 14 de diciembre. El objetivo del ejercicio fue buscar estrategias para mejorar la situación actual del INSP en diversas problemáticas como:

1. Ambiente laboral (percepción del personal contratado por honorarios).
2. Problemas estructurales.
3. Grupos de investigación aislados con intereses propios y no institucionales (silos).
4. Riesgos que existen al tener grupos de investigación fragmentados.

El mensaje general del Dr. Hernández Ávila a los directores de centro invitó a reflexionar sobre el trabajo de colaboración entre centros, tomando en cuenta la necesidad de contar con espacios de coordinación y trabajo conjunto que reflejen mayor sinergia para que el INSP refleje la imagen de una institución más fuerte.

El ejercicio resultó enriquecedor y los directores participantes asumieron una actitud crítica y reflexiva en cada uno de los temas agendados. A continuación se presentan algunos de los acuerdos y propuestas que se tomaron en consideración para la formulación del PAT 2014.

a) Investigación:

1. Tomar en cuenta la International Association of National Public Health Institutes (IANPHI) para proponer una red internacional en la que el INSP pueda participar.
2. Buscar oportunidades en el Secretariado, en el cual participan cinco continentes y aborda más de 60 temas de salud.
3. Buscar mecanismos institucionales para la búsqueda y uso de temas transversales.
4. Reorientar a las LIM como necesidad inmediata y establecer una redefinición.
5. Cambiar la cultura institucional a la figura de profesor-investigador.
6. Proponer la integración de una línea sobre calidad de la atención.
7. Evaluar a los líderes de LIM para organizar su capacitación o el reclutamiento de líderes que tengan capacidades para regentar.
8. Establecer lineamientos que dirijan a las LIM.
9. Mentoría para investigadores promesa para no perder posibles líderes.

b) Enseñanza:

1. Rediseño curricular de todos los planes de estudio.
2. Iniciar el proyecto EXCEED 2016 “Por la excelencia educativa en el INSP”.
3. Presentación de la SAC de una propuesta para abordar el cambio, de acuerdo con los lineamientos de Conacyt.

4. Dirigir esfuerzos a los profesionales de salud (secretarios de salud) en los estados. Los secretarios invierten en formación continua.
5. Iniciar la reformulación y rediseño del programa académico, en directa colaboración con los Directores Adjuntos.

c) Vinculación y servicio:

1. Establecer un proceso ordenado de gestión de proyectos de servicio.
2. Seleccionar y reunir productos representativos de servicio para su presentación a clientes potenciales.
3. Programar para 2014 las visitas a clientes potenciales: *Oportunidades*, Sedesol, entre otros.
4. Establecer un proyecto de fondo revolvente que administre estos proyectos.

d) Administración:

1. Mantenimiento de la infraestructura física de los edificios en las tres sedes (Cuernavaca, Tlalpan y Tapachula)
2. Estrategia para disminuir los pasivos laborales.

Análisis estratégico

Para visualizar las conclusiones generales del análisis situacional actual del INSP, se realizó un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), el cual resulta en un modelo de gestión organizacional como herramienta de comunicación y de cambio, que traduce las estrategias en acciones, suministrando información clave para desarrollar iniciativas que faciliten la consecución de las metas y que nos permite medir, alinear y focalizar los objetivos estratégicos.

El análisis FODA es una herramienta que provee de insumos necesarios para el proceso de planeación estratégica, proporcionando información necesaria para la implementación de acciones, medidas correctivas y generación de nuevas o mejores acciones, además de considerar factores internos y externos para maximizar el potencial de las fortalezas y oportunidades, minimizando así el impacto de las debilidades y las amenazas.

Este análisis permitió delinear el alcance del instituto y soportar bajo un marco jurídico el accionar de los programas internos, así como evaluar la conveniencia de realizar nuevas acciones de acuerdo con las necesidades sociales, económicas y políticas que demanda nuestro país, que cada día se encuentra más inmerso en los procesos de globalización y, a su vez, de austeridad.

En la actualidad, es frecuente la utilización de la información científica generada por el INSP por tomadores de decisiones. Esto tiene que ver con el hecho de que mientras las especialidades médicas actúan al nivel de respuesta individual, para el INSP la respuesta social organizada a nivel poblacional es un campo de acción natural.

Dada la naturaleza multidisciplinaria de la salud pública, el instituto requiere de la participación de diferentes profesionales, como abogados, economistas, politólogos, sociólogos, antropólogos, psicólogos, ingenieros, entre otros.

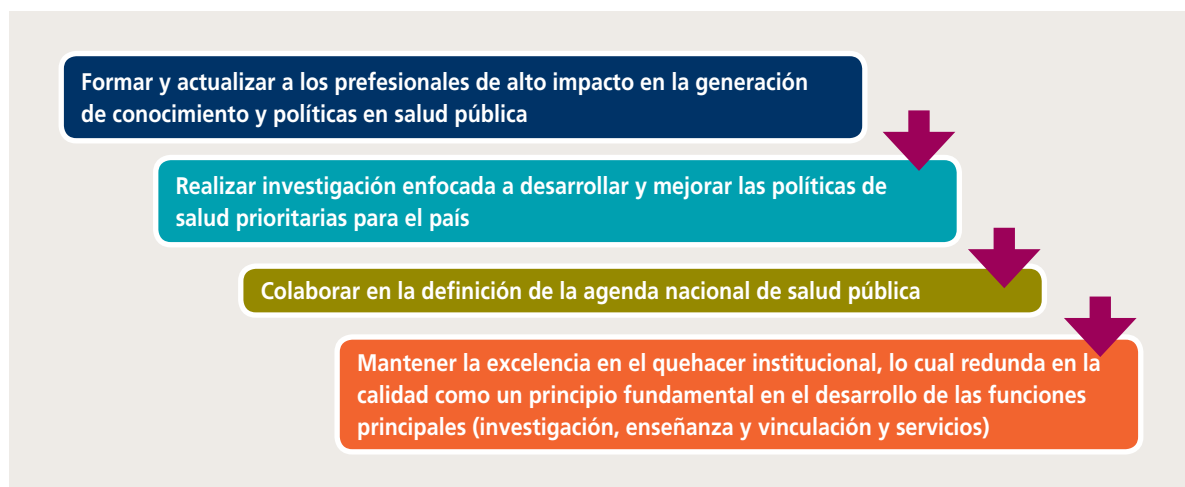
Es claro que el actuar de nuestro país tiende cada vez más a fundarse en la evidencia que deriva del conocimiento científico, y es por ello que la educación superior y la investigación son fundamentales para el desarrollo nacional.

La evolución actual del INSP y la arquitectura institucional necesariamente invitan a otorgarle

una nueva dimensión dentro de la Ley de los INS Salud, de la cual se rige actualmente, ya que por un lado es importante y necesario que se reconozca su calidad de IES, y por otro, su importante participación en la evaluación y diseño de políticas públicas y programas relacionados con la salud.

La siguiente etapa para la consolidación del INSP como una IES implica reconocer que la excelencia en la enseñanza e investigación son conceptos pluridimensionales que dependen a su vez de la excelencia en todas sus funciones, actividades y componentes: docencia y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y laboratorios, y un ambiente laboral atractivo con salarios dignos y prestaciones adecuadas. Igualmente, la excelencia exige una responsabilidad hacia la sociedad en su conjunto, en términos de retribución, compromiso y transparencia.

Los resultados de las reflexiones redireccionan el planteamiento de analizar los caminos de consolidación del INSP en un marco de ley que le permita la flexibilidad administrativa-operativa y legal que necesita. Es importante considerar las evaluaciones y las dinámicas que incluyen las discusiones del grupo directivo y las expectativas de los grupos de interés, ya que incorporan elementos a la consecución de los logros y metas establecidos para el instituto como:



Conclusiones generales del análisis situacional del INSP	
Análisis situacional del INSP	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Grupos y líneas de investigación consolidadas y productivas a través del tiempo. ● Base de investigadores calificados como investigadores en ciencias médicas (ICM) y una proporción mediana de ellos en el SNI. ● Credibilidad nacional e internacional de algunos grupos de investigación con la capacidad de establecer colaboraciones internacionales con instituciones públicas y privadas de alto prestigio. ● Capacidad de generar autofinanciamiento de la investigación de algunos grupos de investigadores. ● Mayor avance en investigación biomédica. ● Vinculación de las líneas de investigación con formación de recursos humanos en investigación. ● En salud poblacional se cuenta con una participación enriquecedora referente a la productividad en publicaciones. ● Desarrollo de TIC para la investigación, docencia y servicio. ● Buen nivel de participación en la traducción de conocimiento de investigación para los usuarios interesados. ● Experiencia y asimilación en el manejo de tecnologías de información y comunicación. ● Generación de información georeferenciada estratégica para el sector salud. ● Participación en la elaboración de encuestas. ● Constantes actividades interinstitucionales internacionales y nacionales. ● Calidad y reconocimiento en los programas de la Escuela en Salud Pública. ● Capacitación y actualización constante a profesores. ● Contar con certificados nacionales e internacionales en la mayoría de los programas de posgrado. ● Experiencia en la gestión de recursos externos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo incipiente de la influencia del INSP en las políticas y programas de salud. ● Los salarios y prestaciones de los investigadores no son competitivos. ● Experiencia limitada en el manejo de la información para la población en general. ● Estructura organizacional afectada por el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, particularmente en el rubro de servicios personales, lo que impide la contratación de profesores por hora. ● Plaza de investigadores en ciencias médicas insuficientes para atender problemas prioritarios de salud (evaluación de programas, obesidad, desnutrición, calidad de la atención médica, entre otros). ● Ausencia de plazas de técnicos académicos para investigadores que, por su perfil, no cumplen con las métricas institucionales de productividad en plazas asignadas. ● Insuficientes plazas de estructura. ● Insuficientes plazas y presupuesto para docencia. ● Los sistemas de evaluación están diseñados para evaluar resultados en investigación clínica, poniendo en desventaja al INSP para reclutar y retener a investigadores de otras disciplinas. ● Importante pasivo laboral, originado por deudas pendientes de pago desde el año 2000 a la fecha.

Conclusiones generales del análisis situacional del INSP

Análisis situacional del INSP

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Obtener el reconocimiento del INSP como Centro Público de Investigación. ● Crecimiento limitado de la masa crítica de investigadores independientes, nivel II y III del SNI. ● Ambiente poco favorable para el desarrollo y consolidación independiente de investigadores y líneas de investigación prioritarias en el ámbito de la salud pública. ● Mayor desarrollo e investigación biomédica en algunos centros con limitada vinculación con problemas prioritarios de salud pública en enfermedades infecciosas en México y con salud global. ● Desarrollo limitado de investigación en análisis y gestión de riesgo, así como evaluación de impacto de programas de prevención y control o mitigación de problemas de salud pública. ● Vinculación limitada de la investigación entre diferentes centros del INSP para optimizar investigación integral de mayor impacto. ● Vinculación limitada de la investigación realizada en operadoras de la salud pública del país para coadyuvar en la generación del conocimiento de calidad en diversos aspectos prioritarios de salud pública. ● Aprovechar la experiencia metodológica y científica de investigadores multidisciplinarios para crear grupos de investigación y docencia en temas novedosos y de gran relevancia nacional e internacional. ● Vinculación con las instancias rectoras y operadoras de salud pública a nivel federal y estatal para generar conocimiento para el análisis y gestión de riesgo de amenazas a la salud pública y para la evaluación de programas de prevención, mitigación y control de problemas prioritarios de salud pública en México o programas globales de salud. ● Buscar las relaciones interinstitucionales con las Entidades Federativas que renuevan administración. ● Fortalecer los criterios de evaluación y proponer mecanismos para investigadores que aún no cumplen con las métricas institucionales. ● Creación del Centro de Edición Científica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alta dependencia de fondos externos para contratación del personal. ● Cancelación o transferencia de proyectos con instituciones externas que ofrecen mejores condiciones. ● Restricciones administrativas de las políticas gubernamentales para el ejercicio del presupuesto. ● Competencias con nuevas empresas nacionales e internacionales que desarrollen encuestas de salud. ● Oferta académica externa de alta calidad. ● Poca inversión en tecnologías de información en el sector salud. ● El perfil de contratación de investigadores en los INSALUD es biomédico y no está alineado al campo de la investigación en salud pública que permita la contratación de investigadores en otras disciplinas (abogados, economistas, politólogos). ● Las actividades docentes no son consideradas en la evaluación para el ingreso, promoción y permanencia en el Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la SSA. ● Cada ejercicio fiscal el INSP se enfrenta a la falta de recursos presupuestales para el desarrollo de su operación. ● El ejercicio del gasto se complica continuamente; las medidas de austeridad y los lineamientos de la SHCP respecto a partidas restringidas son una limitante en la operación.

Capítulo I

Diagnóstico de la salud pública en México

Análisis crítico de la salud pública en México

La salud de los individuos es un bien común, por lo tanto es un bien público. En los inicios del siglo XXI este concepto es cada vez más evidente ante el fenómeno multifacético de la globalización, cuyos agentes (personas, productos comerciales, tóxicos, infecciosos e intercambio cultural, por nombrar los más evidentes) son determinantes de un cambio constante del entorno social y económico, así como de las condiciones y los riesgos para la salud. Ejemplo de esto es la diseminación de agentes infecciosos, pero también los estilos de vida que han sido determinantes para el desarrollo de las pandemias más recientes de obesidad-diabetes y tabaquismo-cáncer, sin olvidar la creciente contaminación ambiental. El desarrollo tecnológico que trae consigo la disponibilidad casi universal de vías de comunicación también pone a la disposición del público productos y medicamentos cuyo uso irregular y acceso irrestricto representan un problema de dimensiones aún no estimadas para los programas regulares de salud.

Estos ejemplos son una muestra de que varios aspectos de las actividades humanas, incluyendo las actividades económica, social y política, son contingentes con la salud de las poblaciones. Si bien el cuidado y la promoción de la salud es responsabilidad primaria del Estado, también deben ser partícipes todos los actores cuyas actividades sociales, económicas y de intervención comunitaria pueden modificarla, sin que esto implique un esquivo del primero.

Las enfermedades de nuestro entorno requieren de una atención compleja, son de larga duración y requieren la intervención de diversas especialidades, lo que las hace más difíciles de manejar y a un costo mayor que las llamadas enfermedades del rezago que en pleno siglo XX fueron las principales causas de mortalidad.*

Los retos para la salud pública del país son múltiples y complejos. Si bien el INSP está atento a muchos de ellos y responde en consecuencia, resulta necesario replantear la situación actual de forma que se logre mayor congruencia con las exigencias de la realidad nacional, y ser capaces, además, de responder a la problemática existente y de generar estrategias para mitigar el impacto que las tendencias actuales tendrían en un futuro mediano en el campo de la salud pública.

Es indispensable profundizar en la comprensión del significado y efectos de los cambios demográficos y sociales, tales como el envejecimiento, la migración y el impacto de los determinantes sociales sobre la salud, sumado a las profundas asimetrías e inequidades en el estado de salud de la población que subsisten en el país.

Contribuir a la priorización a partir de la evidencia es un objetivo central de la investigación en salud pública. También lo es identificar los principales retos en términos de la magnitud, trascendencia y

* Hernández-Ávila M. Memoria documental 2006-2012. México: INSP, 2012.

vulnerabilidad con la que se presentan y de sus implicaciones como una tarea permanente, que requiere contar con información oportuna, relevante y de calidad. Contar con información actualizada y de calidad sobre las condiciones de salud y nutrición de la población, así como sobre la cobertura de las acciones de salud, es un imperativo para la toma de decisiones.

En política pública no se puede mejorar lo que no se mide. En consecuencia, un instrumento como la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) en la que participaron los investigadores del INSP y cuyos resultados se presentan a través de 33 documentos analíticos y 32 informes por Entidad Federativa, forma parte integral del proceso de toma de decisiones sobre políticas, estrategias y programas dirigidos a mejorar la provisión de servicios de salud, tanto preventivos como curativos.

Cobertura de protección social en salud*

Alcanzar la equidad en la oferta de servicios y su calidad es fundamental para el sistema de salud. En particular, se analiza el reto de la cobertura universal en salud, considerando tanto la protección social en salud, la cobertura efectiva, la utilización de los servicios de salud y los recursos que los hogares erogan en los mismos, así como la calidad de los servicios y retos en poblaciones particularmente vulnerables.

La cobertura universal de protección en salud, entendida como el aseguramiento contra pérdidas económicas y sus consecuencias relacionadas con problemas de salud, se ha propuesto como una estrategia necesaria para poder garantizar a la población las mejores condiciones posibles de salud, considerada esta última como un elemento clave para el desarrollo. La promoción y protección de la salud son esenciales para el bienestar humano y son elementos esenciales para lograr y mantener el desarrollo socioeconómico de la nación.

Esta estrategia propone una ruta para lograr asegurar un adecuado estado de salud a todas las personas, independientemente de sus características demográficas o socioeconómicas. En México, la protec-

ción en salud se identifica con un elemento necesario para llevar a la práctica el derecho a la protección de la salud establecido en 1983 en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La reforma que dio lugar al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) en 2003, y la implementación del Seguro Popular (SP), fortalecida en 2007 con el Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG) ha buscado proporcionar este acceso a la población que no está dentro de los esquemas de seguridad social desarrollados para los trabajadores asalariados de la economía formal.

Entre la población reportada sin cobertura de protección en salud, una característica que destaca es que se trata de jóvenes, en comparación con la distribución de la población nacional por edad; al trazar la distribución de la población sin protección se destaca una mayor concentración entre los 15 y 30 años de edad, que alcanza el máximo entre los 20 y 24 años.

Las reformas en México han sentado ya las bases para su concreción; no obstante, los retos que plantean las limitaciones de información llaman a implementar mecanismos y herramientas para hacer monitoreable la cobertura.

Diabetes mellitus en México*

La diabetes se está convirtiendo rápidamente en la epidemia del siglo XXI y es un reto de salud global. Estimaciones de la Organización Mundial de la Salud indican que a nivel mundial, de 1995 a la fecha casi se ha triplicado el número de personas que viven con diabetes, con cifra actuales estimadas en más de 347 millones de personas con diabetes. La diabetes es una enfermedad crónica de causas múltiples. En su etapa inicial no produce síntomas y cuando se detecta tardíamente y no se trata adecuadamente ocasiona complicaciones de salud. Se ha estimado que la esperanza de vida de individuos con diabetes se reduce entre 5 y 10 años.

Los estilos de vida poco saludables son altamente prevalentes entre niños, adolescentes y adultos mexicanos, propiciando un aumento importante de la

* Gutiérrez JP, Hernández-Ávila M. Cobertura de protección en salud y perfil de la población sin protección en México, 2000-2012. *Salud Publica Mex* 2013;55:83.

* Hernández-Ávila M, Gutiérrez JP, Reynoso-Noverón N. Diabetes mellitus en México. El estado de la epidemia. *Salud Publica Mex* 2013;55:129.

obesidad y sobrepeso, principal factor de riesgo modificable de la diabetes. Aun con los esfuerzos federales y sectoriales para el control de la diabetes, se sugieren las necesidades de ajustar los programas de prevención de la diabetes bajo un liderazgo más efectivo y posiblemente con una asignación presupuestal más amplia que facilite las acciones y la capacitación de todos los participantes.

Asimismo, considerando la magnitud del reto que incluso comienza a reflejarse ya entre las personas adolescentes, es de primera importancia generar interés público sobre el tema de la diabetes a nivel nacional, sociedad y del individuo para consolidar una respuesta social a este problema y de esta manera activar las políticas nacionales necesarias para reducir el impacto de la diabetes en México.

Hipertensión arterial: prevalencia, diagnóstico oportuno, control y tendencias en adultos mexicanos*

La hipertensión arterial (HTA) es uno de los factores de riesgo más importantes para padecer enfermedad cardiovascular, cerebrovascular y falla renal, que son otras importantes causas de mortalidad en México. Entre el año 2000 y 2006, la prevalencia de HTA se mantuvo tan alta que afectó a 31.6% de los adultos mexicanos. Las complicaciones del HTA se relacionan directamente con la magnitud del aumento de la tensión arterial y el tiempo de evolución. El tratamiento temprano de la HTA tiene importantes beneficios en términos de prevención de complicaciones, así como de menor riesgo de mortalidad. Por esta razón, la alta prevalencia de esta enfermedad en México adquiere mayor importancia si se considera que en el año 2006, 47.8% de estos adultos con HTA no habían sido diagnosticados.

Entre los factores que se han identificado y que contribuyen a la aparición de HTA, diversos estudios citan la edad, una alta ingesta de sodio, dietas eleva-

das en grasas saturadas, tabaquismo, inactividad física y presencia de enfermedades crónicas como obesidad, dislipidemias y diabetes.

Un problema de esta magnitud requiere de atención y participación de todos los sectores de la sociedad, en especial en lo que se refiere a medidas preventivas. Es claro que políticas como las propuestas en el Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria (ANSA), que identifican de manera integral las causas y factores protectores, pueden contribuir a una mejor prevención y control de esta enfermedad.

Prevalencia de obesidad en México*

La epidemia de obesidad que se experimenta en México ha sido ampliamente documentada a través de las últimas encuestas nacionales. En el año 2006, se reportó que en adultos de 20 años o mayores la prevalencia de sobrepeso y obesidad fue de 69.7%, lo que ubicó a México como uno de los países con mayor número de prevalencia en la región de América y a nivel global. Además, en los últimos seis años México se posicionó como uno de los países con mayor tendencia de aumento de sobrepeso y obesidad en el mundo con un porcentaje anualizado de incremento de alrededor de 2%. Debido a que la obesidad es el principal factor de riesgo modificable para el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares y ciertos tipos de cáncer, ha sido reconocida como uno de los problemas de salud pública más importantes del país. No obstante, es un problema prioritario que requiere de atención y acciones intersectoriales inmediatas para mejorar la prevención, el diagnóstico oportuno y el control en la población.

Es necesario continuar con los esfuerzos para mejorar la disponibilidad de agua potable en todos los entornos, al mismo tiempo que se orienta a la población a disminuir el consumo de bebidas calóricas, y regular la publicidad de la industria dirigida a menores de edad

* Campos-Nonato I, Hernández-Barrera L, Rojas-Martínez R, Pedroza-Tobías A, Medina-García C, Barquera S. Hipertensión arterial: prevalencia, diagnóstico oportuno, control y tendencias en adultos mexicanos. *Salud Publica Mex* 2013;55:144.

* Barquera S, Campos-Nonato I, Hernández-Barrera L, Pedroza-Tobías A, Rivera-Dommarco J. Prevalencia de obesidad en adultos mexicanos, EN-SANUT 2012. *Salud Publica Mex* 2013;55:151.

sobre alimentos y bebidas, y aporten información clara y honesta en el etiquetado que permita a la población hacer elecciones más saludables para su alimentación. Cualquiera que sea la razón, actualmente no existe evidencia que permita inferir que la obesidad disminuirá en el país, por lo que las acciones deberán intensificarse y, de ser posible, mejorarse. Para ello es importante que el diseño de políticas incluya un componente implícito de monitoreo y evaluación que actualmente no existe y que permitiría comprender mejor el impacto relativo de los esfuerzos implementados.

El INSP ha realizado estimaciones sobre los posibles efectos de un impuesto al refresco como medida preventiva de enfermedades relacionadas con el sobrepeso y la obesidad, como la diabetes, la hipertensión y varios tipos de cáncer. Se proyectan tres diferentes escenarios: aumentos del 10, 20 y 30 por ciento. Se considera que un impuesto a partir de 20% es el que tendría un efecto importante en la disminución del consumo, ya que se traduciría en una reducción de 25.8% en su consumo, es decir, el consumo promedio por persona al día disminuiría de 284 ml a 214 ml. Por otra parte, la población que consume grandes cantidades de refresco (en promedio 882 ml al día) disminuiría su consumo a 651 ml. Además, se estima que la disminución en el consumo de refrescos a lo largo de 10 años tendrá como efecto una disminución en la prevalencia de obesidad en 7%, y del sobrepeso en 5%. En cuanto a los efectos en diabetes, de continuar con las tendencias actuales se estima que para 2050 la prevalencia de diabetes será de 17%; según las estimaciones del INSP esta prevalencia disminuiría a 15.5%, lo que evitaría un número importante de nuevos casos.

Desnutrición crónica en México*

Se estima que en el mundo 178 millones de niños menores de cinco años sufren desnutrición crónica (baja talla para la edad) que ha ocasionado 35% (3.5 millones) de muertes en ese grupo de edad. La desnu-

trición durante el periodo crítico de la gestación y los primeros dos años de vida tiene efectos adversos en el crecimiento, desarrollo mental, desempeño intelectual y desarrollo de capacidades. En México, la desnutrición aguda en menores de cinco años, definida como un peso para la talla inferior a -2 desviaciones estándar de la norma internacional, dejó de ser un problema de salud pública en el ámbito nacional, mientras que la desnutrición crónica en el mismo grupo de edad continuaba siendo un reto importante en 2006, año en que alrededor de 1.5 millones de menores de cinco años la padecían.

A pesar del desarrollo que se ha logrado en México, la desnutrición continúa siendo un problema de salud pública que debe atender el Estado por sus efectos adversos en la salud y en el desarrollo de las capacidades. Existen intervenciones de probada eficacia que, de aplicarse adecuadamente, podrían lograr la virtual erradicación de la desnutrición en el país durante los próximos años. La prevalencia de desnutrición aguda y crónica en menores de cinco años en México ha disminuido en forma sostenida de 1985 a 2012. La desnutrición aguda dejó de ser un problema generalizado de salud pública a partir de 1999, y la desnutrición crónica disminuyó aproximadamente a la mitad entre 1988 y 2012.

Deterioro de la lactancia materna*

La lactancia materna (LM) es una de las estrategias más costo efectivas para prevenir la morbilidad y mortalidad infantil. Asimismo, la lactancia natural se asocia con menor riesgo de sufrir cáncer de mama o de ovarios, y de diabetes en la mujer; además, la LM está relacionada con ahorros familiares sustanciales asociados con la compra de fórmula y enseres relacionados, y por consultas médicas y medicamentos. Las empresas se benefician económicamente por un menor ausentismo laboral materno y una mayor productividad de madres lactantes. Adicionalmente, las mejoras en

* Rivera-Dommarco J, Cuevas-Nasu L, González de Cosío T, Shamah-Levy T, García-Feregrino R. Desnutrición crónica en México en el último cuarto de siglo: análisis de cuatro encuestas nacionales. *Salud Publica Mex* 2013;55:161.

‡ González de Cosío T, Escobar-Zaragoza L, González-Castell LD, Rivera-Dommarco J. Prácticas de alimentación infantil y deterioro de la lactancia materna en México. *Salud Publica Mex* 2013;55:170.

las prácticas de lactancia se asocian con ahorros millonarios para los gobiernos por la morbilidad y mortalidad prevenidas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que la LM sea exclusiva hasta los 6 meses y continuada por dos años o más si el niño y la madre así lo desean.

La protección de la lactancia, previene enfermedades infecciosas, las cuales podrían tener más efecto debido a que el medio ambiente de pobreza expone a los infantes a un mayor riesgo de enfermar y morir por infecciones respiratorias y diarreas. Asimismo, el abandono de la lactancia y de la LME por la población más vulnerable aumenta aún más los riesgos de sobrepeso.

Estos descensos heterogéneos en las prácticas de lactancia, aunados a obesidad, subrayan el problema de inequidad en salud aún persistente en México. De continuar este deterioro en las prácticas de LM, es posible que en el futuro sean las mujeres de mayor nivel educativo y de mayor nivel socioeconómico quienes tengan mejores prácticas, como sucede ahora en países desarrollados incluyendo la Unión Europea y los Estados Unidos.

Programas de ayuda alimentaria*

Los programas de ayuda alimentaria en México tienen el objetivo de contribuir al desarrollo de las capacidades de los beneficiarios mejorando su nutrición. Entre 1995 y 2011, hubo en México dos transformaciones sustantivas en la estrategia de apoyo a la alimentación: 1) se estuvo cerca de la eliminación de los subsidios generalizados y 2) la implementación gradual del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que implicó un cambio de paradigma en el combate a la pobreza extrema y la reducción de los otros programas alimentarios. Actualmente, los programas de mayor cobertura son el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el Programa de Abasto Social de leche Liconsa y el Programa de Desayunos Escolares del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, todos

* Morales-Ruán M, Shamah-Levy T, Mundo-Rosas V, Cuevas-Nasu L, Romero-Martínez M, Villalpando S, *et al.* Programas de ayuda alimentaria en México, cobertura y focalización. *Salud Publica Mex* 2013;55:199.

ellos cubren a población potencial con algún grado de pobreza o en riesgo de desnutrición.

La Ensanut 2012 mostró que 4 de cada 10 hogares (11 771 720) en México están cubiertos por al menos un programa de ayuda alimentaria, siendo el Programa Oportunidades el que ha mostrado mayor cobertura, con 18.8% de hogares. Los programas como Liconsa y Desayunos Escolares aumentaron su cobertura (1.9 y 5.1%, respectivamente), sin que ellos, necesariamente implique mayor focalización de acuerdo con los criterios de selección de los programas. De igual forma, el PAL alcanzó 2% de su cobertura en 2012.

Si bien los programas de asistencia alimentaria en México se han centrado históricamente en la mitigación de las deficiencias nutricionales de los grupos vulnerables de la población, específicamente infantes, habría que tener en cuenta el cambio epidemiológico nutricional que se presenta en el país y, ante la evidencia mostrada, los programas deberían redirigir sus acciones a los problemas existentes de nutrición de los mexicanos, asegurando que los programas de asistencia alimentaria no contribuyan al desarrollo de sobrepeso y obesidad en la población beneficiaria.

Se requieren acciones integrales para lograr erradicar la desnutrición en México. Para ello es necesario implementar políticas de desarrollo social que incluyan la promoción de crecimiento económico sostenido, políticas de distribución del ingreso, de acceso de la población a agua limpia, infraestructura sanitaria, alimentos saludables, educación nutricional y servicios de nutrición y salud para la población, particularmente la que se encuentra en situación de pobreza.

Cobertura de atención del parto en México*

La mortalidad materna se define como la muerte de una mujer durante el embarazo o en los 42 días posparto, debido a causas directa o indirectamente asociadas con el embarazo. Durante los últimos años, a nivel mundial el número de muertes maternas ha declinado

* Lazcano-Ponce E, Schiavon-R, Uribe-Zuñiga P, Walker D, Suárez-López L, Luna-Gordillo R, *et al.* Cobertura de atención del parto en México. Su interpretación en el contexto de la mortalidad materna. *Salud Publica de Mex* 2013;55:214.

de 409 100 en 1990 a aproximadamente 254 500 en 2010. Asimismo, se ha estimado que cerca de 56 100 muertes maternas en 2010 se relacionaron con VIH durante el embarazo y que más de 95% suceden en países en desarrollo.

La Organización de las Naciones Unidas estableció dentro de los objetivos del milenio mejorar la salud materna y, consecuentemente, dentro de sus compromisos se priorizó la necesidad de reducir en tres cuartas partes la razón de mortalidad materna. Las estrategias propuestas en el ámbito internacional deben tener una dimensión integral, ya que no sólo implica garantizar que todas las mujeres embarazadas dispongan de una cobertura y sobre todo del acceso universal de calidad a los servicios de atención prenatal y atención del parto, sino además que puedan ejercer el derecho fundamental de decidir libremente sobre el embarazo y el número de hijos, lo que requiere de la disponibilidad y acceso a métodos anticonceptivos, ya sean temporales o permanentes, así como de la prevención y manejo adecuado de infecciones del tracto reproductivo.

Se han identificado seis puntos importantes de atención a partir de los resultados de la Ensanut 2012:1) Existe una elevada cobertura de atención del parto en unidades médicas, misma que no parece relacionarse con una adecuada reducción en la mortalidad materna; 2) La mortalidad materna es un reflejo de la enorme inequidad social, por lo que la atención obstétrica debe proporcionarse de manera homogénea y con elevada calidad en todos los servicios de salud, independientemente de las regiones del país; 3) La atención institucional o médica del parto en México no es *per se* sinónimo de atención obstétrica calificada; 4) Se deben emprender esfuerzos intensivos para mejorar las competencias profesionales de los trabajadores de la salud, incluyendo los médicos generales, para que puedan proveer atención médica obstétrica de calidad; 5) La atención obstétrica debe formar parte de la integración y mejora del Sistema Nacional de Salud en su conjunto y 6) Para mejorar la salud, en general, y en particular la materna, así como lograr la igualdad de género en salud, impactar en las determinantes sociales y disminuir la discriminación y el maltrato, se requiere un enfoque basado en los derechos humanos.

Programas de prevención y diagnóstico de cáncer en la mujer*

A nivel mundial, el cáncer de mama (CM) y el cáncer cervical son las dos principales causas de muerte por cáncer en la mujer; el primero es el que se presenta con mayor frecuencia y es un problema de salud pública que va en aumento. A partir del año 2006 es la primera causa de muerte por neoplasia en mujeres mexicanas, por lo que es urgente fortalecer el programa de tamizaje organizado con base poblacional. El grupo blanco (mujeres de 40 a 69 años) corresponde a poco más de 14 millones de mujeres, sin embargo, con la capacidad instalada en los servicios clínicos del país únicamente se podría cubrir a 24.7% de las mujeres en un lapso de dos años.

Investigaciones realizadas por el INSP ponen en evidencia fallas del programa de prevención y control de cáncer cervical en México. El programa de tamizaje para cáncer de mama, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana (NOM)041-2011, incluye la autoexploración mensual a partir de los 20 años, el examen clínico anual a partir de los 25 años y la mastografía bianual en mujeres de 40 a 69 años. Un programa de detección oportuna mediante mastografía disminuye la mortalidad por CM en 16% en seguimientos de al menos cinco años y cuando se dispone de un tratamiento adecuado.

Consumo de tabaco[†]

En 2008, cerca de dos terceras partes del total de muertes a nivel global (36 millones) fueron causadas por enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), principalmente enfermedades cardiovasculares crónicas (48%), cáncer (21%), enfermedades respiratorias crónicas (12%) y diabetes (3%). Los principales facto-

* Torres-Mejía G, Ortega-Olvera C, Ángeles-Llerenas A, Villalobos-Hernández AL, Salmerón-Castro J, Lazzcano-Ponce E, *et al.* Patrones de utilización de programas de prevención y diagnóstico temprano de cáncer en la mujer. *Salud Pública Mex* 2013;55:241.

† Guerrero-López C, Muños-Hernández J, Sáenz de Miera-Juárez B, Reynales-Shigematsu L. Consumo de tabaco, mortalidad y política fiscal en México. *Salud Pública Mex* 2013;55:276).

res de riesgo que causan las ECTN son consumo de tabaco, una dieta malsana, inactividad física y abuso de alcohol.

Un poco más de 1 000 millones de personas fuman tabaco en todo el mundo y cerca de 6 millones mueren anualmente por el consumo y la exposición al humo del mismo. De continuar con el consumo actual, esta cifra podría aumentar a 7.5 millones de muertes en el año 2020. El tabaquismo causa 71% de los cánceres de pulmón, 42% de las enfermedades pulmonares crónicas y 10% de las enfermedades cardiovasculares. Por esto, el consumo de tabaco se mantiene hoy día como la principal causa de muerte prevenible a nivel mundial.

Por otro lado, el consumo de tabaco no sólo implica graves daños a la salud individual, también ocasiona pérdidas de productividad laboral, mortalidad prematura y elevados costos para el sector salud. Además, tiene un impacto negativo en la economía individual y familiar ya que el dinero que se gasta en tabaco deja de invertirse en alimentos y otras necesidades básicas como educación y salud.

Las recomendaciones sobre la aplicación de políticas públicas con una base científica sustentable son costo efectivas y han demostrado un impacto en beneficio de la salud poblacional.

Adultos mayores en México*

De acuerdo con los resultados del Censo 2010, actualmente en México hay 10 millones de adultos mayores (AM) de 60 años o más que representan 9% del total de la población; su tasa de crecimiento anual es de 3.8%, lo que implica que en 2018 habrá 14 millones. De hecho, ahora hay más individuos mayores de 60 años que niños menores de cuatro años y las proyecciones indican que el fenómeno del envejecimiento demográfico es irreversible.

Este crecimiento también es una muestra del aumento en la esperanza de vida, que actualmente es de 76.4 años para la población en general y de 22 años para el grupo poblacional de 60 años o más. Sin embargo, la esperanza de vida saludable para la población en general es apenas de 65.8 años, lo que significa que en 10.6 años (de la esperanza de vida general) hay una carga de enfermedad y dependencia.

Además, este aumento en la esperanza de vida representa también un reto para la salud de los AM en términos de enfermedades no transmisibles, las cuales son generadoras de discapacidad. La creciente prevalencia de las enfermedades crónicas, incluyendo la demencia, constituye un reto particular, pues compromete la funcionalidad, genera discapacidad, conduce eventualmente a la dependencia y representa además un incremento significativo en el costo de la atención a la salud. Se debe reconocer, por tanto, la importancia del estado funcional de los AM, ya que determina en gran medida la relación entre el envejecimiento poblacional y el gasto en salud.

Las evidencias de las condiciones de salud y del estado funcional de los AM en el país constituyen información que permitirá diseñar, adecuar o fortalecer los programas y políticas de salud pública a favor de este grupo etario de la población mexicana. Por un lado, la hipertensión, la diabetes y la hipercolesterolemia muestran un incremento en sus prevalencias al compararlas con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud 2000 y 2006. Por el otro, las alteraciones de la salud mental representan una contribución importante a la carga de las enfermedades crónicas en cuanto a costos y discapacidad. Los problemas de salud mental son responsables de 31% de los años de vida perdidos por discapacidad entre las enfermedades no transmisibles; la depresión es la segunda causa de discapacidad para los adultos en general y la demencia para los AM.

* Manrique-Espinoza B, Salinas-Rodríguez A, Moreno-Tamayo K, Acosta-Castillo I, Sosa-Ortiz A, Gutiérrez-Robledo L, *et al.* Condiciones de salud y estado funcional de los adultos mayores en México. *Salud Publica Mex* 2013;55:323.

Capítulo II

Alineación con las metas nacionales

Planeación estratégica

El modelo de planeación nacional es el medio para el desarrollo eficaz del desempeño y de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país, y facilita el logro de los objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo con el artículo tercero de la Ley de Planeación: “... tiene como propósito la transformación de la realidad del país...”*

En el INSP tomamos la definición de planeación estratégica como “La herramienta administrativa que contribuye a que la organización mejore su desempeño al asegurar que todos los integrantes comparten los mismos objetivos y la responsabilidad de ajustar en el momento requerido la dirección de la organización, ante los cambios contextuales con base en los resultados obtenidos.”‡

En términos generales, el proceso de planeación nacional (figura 2) parte de una visión de largo plazo del futuro deseado para el país; con base en esta perspectiva, la planeación estratégica permite cumplir con los objetivos de la organización, para lo que el

gobierno de la República elabora el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Los objetivos planteados en el PND son la base para el diseño y alineación de los programas que se derivan de éste (sectoriales, regionales, especiales e institucionales).

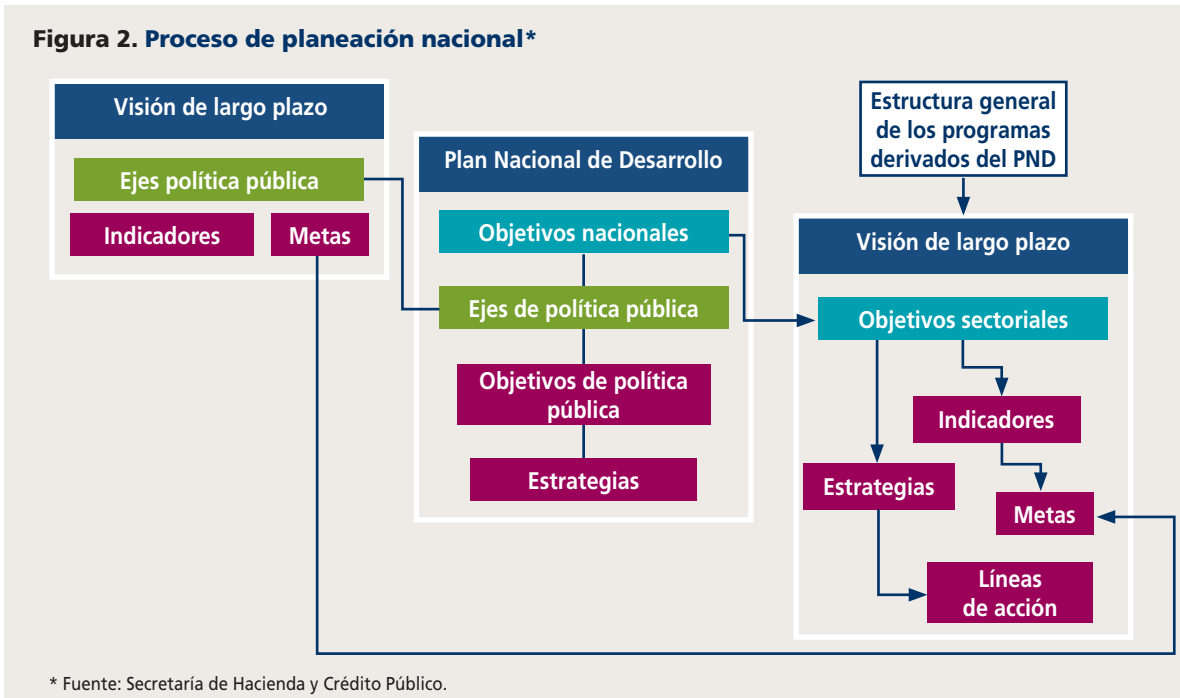
El instituto integra sus programas anuales de trabajo asociados a las metas institucionales y, a su vez, dan atención con las prioridades nacionales contenidas en los planes y programas. El PAT 2014 define objetivos, estrategias y líneas de acción estratégicamente planeadas para su seguimiento y cumplimiento. La planeación estratégica en el INSP permite establecer las estrategias y acciones que se enfoquen en la resolución de los principales problemas de salud pública del país. Se debe tener en cuenta que existen varios retos durante el proceso de planeación, entre los cuales destacan:

1. Identificar de forma clara y concreta los principales problemas que se desea resolver o mitigar.
2. Proponer y elegir las mejores alternativas que resuelvan el problema.
3. Permitir espacio de reacción ante contingencias no previstas.
4. Que la planeación no sea meramente un medio de justificación procedimental.
5. Tomar en cuenta los efectos derivados del logro de los objetivos de un programa con respecto de otros programas.
6. Integrar a los implementadores del programa en el proceso de planeación para que compartan los objetivos de la institución.

* Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (5 de Enero de 1983). Leyes Bibliográficas. Recuperado el 13 de Noviembre de 2013, de Ley de Planeación. Disponible en : <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>

‡ International Institute for Education Planning “Strategic Planning”: Concept and Rationale”, en Education Sector Planning Working Paper, document de trabajo No.1. París: UNESCO, 2010:10.

Figura 2. Proceso de planeación nacional*



El INSP se ha propuesto dirigir sus actividades sustantivas hacia nuevos escenarios de posicionamiento y de obtención de resultados de calidad, tomando en cuenta el sentido de excelencia. Partimos del análisis estratégico de los objetivos generales y las acciones específicas indicadas en el Programa de Trabajo 2012-2017 y, en conjunto con los Directores Generales Adjuntos de los Centros de Investigación y Secretaría Académica así como actores clave pertenecientes al INSP, se establecieron acuerdos para fortalecer los pilares que sustentan sus actividades diarias, identificando previamente los horizontes de transformación y sus áreas sustantivas para reforzarlas y así lograr los objetivos y metas establecidas.

Alineación con las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Cumpliendo con los acuerdos establecidos en la 80ª Junta de Gobierno, se realizó el análisis de las metas,

estrategias y líneas de acción que conforman el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, logrando identificar puntos estratégicos importantes donde el INSP puede tener injerencia y participar de manera activa en la consecución de los logros planteados por el gobierno de la República en beneficio de la sociedad.

El INSP ha verificado que cada objetivo del Programa de Trabajo esté vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 y los Programas de Acciones Específicas 2013-2018, y al mismo tiempo, que no existan objetivos del Plan que no sean atendidos por estrategias y líneas de acción suficientes que muestren que su cumplimiento sea factible de lograr.

Este proceso de alineación permite identificar una lógica vertical entre instrumentos de planeación en la que se atienden todas las áreas prioritarias para el país y en las que el Instituto Nacional de Salud Pública tiene injerencia. Así se logrará que la planeación tenga coherencia y se obtenga con ello un mayor impacto en la realidad nacional (figura 3).

Figura 3. Vinculación de los Instrumentos de planeación*



* Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo es el principal instrumento de planeación, ya que precisa las prioridades nacionales que se busca alcanzar con las acciones de gobierno y proyecta en síntesis: hacer de México una sociedad de derechos. Para lograr que México alcance su objetivo planteado, se establece el objetivo de llevar a México a su máximo potencial, y como metas nacionales:

1. Un México en paz.
2. Un México incluyente.
3. Un México con educación de calidad.
4. Un México próspero.
5. Un México con responsabilidad global.

Asimismo, se presentan estrategias transversales con acciones específicas para todas las metas nacionales:

- a) Democratizar la productividad.
- b) Alcanzar un gobierno cercano y moderno.
- c) Tener una perspectiva de género en todos los programas de la APF.

Figura 4. Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*



* Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño, SHCP.

De acuerdo con lo anterior; el Instituto Nacional de Salud Pública sabe que la formación de México es una responsabilidad compartida, por tanto, requerimos un plan de acción que ayude a incrementar de manera sostenida e incluyente el potencial de desarrollo nacional en beneficio de toda la población.

Por lo anterior proponemos potenciar las oportunidades y fortalezas que nos caracterizan como una institución al servicio de la sociedad, logrando ser productivos, innovando los sistemas de salud, desarrollando investigación científica de alta calidad y formando profesionales en salud pública, con la firme intención de impactar directamente en la política pública en salud, calidad de vida y bienestar de la población.

Las actividades que el INSP desarrolla en beneficio de la sociedad se identifican con los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: 1). “Un México incluyente”; 2). “Un México con educación de calidad” y 3). “Un México próspero”.

La meta nacional “Un México incluyente” plantea una política social de nueva generación, enfocada en alcanzar una sociedad de derechos ciuda-

danos y humanos plenos; la prioridad es integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.

El instituto, durante los últimos años, ha transitado hacia un nuevo modelo educativo en todos los programas de enseñanza. Este modelo busca desarrollar habilidades cognitivas que estimulen el pensamiento crítico y creativo. Conjugando las habilidades para la enseñanza y el alto contenido de las investigaciones realizadas por el INSP, se contribuye al desarrollo e intervenciones basadas en evidencia científica y en la evaluación empírica de la práctica de la salud pública. La meta nacional “Un México con educación de calidad” debe ser la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional.

Para la meta nacional “Un México próspero” el INSP considera el establecimiento del trabajo digno como el eje de los esfuerzos institucionales para lograr el respeto a la dignidad humana de los trabajadores, la no discriminación, el salario remunerado y la capacitación continua para incrementar la productividad.

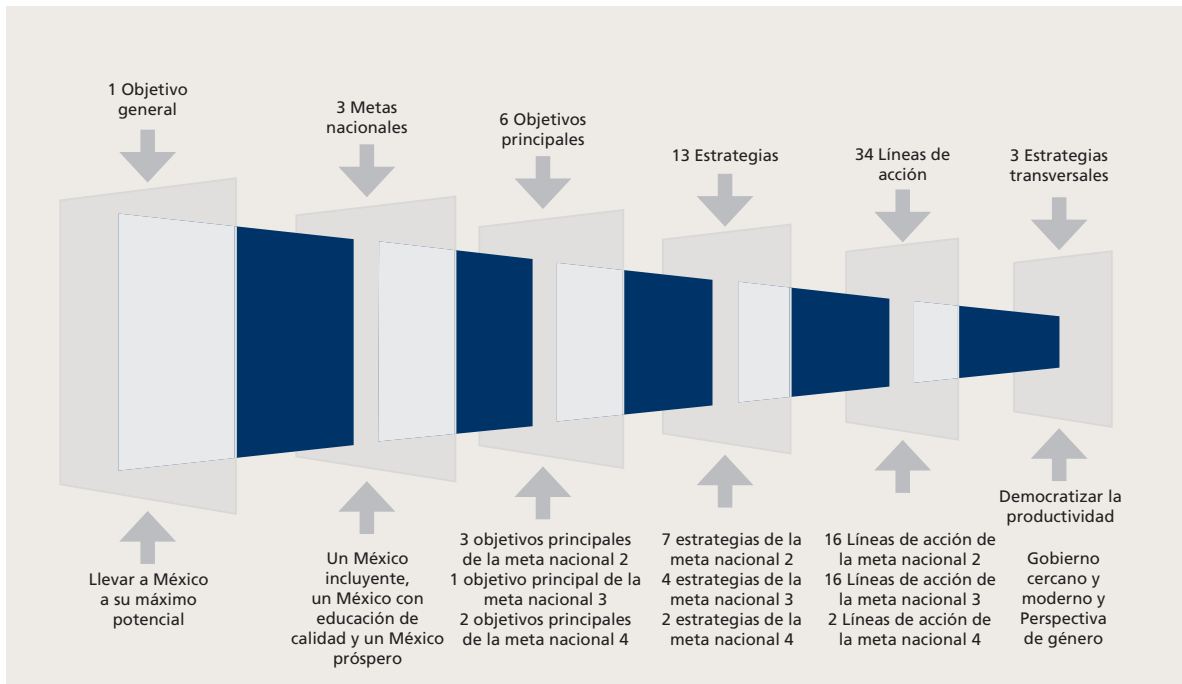
Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			
Meta nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategia(s) del objetivo nacional	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
II. Un México incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquéllos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.	Objetivo general 4. "Participar en la generación de la política pública".
	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población.	
	2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.	2.3.1 Avanzar en la construcción de un sistema nacional de salud universal.	Objetivo general 5. "Incidir en la salud global con perspectiva regional".
		2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.	Objetivo general 4. "Participar en la generación de la política pública".
		2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.	
		2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.	
		2.3.5 Promover la cooperación internacional en salud.	Objetivo general 5. "Incidir en la salud global con perspectiva regional"

Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			
Meta nacional	Objetivo de la meta nacional	Estrategia(s) del objetivo nacional	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
III. Un México con educación de calidad	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.	Objetivo general 2. "Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia".
		3.5.3 Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.	Objetivo general 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en Investigación".
		3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculado con las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.	Objetivo general 2. "Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia".
		3.5.5 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.	Objetivo general 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en investigación".
IV. Un México próspero	4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	Objetivo general 1. "Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica"
	4.3 Promover el empleo de calidad	4.3.2 Promover el trabajo digno o decente.	

Cobertura del INSP en estrategias de salud del PND 2013-2018

La vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Anual de Trabajo 2014 se alinea desde el objetivo general “Llevar a México a su máximo potencial”, pasando por las metas nacionales “Un México incluyente”, “México con educación de calidad” y “México próspero”, las cuales tienen injerencia sobre los cinco objetivos generales planteados en el

Programa de Trabajo 2012-2017: 1. Contar con un entorno laboral que favorezca la excelencia académica, 2. Alcanzar la excelencia en relevancia en docencia, 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación, 4. Participación en la generación de política pública y 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional; en cada objetivo general se toman en cuenta acciones de los programas transversales: 1. Democratizar la productividad, 2. Un gobierno cercano y moderno, y 3. Perspectiva de género.



Alineación al Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018

El Sistema Nacional de Salud enfrenta importantes desafíos. Los cambios producidos en el perfil demográfico han originado un proceso de envejecimiento de la población mexicana. Esta situación, en paralelo con la adopción de estilos de vida poco saludables y de riesgo, como la falta de actividad física, la nutrición inadecuada, prácticas sexuales de riesgo, el consumo de tabaco, alcohol y drogas ilícitas, así como la falta de educación vial y en salud ocupacional, trazan los desafíos que representa el crecimiento predominante de las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, los tumores malignos y las relacionadas con las lesiones de causa extrema.

Existen aún deudas por saldar, en particular con la población que vive en condiciones de vulnerabilidad. Hoy, los más pobres enfrentan al mismo tiempo enfermedades transmisibles, como la diarrea o enfermedades respiratorias, y a las enfermedades crónicas no transmisibles.

El Estado enfrenta, además, tres factores que inciden negativamente en su capacidad de respuesta a la plena vigencia del derecho a la protección en salud: primero, el modelo de atención con que operan las instituciones del sector salud ha estado enfocado hacia lo curativo y no a la prevención. Segundo, no se ha podido implementar totalmente políticas en salud con un enfoque multidisciplinario e interinstitucional y perfectamente articuladas en todos los órdenes de gobierno. Y tercero, la rectoría y el arreglo financiero y organizacional vigente, donde prevalecen la desigualdad en los beneficios y la participación de instituciones verticalmente integradas y fragmentadas, atentan contra un México incluyente y limitan la capacidad operativa y la eficiencia del gasto en salud.

El Programa Sectorial de Salud 2013-2018 es el instrumento mediante el cual el gobierno de la República formula las estrategias y acciones con las que se propone alcanzar los objetivos que en materia de salud se han establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018			
Objetivo general (Prosesa)	Estrategias	Líneas de acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
Objetivo general 1. Consolidar las acciones de protección de la salud y prevención de enfermedades	1.2 Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.	1.2.1 Proponer en conjunto con la SHCP impuestos a las bebidas saborizadas con azúcares añadidas.	Objetivo general 4. "Participar en la generación de la política pública".
		1.2.7 Establecer mecanismos de difusión oportuna de la información epidemiológica sobre obesidad y diabetes.	
	1.3 Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergente y reemergentes.	1.3.2 Promover la participación comunitaria, municipal e intersectorial en la reducción de riesgos de exposición a las enfermedades transmisibles.	Objetivo general 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en investigación"
		1.3.3 Mejorar los sistemas de alerta temprana mediante la vigilancia ambiental y epidemiológica de las enfermedades transmisibles.	
		1.3.4 Fortalecer la vigilancia epidemiológica para la adecuada toma de decisiones para el control, eliminación y erradicación de enfermedades transmisibles.	
		1.3.7 Promover la participación del personal de salud y de la población para detección y tratamiento oportuno de la tuberculosis.	
	1.4 Impulsar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones.	1.4.2 Reforzar acciones para reducir la demanda, disponibilidad y acceso al tabaco y otras sustancias psicoactivas.	Objetivo general 4. "Participar en la generación de la política pública".
		1.4.3 Consolidar la red nacional para la atención y prevención de las adicciones y promover la vigilancia epidemiológica e investigación.	
		1.4.6 Incrementar acciones para reducir la demanda, disponibilidad y acceso al alcohol y evitar su uso nocivo.	

Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018			
Objetivo general (Prosesa)	Estrategias	Líneas de acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
Objetivo general 1. Consolidar las acciones de protección de la salud y prevención de enfermedades.	1.5 Incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con especial énfasis en adolescentes y poblaciones vulnerables.	1.5.1 Diseñar estrategias de comunicación en salud sexual y reproductiva responsable, así como la prevención de VIH y otras ITS.	Objetivo general 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en investigación"
		1.5.4 Promover la salud sexual y reproductiva responsable, así como la prevención del VIH y otras ITS.	Objetivo general 4. "Participar en la generación de la política pública".
		1.5.6 Asegurar la detección y tratamiento oportuno de VIH, sida e ITS, con énfasis en poblaciones clave.	Objetivo general 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en investigación"
		1.5.7 Incrementar el acceso y utilización de servicios de salud sexual y reproductiva en mujeres y hombres.	
		1.5.8 Incrementar la cobertura de detección prenatal y tratamiento oportuno para prevenir la transmisión vertical del VIH y sífilis congénita.	Objetivo general 4. "Participar en la generación de la política pública".
	1.5.10 Fomentar la lactancia materna a través de acciones que contribuyan a incrementar la duración y el apego.		
	1.7 Promover el envejecimiento activo, saludable con dignidad, y la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores.	1.7.1 Implementar acciones para el cuidado y la atención oportuna de personas adultas mayores en coordinación con otros programas sociales.	

Alineación de los Objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018			
Objetivo General (Prosesa)	Estrategias	Líneas de acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
Objetivo general 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	2.1 Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral.	2.1.1 Promover un modelo de atención integral a la salud común para todo el Sistema Nacional de Salud.	Objetivo general 4. "Participar en la generación de la política pública".
		2.1.2 Actualizar los mecanismos y modalidades de prestación de servicios que favorezcan el acceso efectivo a los servicios de salud.	
	2.2 Mejorar la calidad de los servicios de salud en el Sistema Nacional de Salud.	2.2.1 Impulsar acciones de coordinación encaminadas a mejorar la calidad y seguridad del paciente en las instituciones de salud.	
		2.2.2 Impulsar el cumplimiento de estándares de calidad técnica y seguridad del paciente en las instituciones de salud.	
		2.2.4 Consolidar el proceso de acreditación de establecimientos de salud para asegurar calidad, seguridad y capacidad resolutive.	
		2.2.5 Actualizar mecanismos que permitan homologar la calidad técnica e interpersonal de los servicios de salud.	
		2.2.8 Consolidar los mecanismos de retroalimentación en el Sistema Nacional de Salud para el mejoramiento de la calidad.	
		2.3 Crear redes integrales de servicios de salud interinstitucionales.	
	2.3.4 Consolidar las herramientas para la operación de redes integradas de servicios interinstitucionales.		

Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018			
Objetivo general (Prosesa)	Estrategias	Líneas de acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
Objetivo general 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.	2.5 Mejorar el proceso para la detección y atención de neoplasias malignas, principalmente cáncer cérvicouterino, de mama y próstata.	2.5.2 Focalizar acciones de prevención y detección de cánceres, particularmente cérvicouterino y de mama.	Objetivo general 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en investigación"
		2.5.3 Focalizar acciones de prevención y detección de cánceres, particularmente cérvicouterino y de mama.	
		2.5.4 Elaborar y difundir evaluaciones de desempeño de los programas de tamizaje de cáncer cérvicouterino y de mama.	
		2.5.7 Impulsar la atención oportuna de las neoplasias malignas.	
		2.5.9 Fortalecer las competencias profesionales del personal de salud.	Objetivo general 2. "Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia".
	2.6 Garantizar el acceso a medicamentos e insumos para la salud de calidad.	2.6.4 Fomentar el uso racional de la prescripción de medicamentos.	Objetivo general 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en investigación"
2.7 Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.	2.7.1 Fortalecer la detección temprana y el control de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles.	Objetivo general 2. "Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia".	
	2.7.4 Capacitar continuamente a los profesionales de la salud de primer contacto.		
Objetivo general 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.	3.1 Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios.	3.1.5 Promover permanente y sistemáticamente todos los programas y acciones que permitan alcanzar una efectiva reducción de riesgos.	Objetivo general 4. "Participar en la generación de la política pública".
		3.1.6 Promover en el ámbito municipal y estatal la aplicación de medidas en materia de saneamiento básico.	

Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018			
Objetivo general (Prosesa)	Estrategias	Líneas de acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
Objetivo general 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.	3.2 Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud.	3.2.1 Fortalecer la vigilancia epidemiológica y la Red Nacional de Laboratorios para la oportuna atención de emergencias y desastres.	Objetivo general 4. "Participar en la generación de la política pública".
		3.2.2 Consolidar la organización y coordinación para la preparación y respuesta ante emergencias en salud y riesgos sanitarios.	
		3.2.3 Fortalecer los mecanismos de anticipación y respuesta ante enfermedades emergentes y reemergentes, y las asociadas a desastres.	
		3.2.4 Fortalecer la capacitación y actualización del personal involucrado en la preparación y respuesta ante emergencias y riesgos sanitarios.	Objetivo general 2. "Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia".
		3.2.5 Consolidar la seguridad sanitaria nacional y la cooperación internacional mediante la correcta aplicación del Reglamento Sanitario Internacional.	Objetivo general 4. "Participar en la generación de la política pública".
		3.2.6 Promover las acciones intersectoriales para controlar emergencias y desastres y de seguridad en salud.	
	3.4 Fortalecer el control, vigilancia y fomento sanitarios de productos y servicios de uso y consumo humano.	3.4.1 Vigilar la calidad del agua para uso y consumo humano.	Objetivo general 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en investigación"
3.7 Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.	3.7.2 Proveer información transparente del contenido calórico en el etiquetado frontal de todos los alimentos y bebidas industrializados.		

Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018			
Objetivo general (Prosesa)	Estrategias	Líneas de acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
Objetivo general 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	4.1 Asegurar un enfoque integral para reducir morbilidad y mortalidad infantil y en menores de cinco años, especialmente en comunidades marginadas.	4.1.2 Mejorar la calidad de la atención de la salud en recién nacidos y en menores de cinco años.	Objetivo general 4. "Participar en la generación de la política pública".
		4.1.3 Asegurar una cobertura efectiva en vacunación.	
		4.1.4 Proveer intervenciones de salud enfocadas en prevención y atención oportuna del menor de cinco años.	
		4.1.6 Promover la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad.	
	4.2 Asegurar un enfoque integral y la participación de todos los involucrados para reducir la mortalidad materna, especialmente en comunidades marginadas.	4.2.1 Asegurar un enfoque integral y la participación incluyente y corresponsable en la atención del embarazo, parto y puerperio.	Objetivo general 3. "Consolidar la excelencia y relevancia en investigación"
		4.2.5 Vigilar el embarazo con enfoque de riesgo y referencia oportuna a la evaluación especializada.	
	4.3 Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad.	4.3.4 Adecuar los servicios a las necesidades demográficas, epidemiológicas y culturales de los grupos en situación de vulnerabilidad.	Objetivo general 4. "Participar en la generación de la política pública".
	4.4 Consolidar la prevención, detección y atención integral de casos de violencia familiar en niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y género.	4.4.3 Coadyuvar en campañas promotoras del derecho de niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres a una vida libre de violencia.	
	4.6 Fortalecer las acciones para la prevención, promoción y atención de la salud de la población migrante.	4.6.7 Promocionar la afiliación a un esquema de aseguramiento público en salud en México a migrantes mexicanos y sus familias.	
	4.7 Intensificar las acciones de promoción, prevención y atención de la salud en las enfermedades desatendidas.	4.7.1 Consolidar las acciones interinstitucionales para la atención de las enfermedades en vías de eliminación.	

Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018			
Objetivo general (Prosesa)	Estrategias	Líneas de acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
Objetivo general 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	4.7 Intensificar las acciones de promoción, prevención y atención de la salud en las enfermedades desatendidas.	4.7.2 Fortalecer las medidas de prevención y promoción de la salud en enfermedades del rezago.	Objetivo general 4. Participar en la generación de la política pública.
Objetivo general 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.	5.1 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud.	<p>5.1.1 Impulsar la formación de los recursos humanos alineados con las necesidades demográficas, epidemiológicas y de desarrollo económico y cultural.</p> <p>5.1.2 Impulsar la actualización y capacitación continua de los recursos humanos con base en las necesidades nacionales de salud.</p> <p>5.1.3 Promover la capacitación para mejorar los procesos de atención en salud, gerenciales y de apoyo administrativo.</p> <p>5.1.4 Impulsar la capacitación en salud pública, salud ocupacional, gestión y calidad de servicios del personal de salud.</p> <p>5.1.5 Participar en la elaboración de criterios y lineamientos de acreditación de las instituciones educativas conjuntamente con las instituciones correspondientes.</p> <p>5.1.6 Contribuir a la integración de contenidos básicos de género, derechos humanos e interculturalidad en la formación de profesionales.</p> <p>5.1.7 Impulsar la capacitación en salud pública, salud ocupacional, gestión y calidad de servicios del personal de salud.</p>	Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.

Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018			
Objetivo general (Prosesa)	Estrategias	Líneas de acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
Objetivo general 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.	5.1 Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud.	5.1.8 Consolidar los mecanismos interinstitucionales de colaboración para la formación de recursos humanos.	Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.
		5.1.9 Evaluar la aplicación de las políticas nacionales de formación y capacitación de recursos humanos.	
		5.1.10 Promover la contratación de recursos humanos alineados con un modelo enfocado en la atención primaria.	
	5.3 Establecer una planeación y gestión interinstitucional de recursos (infraestructura y equipamiento) para la salud.	5.3.1 Establecer los mecanismos para generar y conducir un plan maestro sectorial de recursos.	Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.
		5.3.2 Desarrollar la infraestructura física y equipamiento en salud alineada con las necesidades demográficas, epidemiológicas, de desarrollo económico y cultural.	
		5.3.4 Conformar los mecanismos sectoriales de planeación de recursos para la salud.	
		5.3.5 Consolidar la infraestructura en salud con prioridad en zonas de población en condición de vulnerabilidad.	
	5.4 Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población.	5.4.1 Incrementar la inversión pública en investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico en salud.	Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en Investigación.
		5.4.2 Priorizar la investigación sobre temas relevantes, estratégicos o emergentes en salud.	
		5.4.3 Articular esfuerzos en el Sistema Nacional de Salud para promover nuevos descubrimientos que favorezcan una atención más efectiva.	

Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018			
Objetivo general (Prosesa)	Estrategias	Líneas de acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
Objetivo general 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.	5.4 Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población.	5.4.4 Promover la inversión y corresponsabilidad del sector privado para la investigación científica y desarrollo tecnológico.	Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en Investigación.
		5.4.5 Promover financiamiento y cooperación internacionales para investigación científica y desarrollo tecnológico en el país.	
		5.4.6 Fortalecer la infraestructura de los centros de investigación en salud, en el ámbito regional y local.	Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica
		5.4.7 Gestionar convenios para compartir infraestructura entre instituciones e investigadores, con el fin de aprovechar la capacidad disponible.	
		5.4.8 Promover la vinculación de las instituciones y centros de investigación con los sectores público, social y privado.	
5.4.9 Fomentar que la investigación atienda a criterios éticos, de pertinencia e integridad científica y protección de los derechos humanos.			
Objetivo general 6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.	6.1 Instrumentar mecanismos para sentar las bases de un Sistema Nacional de Salud Universal.	6.1.1 Actualizar el marco normativo para lograr una integración efectiva del Sistema Nacional de Salud.	Objetivo general 4. Participar en la generación de la política pública.
	6.2 Fortalecer la regulación en materia de salubridad general.	6.2.6 Fortalecer los mecanismos para integrar la información del Sistema Nacional de Salud al Sistema Nacional de Información en Salud.	

**Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo
del Instituto Nacional de Salud Pública
al Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018**

Objetivo general (Prosesa)	Estrategias	Líneas de acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
Objetivo general 6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.	6.3 Fortalecer las acciones de supervisión, evaluación, control y transparencia de programas, proyectos y procesos en materia de salud.	<p>6.3.2 Establecer mecanismos de monitoreo y difusión de indicadores de calidad que permitan evaluar el desempeño de los servicios.</p> <p>6.3.3 Optimizar los procesos para la rendición de cuentas de los programas y recursos públicos invertidos en la atención.</p> <p>6.3.4 Incrementar el desarrollo de herramientas de evaluación para el diseño de políticas públicas.</p>	Objetivo general 4. Participar en la generación de la política pública.
	6.4 Integrar un sistema universal de información en salud.	6.4.1 Consolidar el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.	
		6.4.2 Fortalecer la rectoría para el Sistema Nacional de Encuestas.	
		6.4.3 Fomentar la adopción y uso de sistemas de información de registro electrónico para la salud (Sires)	
		6.4.4 Instrumentar el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.	
		6.4.6 Fortalecer los mecanismos de difusión de información en salud alineados a una estrategia de datos abiertos.	
		6.4.5 Implementar mecanismos para incrementar la oportunidad, cobertura, integridad, validez, veracidad y consistencia de la información en salud.	
		6.4.6 Fortalecer los mecanismos de difusión de información en salud alineados a una estrategia de datos abiertos.	
	6.4.7 Fortalecer los mecanismos específicos para integrar, usar y explotar la información para la toma de decisiones.		

Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018				
Objetivo general (Prosesa)	Estrategias	Líneas de acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP	
Objetivo general 6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.	6.4 Integrar un sistema universal de información en salud.	6.4.8 Consolidar un Padrón General de Salud de derechohabientes, beneficiarios, asegurados, afiliados, pacientes, profesionales de la salud y padrones sustantivos.	Objetivo general 4. Participar en la generación de la política pública.	
		6.4.9 Establecer las bases para la gestión de la identidad en salud a través de un Padrón General de Salud.		
		6.4.10 Avanzar en las herramientas que permitan la portabilidad y convergencia de la información básica en materia de salud.		
	6.5 Situar la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal.		6.5.1 Fomentar el respeto a la dignidad, la autonomía y los derechos humanos en la prestación de servicios de salud.	Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.
			6.5.2 Fomentar que la investigación atienda a criterios éticos, de pertinencia e integridad científica y protección de los derechos humanos.	Objetivo general 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional.
			6.5.3 Incorporar el enfoque bioético en el diseño, análisis y evaluación de las políticas públicas y asignación de recursos.	
			6.5.4 Consolidar a las comisiones nacionales, estatales de bioética, y los comités hospitalarios de bioética y de ética en investigación.	
			6.5.5 Promover la observancia de criterios de bioética internacionales acordes con el interés y las políticas de salud del país.	
			6.5.6 Difundir la cultura bioética entre la sociedad, impulsar capacitación del personal y la formación de profesionales en la materia.	

Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2013-2018			
Objetivo general (Prosesa)	Estrategias	Líneas de acción	Objetivo del Programa de Trabajo INSP
Objetivo general 6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.	6.6 Promover un México con responsabilidad global en salud.	6.6.1 Consolidar el papel de México como un actor responsable y comprometido en el ámbito multilateral.	Objetivo general 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional.
		6.6.2 Ampliar la presencia de México en los foros internacionales de salud.	
		6.6.3 Consolidar las relaciones con los países en términos de intercambio de experiencias.	
		6.6.5 Impulsar una política de cooperación internacional y regional en salud pública que permita adoptar mejores prácticas.	
		6.6.4 Cumplir con los tratados internacionales en materia de salud en el marco de los derechos humanos.	
		6.6.5 Impulsar una política de cooperación internacional y regional en salud pública que permitan adoptar mejores prácticas.	
		6.6.6 Reafirmar el comportamiento del país con la política internacional de propiedad intelectual.	
		6.6.7 Promover la armonización regulatoria en el contexto internacional apegada a criterios éticos.	

Alineación con los programas de acción específicos 2013-2018

Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad

El Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad 2013-2018 tiene como finalidad emitir objetivos específicos derivados del Programa

Sectorial de Salud 2013-2018 para las entidades que coordina la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE).

Los institutos nacionales de salud tienen como objetivo principal la investigación científica en el campo de la salud, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y, como último objetivo, la prestación de servicios de atención médica.

Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo del Instituto Nacional de Salud Pública al Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad 2013-2018		
Objetivo general 4. Promover la formación y actualización de profesionales de alta especialidad a fin de que desarrollen competencias y habilidades necesarias para la mejora de la atención de las prioridades nacionales en salud		
Estrategia	Acciones	
Estrategia 4.2 Fortalecer la vinculación institucional con el sector educativo para el desarrollo de programas de enseñanza.	1	Fomentar los programas de posgrado no clínico con sede en las instituciones de salud, en particular las de alta especialidad.
	2	Favorecer el desarrollo de competencias de investigación y docentes en los programas de formación, educación continua y posgrados en áreas de la salud.
	3	Promover la vinculación efectiva con las instituciones educativas para incorporar contenidos con enfoque preventivo en los programas de las carreras de medicina y áreas afines.
	4	Impulsar la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras en materia de enseñanza.
	5	Promover el establecimiento de convenios y el cumplimiento de la normatividad en materia de enseñanza de pregrado, especialidad y posgrado.
Estrategia 4.3 Formar recursos humanos de alta especialidad en las entidades coordinadas.	6	Contar con programas de formación de especialistas con alta calidad y apegados a la normatividad en la materia.
	7	Mantener una tasa de atención superior a 80%.
	8	Actualizar los programas operativos considerando el adecuado cumplimiento de las actividades docentes.
	9	Favorecer la participación en proyectos de investigación institucional de los residentes.
	10	Evaluar la satisfacción de los médicos residentes.
	11	Apoyar el desarrollo profesional y la participación en actividades académicas internas y externas, nacionales e internacionales de los residentes y alumnos.

**Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo
del Instituto Nacional de Salud Pública
al Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad 2013-2018**

Objetivo general 4. Promover la formación y actualización de profesionales de alta especialidad a fin de que desarrollen competencias y habilidades necesarias para la mejora de la atención de las prioridades nacionales en salud

Estrategia	Acciones	
Estrategia 4.3 Formar recursos humanos de alta especialidad en las entidades coordinadas.	12	Coordinar el intercambio de experiencias académicas y el aporte de los residentes para la mejora de los programas de formación.
	13	Coordinar la realización de eventos académicos entre los residentes de las instituciones.
	14	Contar con mecanismos para dar seguimiento a los egresados de los programas de formación de las entidades coordinadas.
Estrategia 4.4 Actualizar permanentemente al personal de los servicios de salud.	15	Realizar programas de educación continua para el personal de salud en beneficio de las instituciones del Sistema Nacional de Salud.
	16	Desarrollar programas que consideren la detección, tratamiento y seguimiento de padecimientos complejos y/o derivados de los estilos dentro de las competencias y habilidades.
	17	Considerar la perspectiva de género y no discriminación en los recursos de actualización del personal.
	18	Vigilar la satisfacción de los participantes y asistentes de los cursos de actualización.
	19	Promover la permanencia del personal en formación.
	20	Facilitar la participación de personal externo particularmente de las redes de servicios en los cursos de educación continua con difusión oportuna de los programas.
	21	Fortalecer las competencias del personal de las unidades médicas coordinadas.
Estrategia 4.5 Hacer de la investigación la base fundamental de la atención médica y de la formación y desarrollo de los recursos humanos en salud.	22	Fortalecer la gestión médico-administrativa con personal en áreas directivas con competencias y habilidades gerenciales.
	23	Fomentar la capacitación administrativa del personal médico directivo.
	24	Favorecer que la atención médica incorpore los avances científicos y la mejor evidencia disponible.
	25	Promover la participación del personal de salud en proyectos de investigación clínica, aplicada, de desarrollo tecnológico y de administración de servicios.
	26	Colaborar con los programas de investigación para la prevención y atención de la obesidad, enfermedades crónicas y no transmisibles, entre otras prioridades nacionales.
	27	Contribuir al avance en los sistemas de salud incorporando los resultados de investigación.

**Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo
del Instituto Nacional de Salud Pública
al Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad 2013-2018**

Objetivo general 4. Promover la formación y actualización de profesionales de alta especialidad a fin de que desarrollen competencias y habilidades necesarias para la mejora de la atención de las prioridades nacionales en salud

Estrategia	Acciones	
Estrategia 4.6 Fortalecer la infraestructura en equipo para la docencia en las instituciones de alta especialidad.	28	Establecer programas de incorporación y ampliación de equipamiento para el desarrollo de las actividades docentes.
	29	Contar con mantenimiento, evaluación y sustitución de la infraestructura y equipos para la docencia de las instituciones de alta especialidad.
	30	Fomentar el desarrollo de las bibliotecas con énfasis en las modalidades que incorporan tecnologías de la comunicación.
	31	Promover la capacitación y actualización del personal de bibliotecas.
	32	Mantener el acervo bibliográfico e histórico de las instituciones coordinadas.
	33	Apoyar el uso de equipos de cómputo para las actividades académicas de alumnos y residentes de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
	34	Orientar la atención al usuario de las bibliotecas institucionales, principalmente las digitales.
	35	Promover el intercambio ágil de bibliografía científica, educativa y relacionada con la salud.
	36	Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el área de manejo de acervos bibliográficos.
	37	Favorecer el desarrollo de las bibliotecas horizontales.
Estrategia 4.7 Apoyar la realización de las actividades docentes y académicas.	38	Establecer sistemas innovadores para el financiamiento de las actividades docentes de alta especialidad.
	39	Fomentar la colaboración público-privada para las actividades docentes en las instituciones de alta especialidad.
	40	Hacer uso óptimo de las áreas de enseñanza.
	41	Participar como sede de eventos académicos en la red de servicios.
	42	Posicionarse como centros de formación y actualización de recursos humanos de alta calidad.
	43	Realizar acciones de coordinación con directivos de enseñanza de las entidades coordinadas.
	44	Apoyar las gestiones vinculadas con asignación de becas y programas de estímulos para alumnos y residentes.
	45	Favorecer los programas de rotaciones internas y externas para la adecuada formación y actualización de recursos humanos en las entidades coordinadas.
46	Coordinar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de enseñanza.	

**Alineación de los objetivos del Programa de Trabajo
del Instituto Nacional de Salud Pública
al Programa de Acción Específico de Medicina de Alta Especialidad 2013-2018**

Objetivo general 5. Impulsar el programa de reconocimiento del ejercicio docente

Estrategia	Acciones	
Estrategia 5.1 Ejecutar los programas que favorezcan el ejercicio docente.	47	Establecer y consolidar el sistema docente de las instituciones formadoras de recursos humanos especializados en salud.
	48	Desarrollar y difundir criterios de ingreso y permanencia de docentes de alta especialidad promoviendo la actualización continua del personal.
	49	Favorecer el desarrollo institucional que fomente el desempeño y el reconocimiento de las actividades docentes.
	50	Establecer un sistema de incentivos al personal con actividades docentes en las instituciones de salud de alta especialidad.

Capítulo III

Objetivos, estrategias y líneas de acción por área sustantiva: investigación, enseñanza y servicio

En cumplimiento al acuerdo de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Salud Pública, el director general presenta el Programa Anual de Trabajo 2014, teniendo como base las estrategias y acciones de cumplimiento expuestas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, las expresadas en el programa Sectorial de Salud 2013-2018, así como en los programas de acción específico 2013-2018 y en los Programas transversales.

El análisis y desarrollo del Programa Anual de Trabajo 2014 se considera un proceso continuo

y de constante supervisión y retroalimentación sobre cómo se cumplirán los objetivos y las estrategias instrumentadas con el presupuesto destinado en el periodo.

El Programa Anual de Trabajo 2014 se encuentra ordenado de acuerdo con los objetivos generales; en cada uno se establecen las estrategias, objetivos específicos, metas, acciones e indicadores correspondientes. Se definieron 231 acciones por cada objetivo general y son las siguientes:

Objetivo general	Acciones										
	PT 2012-2017	SAC	CISP	CISS	CISEI	CIEE	CINyS	CENIDSP	CRISP	PUB	Total
1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.	14	-	9	2	7	2	2	12	-	-	48
2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.	-	44	-	1	15	-	-	6	-	-	66
3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.	15	-	15	12	10	9	6	7	7	8	89
4. Participación en la generación de la política pública.	6	-	3	1	1	2	2	6	1	-	22
5. Incidir en la salud global con perspectiva regional.	2	-	-	3	-	-	1	-	-	-	6
Total	37	44	27	19	33	13	11	31	8	8	231

Focos de impacto para 2014

Área sustantiva		Focos de impacto
Investigación	1	Reorientar a las líneas de investigación de manera inmediata y establecer una estrategia de redefinición que atienda las prioridades nacionales de salud.
	2	Promover la productividad de investigadores para su ingreso al SNI.
	3	Establecer mecanismos para la búsqueda y uso de temas transversales en salud que permitan una participación interdisciplinaria institucional.
	4	Mentoría para investigadores promesa para no perder posibles líderes (investigadores en el SNI, evaluación de productividad de investigadores, fortalecer las líneas de investigación, consolidar nuevas líneas de investigación).
	5	Considerar a la International Association of National Public Health Institutes (IANPHI) para proponer una red internacional en la que el INSP pueda participar.
	6	Integración y presentación del Programa de Trabajo 2014 del CRISP.
Enseñanza	7	Iniciar el proyecto EXCEED 2016 "Por la excelencia educativa en el INSP".
	8	Rediseñar el modelo curricular de todos los planes de estudio.
	9	Seguimiento mensual del Programa de Titulación para cumplir con los criterios de calidad del Programa de Excelencia del Conacyt (febrero y agosto 2014).
	10	Diagnóstico para activar una estrategia de educación continua que permita consolidar al INSP en todo el país.
Vinculación	11	Revisión crítica de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), en 2014.
	12	Establecer alianzas estratégicas con los líderes actores clave para el desarrollo y la generación de política pública.
	13	Puesta en marcha del Centro de Edición Científica en Salud CECiencia.
Administración	14	Mantenimiento a la infraestructura de las tres sedes del INSP (Cuernavaca, Tapachula y Tlalpan).
	15	Concluir la Fase II de la Unidad de Laboratorios (obra y acabado).
	16	Estrategia institucional para la atención a los pasivos laborales.

Objetivo general

1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica

En todo ámbito laboral es imprescindible contar con las mejores condiciones reglamentarias y administrativas, así como con un entorno dignificante que permita el pleno desarrollo de los individuos. Es de vital importancia establecer una política interna que permita fortalecer y hacer atractiva la carrera de investigador y profesor dentro de la salud pública nacional. Es esencial apoyar el buen desarrollo profesional de la planta académica para mantener el ritmo y la calidad del desarrollo institucional.

El INSP es posiblemente el único punto de encuentro y de oportunidad para el trabajo multidisciplinario en el área de la salud. Es por ello que debe ser un espacio atractivo desde la perspectiva académica y laboral para economistas, abogados, politólogos, antropólogos, nutriólogos, estadísticos y todos los profesionales de las diferentes disciplinas en las que se apoya la salud pública.

La solución de esta problemática será compleja y dista mucho de ser rápida. Necesariamente habrá que hacer un profundo análisis en el ámbito del derecho administrativo para encontrar los mecanismos organizacionales que permitan ofrecer mayor certeza laboral y económica a los investigadores y ampliar la capacidad de reclutamiento de investigadores y nuevos talentos.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica			
Estrategia 1.1. Apegarse al funcionamiento de un Centro Público de Investigación para mejorar la oferta laboral del INSP			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
1.1.1 Continuar con los procedimientos para que el INSP se incorpore al sistema de Centros Públicos de Investigación.	Poner a consideración de la Junta de Gobierno del Conacyt el acuerdo para que el INSP sea reconocido como CPI.	1 Integrar las condiciones necesarias para que el INSP pueda ser reconocido como CPI.	Documento que certifique que se cubren las condiciones necesarias para ser reconocidos como CPI.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica				
Estrategia 1.2. Mejorar la composición multidisciplinaria de la planta académica en áreas estratégicas				
Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
1.2.1 Mejorar la composición multidisciplinaria en el INSP reclutando investigadores líderes en áreas prioritarias que se perciben débiles.	Apoyar al menos a tres estudiantes para estudios de doctorados.	2	Trabajar con el Conacyt un esquema de fortalecimiento institucional apoyando al menos a tres estudiantes del INSP para estudios doctorales en universidades líderes en áreas prioritarias.	Tres estudiantes del INSP realizando estudios doctorales en otras universidades.
1.2.2 Contar con un programa para facilitar el regreso/incorporación de investigadores jóvenes al INSP.	Incorporar al menos a un investigador joven al año.	3	Poner en marcha un programa para incentivar el regreso/incorporación de investigadores jóvenes.	Programa para incorporación de investigadores jóvenes operando al 100%.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica				
Estrategia 1.3. Generar una administración docente y de proyectos				
Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
1.3.2 Consolidar la automatización de los procesos.	Revisión de los procesos administrativos en el sistema Navision.	4	Integrar en Navision un apartado en el que se introduzca información sobre las comisiones y si está ligada con productividad, proyectos del INSP o temas de alcance institucional.	Sistema de control o rendición de cuentas sobre comisiones nacionales e internacionales.
1.3.3 Mejorar la transparencia en el manejo de los recursos de terceros y de los ingresos externos.	Contar con un Consejo Consultivo para garantizar la transparencia en el manejo de los recursos de terceros.	5	Generar una oficina en la DAF para el seguimiento y control de convenios (especialmente los que se presentan en la última parte del año).	Inicio de operaciones de área responsable en la DAF.
	Lograr la atención a la mayor cantidad de pasivos laborales del INSP.	6	Iniciar una estrategia de atención a los pasivos laborales.	Estrategia de atención a los pasivos laborales operando.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica				
Estrategia 1.5. Actualizar, recuperar y dar mantenimiento a la infraestructura de los laboratorios, oficinas y departamentos residenciales				
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
1.5.2 Realizar mejoras urgentes a las instalaciones del INSP en respuesta a sugerencias de los investigadores y comunidad institucional.	Rescatar y mejorar la estructura física de las torres habitacionales del INSP, edificios de oficinas y edificios de gobierno.	7	Inaugurar nuevos espacios para la Escuela de Salud Pública de México ESPM.	Inaugurar las aulas de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM) en enero de 2014.
	Rescatar y mejorar la estructura física de las torres habitacionales del INSP, edificios de oficinas y edificios de gobierno.	8	Finalizar las remodelaciones al CISEI.	Remodelación al CISEI al 100%.
1.5.3 Rescatar el edificio de laboratorios del CINyS.	Concluir la fase II de la Unidad de Laboratorios (obra y acabado).	9	Finalizar la Unidad de Laboratorios.	Obra en proceso (convenio multianual) 2014-2015.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica				
Estrategia 1.7. Diseñar reglas explícitas para la renovación de los puestos directivos de los centros del INSP				
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
1.7.1 Promover la renovación competitiva, mediante una convocatoria escalonada, de los altos mandos en el INSP y avanzar en la rendición de cuentas y renovación del liderazgo.	Desarrollar los perfiles de liderazgo y competencias de los líderes de los centros de investigación.	10	Actualizar propuesta de funciones de directores de Área.	Propuesta de funciones de directores de Área aprobada.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica				
Estrategia 1.8. Convertir al INSP en ejemplo práctico del cambio al que se aspira en materia de salud pública				
Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
1.8.1 Mejorar el ambiente laboral haciendo del INSP un entorno que promueva comportamientos saludables y una buena relación con el medio ambiente.	Tener una ruta crítica para transformar el INSP en un agente promotor de la salud con espacios saludables, dietas apropiadas, facilitador de la actividad física y otros hábitos saludables.	11	Establecer los mecanismos para consolidar al INSP como una institución ecológica con la integración del Programa de Gestión Ambiental 2014, evaluación del programa de gestión ambiental, estrategias de difusión y feria ambiental 2014.	Programa de Gestión Ambiental 2014 operando.
	Fortalecer el reglamento de vivienda.	12	Actualización del reglamento de vivienda del INSP.	Reglamento actualizado y autorizado.
	Establecer estrategias para la asignación de departamentos en 2014 a ICM productivos.	13	Integración de criterios de evaluación para asignación de departamentos a ICM productivos.	Estrategias y criterios establecidos y autorizados.
	Establecer estrategias para la redistribución de espacios físicos y áreas para los centros.	14	Integración de la propuesta del censo para la redistribución de espacios físicos.	Propuesta concluida y presentada.

Objetivo general

2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia

Los programas de posgrado y de educación continua del INSP responden a las demandas de mercado laboral y a los avances en la investigación, y se ofertan bajo diferentes modalidades educativas (presencial, virtual y multimodal). La oferta educativa ha crecido y se ha modernizado y el número de graduados ha ido en aumento; en la actualidad los programas académicos cuentan con certificaciones nacionales e internacionales.

Existen carencias en la capacitación y profesionalización de líderes que operan los programas de salud pública en los estados, lo cual genera costos ocultos para el sistema de salud y compromete la efectividad de los programas de salud pública. Esta fuerza de trabajo debe contar con oportunidades para acudir a esquemas de capacitación continua que le permitan actualizarse en los avances de esta disciplina, ahora que el país está experimentando transiciones significativas desde el punto de vista ambiental, epidemiológico y demográfico, y que el sistema de salud transita por una reforma de salud muy ambiciosa, donde la prevención y la promoción de la salud han sido valorizadas de manera importante.

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia				
Estrategia 2.1. Consolidación de la oferta académica del posgrado				
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
2.1.1 Consolidar el nuevo modelo pedagógico basado en competencias en el INSP	Renovar los planes y programas de estudio.	1	Lanzar la iniciativa EXCEED 2016 y establecer comités de rediseño.	Número de programas innovados.
		2	Elaborar primera propuesta.	Documento con lineamientos sobre lenguaje y estructura para los cursos "madre" a utilizar por cualquiera de las modalidades del programa académico.
		3	Presentación a la CAD.	
		4	Documento final para promoción.	Disponibilidad de cinco cursos madre del tronco común de la Maestría en Salud Pública.
		5	Generar cursos "madre" con el apoyo de expertos en la materia, los cuales puedan ser replicados y adecuados según la modalidad requerida.	
2.1.2 Operar eficientemente el programa académico.	Garantizar la entrega oportuna de Unidades Didácticas (UD) actualizadas (incluyendo Tlalpan, Tapachula e InPer) en cada semestre.	6	Dar seguimiento con los colegios de profesores, coordinadores y profesores titulares para la elaboración y entrega oportuna de UD, asignación de horarios y profesores a través del SIGGA, un mes antes de cada semestre.	Total de UD por semestre activo / total de UD entregadas por los profesores. 85% de UD entregadas previo al inicio del semestre escolar.

continúa...

...continuación

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
2.1.2 Operar eficientemente el programa académico.	Garantizar la entrega oportuna de UD actualizadas (incluyendo Tlalpan, Tapachula e InPer) en cada semestre.	7	Comunicación permanente con los profesores de estas sedes. Realizar visitas presenciales y virtuales una vez por mes para lograr mayor eficiencia en los procesos académicos-administrativos.	Número de visitas a las diferentes sedes.
	Fortalecer la MSP BIOSIS, revisando el mapa curricular para alcanzar la relevancia y la excelencia académica	8	Actualización de las UD.	50% de las UD actualizadas con más de dos años de antigüedad.
			Ampliar la promoción del programa en el exterior.	Número de estudiantes extranjeros incorporados.
2.1.3 Impulsar el currículo formativo.	Coadyuvar en la formación integral del estudiante a partir del desarrollo de competencias transversales.	9	Fortalecer las competencias transversales de estudiantes mediante componentes del curriculum formativo.	Número de estudiantes que cumplen con el curriculum formativo.
2.1.4 Sistematizar la práctica comunitaria.	Garantizar la presentación y entrega de los resultados del Diagnóstico Integral de Salud Poblacional (DISP) en las jurisdicciones de los servicios de salud y comunidades participantes.	10	Seguimiento y asesoría a los grupos de práctica comunitaria en todas las sedes para la realización de la sistematización de la experiencia.	Número de diagnósticos entregados y presentaciones realizadas en las comunidades.
	Fortalecimiento del equipo de asesores de la práctica comunitaria.	11	Integrar un equipo de asesores de práctica comunitaria capacitado y comprometido y plan de trabajo.	Número de asesores de práctica comunitaria por Sede Educativa y modalidad virtual y reporte de cumplimiento de las actividades programadas.
2.1.5 Evaluar la satisfacción estudiantil.	Consolidar el Programa Institucional de Tutorías.	12	Actualizar a los tutores de los programas en las acciones que deben realizar en este programa y dar seguimiento trimestral a tutorías.	Porcentaje de profesores actualizados en el tema de tutorías (80% en todos los programas).
	Consolidar el proceso de evaluación de la satisfacción estudiantil e impacto en egresados.	13	Aplicación sistemática del instrumento de satisfacción estudiantil.	Porcentaje de alumnos participantes y satisfechos con el programa (8.0).
		14	Aplicación anual de encuesta de satisfacción a empleadores.	Porcentaje de empleadores satisfechos con el programa (80%).
2.1.6 Generar innovaciones educativas y tecnológicas en la docencia.	Rediseñar las UD para incluir innovaciones tecnológicas.	15	Trabajar con los profesores de Cuernavaca, Tlalpan y Tapachula para el rediseño de UD.	Unidades didácticas diseñadas.

...continuación

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
2.1.6 Generar innovaciones educativas y tecnológicas en la docencia.	Rediseñar las UD para incluir innovaciones tecnológicas.	16	Capacitación a los profesores que participan en las UD rediseñadas.	Porcentaje de profesores capacitados y empoderados para esta modalidad de enseñanza.
2.1.7 Contar con el número suficiente de buenos candidatos para todos los programas académicos.	Consolidar el programa de promoción académica para asegurar la inclusión de los mejores candidatos que complementen el abordaje multidisciplinario de la salud pública.	17	Reforzar las actividades de difusión a través de conferencias magistrales con investigación, así como de destacados investigadores en las instituciones educativas públicas y privadas con mayor prestigio académico en el país.	Número de conferencias en las universidades.
		18	Contribuir al reconocimiento y posicionamiento del programa académico a través de medios de difusión y promoción nacional e internacional.	Número de promocionales en revistas especializadas, gacetas universitarias, prensa, radio y medios electrónicos.
2.1.9 Generar innovaciones educativas y tecnológicas en la docencia.	Crear el canal YouTube con TED Talks del INSP, el Wikinsp y promocionar recursos abiertos.	19	Fortalecer y promover el uso del Canal YouTube y Wikinsp.	Programación, puesta en marcha y socialización.
2.1.10 Contar con el número suficiente de buenos candidatos para todos los programas académicos.	Organizar un concurso sobre estudios de caso de salud pública para alumnos universitarios.	20	Elaborar convocatoria, promoción en universidades y organizar y llevar a cabo el concurso.	Número de instituciones participantes.

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia

Estrategia 2.2. Fortalecer la formación y el desarrollo de los profesores e investigadores

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
2.2.1 Contar con un documento rector de las competencias de los docentes y cómo desarrollarlas.	Desarrollar las estrategias para acreditar las competencias docentes.	21	Elaborar documento y difundirlo para su acreditación.	Documento publicado.
2.2.2 Consolidar el programa de formación y actualización docente.	Realizar un estudio evaluativo de los principales componentes del Programa de Formación y Actualización Docente a fin de valorar su pertinencia e impacto.	22	Diseñar y operar un programa de formación docente	Número de profesores participantes en el programa.
2.2.3 Implementar una estrategia de apoyo a la docencia y el aprendizaje.	Poner en marcha el programa de asesoría y acompañamiento a la práctica docente.	23	Desarrollar la plataforma para el hospedaje de los recursos que apoyarán el "Flipped classroom"	Plataforma de hospedaje de recursos "Flipped classroom."

continúa...

...continuación

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
2.2.3 Implementar una estrategia de apoyo a la docencia y el aprendizaje.	Poner en marcha el programa de asesoría y acompañamiento a la práctica docente.	24	Desarrollar la plataforma electrónica de autoevaluación y evaluación para cualquier materia, virtual o presencial.	Plataforma de automatización en funcionamiento al 100% con instrumentos de auto y coevaluación para ser usados en cursos. Reportes de trabajo de las visitas realizadas como insumo para retroalimentar el Programa de Formación Docente.
2.2.4 Fortalecer la formación de posgrado de la planta docente.	Desarrollar una estrategia que apoye la superación académica de la planta docente.	25	Impulsar las licencias académicas de los docentes para estudios de posgrado y difundir las oportunidades.	Número de licencias académicas para realizar estudios de posgrado.
2.2.5 Impulsar la evaluación docente integral.	Contar con datos duros sobre la calidad del posgrado y de los docentes.	26	Seguimiento sistematizado basado en la evidencia con los coordinadores de programa y los presidentes de colegio para implementar acciones de mejora para la calidad académica.	Número de documentos de respuesta de los presidentes de colegio (dos informes anuales).
2.2.6 Reconocer la buena docencia.	Premiar a los mejores docentes.	27	Lanzar tres convocatorias para premiar a los docentes y operar el PEDD.	Número de docentes premiados.

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia

Estrategia 2.3. Programa de fortalecimiento a egresados

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
2.3.1 Contar con un esquema de seguimiento de graduados y establecer modalidades de reconocimiento para los graduados destacados del INSP.	Operar el Programa de Fortalecimiento Académico para Egresado INSP-ESPM (Profae) que permita el seguimiento y continuo apoyo durante el desarrollo de su ejercicio profesional.	28	Actualización del padrón de egresados.	Número de egresado registrados y que actualizan sus datos en el registro de egresados de la página oficial.
		29	Credencialización electrónica de egresados.	Número de credenciales entregadas de acuerdo con el número de solicitudes realizadas.
		30	Elaboración de un programa de reconocimiento a egresados.	Un programa de reconocimiento a egresados.

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia				
Estrategia 2.4. Impulsar las oportunidades de internacionalización del programa académico				
Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
2.4.1 Ofrecer oportunidades de intercambio con otras escuelas y la posibilidad de realizar estancias cortas en agencias nacionales e internacionales líderes de la salud pública.	Realizar convenios de colaboración con instituciones internacionales.	31	Diseñar esquemas de colaboración que permitan el intercambio académico del INSP con el resto del mundo.	Número de convenios firmados.
	Enviar a 12 estudiantes a instituciones extranjeras a realizar estancias y pasantías.	32	Impulsar la utilización de los esquemas de financiamiento que ofrece el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).	Número de alumnos del INSP que realizaron intercambios en instituciones internacionales.
	Facilitar las gestiones para que alumnos internacionales realicen estancias académicas en el INSP.	33	En conjunto con instituciones extranjeras, realizar cursos en salud pública que permitan a 10 estudiantes internacionales realizar pasantías en México.	Número de alumnos internacionales que realizaron estancias académicas en el INSP.

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia				
Estrategia 2.5. Educación continua y permanente				
Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
2.5.1 Desarrollar un documento conceptual sobre la fuerza de trabajo para la salud pública.	Desarrollar un documento que defina las competencias de la fuerza de trabajo en salud pública en las entidades.	34	Llevar a cabo la investigación y elaborar documento.	Documento editado.
2.5.2 Desarrollar modalidades y recursos en los servicios estatales de salud.	Desarrollar los procesos del programa de educación continua.	35	Proponer el Programa de Educación Continua a entidades federativas y operar el Programa de Educación Continua en Entidades Federativas.	Número de propuestas formalizadas / número de propuestas elaboradas.
	Implementar cartera de educación continua ofertada al público en general.	36	Difundir y operar los cursos y diplomados abiertos a grupos formados por participantes independientes que cumplan con el perfil de inscripción y paguen la cuota de recuperación.	Número de cursos abiertos operando / número de cursos abiertos propuestos.
	Implementar un programa de educación continua en sedes alternas al INSP, en modalidades virtual, presencia y mixta.	37	Implementar proyectos de capacitación en cuando menos 50% de los estados del interior del país.	Número de entidades que operan al menos un programa de educación continua / total de Entidades Federativas en el país.

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia				
Estrategia 2.6. Reingeniería, simplificación y automatización de los procesos académicos administrativos				
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
2.6.1 Consolidar la simplificación de procesos dentro del Sistema de Información para la Gestión Académica Automatizada (SIGAA).	Sistematización de los procesos de la SAC, a partir de los procedimientos académico-administrativos.	38	Sistematizar la emisión de boletas de calificaciones de los alumnos en los programas de posgrado.	Programación y puesta en marcha para la emisión de boletas de calificaciones.
		39	Sistematizar procesos académico-administrativos mediante el SIGAA.	Número de procesos académicos sistematizados.

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia				
Estrategia 2.7. Investigación educativa en el INSP				
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
2.7.1 Preparar por los menos tres documentos en materia de investigación e innovación educativa.	Publicar tres artículos de investigación educativa.	40	Sistematizar información, elaborar protocolos y escribir artículos.	Número de artículos publicados.

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia				
Estrategia 2.8. Evaluación y acreditación nacional e internacional del posgrado académico				
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
2.8.1 Mantener las acreditaciones de Conacyt y CEPH	Monitorear los indicadores de Conacyt y CEPH	41	Generar un sistema de información que permita la integración de reportes con criterio de calidad y comparabilidad con el fin de disponer de reportes integrales, y a la vez retroalimentar a las áreas generadoras.	Sistemas de información diseñados para satisfacer necesidades en la demanda de informes hacia instancias acreditadoras.
	Elaborar reportes finales para la toma de decisiones.	42	Impulsar la cultura de la evaluación hacia el entorno institucional con el fin de promover acciones de mejora continua.	Inclusión en portal institucional de resultados de evaluación por organismos acreditadores como parte del impulso hacia la cultura de la evaluación y la transparencia institucional.

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia				
Estrategia 2.9. Participación internacional de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM)				
Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
2.9.1 Elevar la visibilidad de la ESPM en la agenda global.	Participar activamente en cuando menos tres comités.	43	Participación virtual o presencial en los comités.	Número de comités externos en los que se participa
	Participación en eventos académicos nacionales e internacionales.	44	Participación en eventos académicos nacionales e internacionales.	Número de eventos académicos en los que se participó.

Objetivo general

3.

Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

El INSP es reconocido como una institución académica que combina la excelencia en investigación con la operación de un prestigioso programa de educación de alto nivel. Para avanzar y consolidar sus líneas estratégicas de investigación, el INSP debe partir de un análisis situacional actual que permita identificar las prioridades nacionales de salud y los resultados institucionales a través de la colaboración de todos sus centros de investigación, contando con espacios de coordinación y trabajo con mayor sinergia para reflejar una institución más fuerte. La identificación de estas áreas de acción deben ser susceptibles de mejora, ofreciendo nuevas oportunidades para optimizar el funcionamiento del instituto y al mismo tiempo consolide una posición de vanguardia en el sector salud nacional.

Para el INSP, las estrategias de consolidación de excelencia y relevancia en la investigación deben enfocarse en dos puntos: 1. Resultados de investigación y 2. Impulsar a las promesas jóvenes de investigación en salud. Esto debe impactar en la reducción de las brechas que existen entre los centros de investigación jóvenes y los centros de investigación ya consolidados dentro del instituto.

Las acciones consideradas de mayor impacto y donde el instituto tiene un abordaje de mayor oportunidad son:

- Creación y consolidación del Centro de Edición Científica en Salud.
- Análisis de la evaluación de las líneas de investigación.
- Productividad científica.
- Incrementar el número de investigadores jóvenes al SNI.

Se retoman acciones consideradas prioritarias para incentivar y dar seguimiento a estrategias de oportunidad de mejora para la investigación.

- Premiar a un investigador joven y otro consolidado, por año.
- Retiro anual de líderes de investigación.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.1. Juntos para la definición de excelencia y relevancia en investigación del INSP

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
3.1.1 Obtener la participación de la comunidad científica del INSP en la identificación de fortalezas y obstáculos, así como las áreas de oportunidad para la realización de investigación de excelencia y relevante. Análisis crítico de la evolución de las líneas de investigación por misión.	Poner a consideración del cuerpo académico del INSP el análisis situacional y la propuesta para la realización de investigación de excelencia y relevancia del INSP y su vinculación con las líneas ya establecidas.	1 Crear una política institucional clara sobre la definición de líneas de investigación (de impacto y con enfoque multidisciplinario). Alinear a los grupos de investigadores hacia la solución de los principales problemas de salud.	Definición sobre líneas de investigación.

continúa...

...continuación

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
3.1.1 Obtener la participación de la comunidad científica del INSP en la identificación de fortalezas y obstáculos, así como las áreas de oportunidad para la realización de investigación de excelencia y relevante. Análisis crítico de la evolución de las líneas de investigación por misión.	Hacer del Sistema de Información para la Investigación y Docencia (SIID) un instrumento de conocimiento institucional y de evaluación apreciado por el personal académico.	2 Realizar un taller con investigadores de centros y personal administrativo para revisar propuesta del SIID actualizado.	SIID rediseñado y actualizado en funcionamiento encuesta de satisfacción del sistema realizado.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.2. Establecer la investigación en salud pública que México requiere en los próximos cinco años actualizando las líneas de investigación por misión

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
3.2.1 Definir las 10 prioridades relevantes de investigación en salud pública para sustentar la política pública que México requiere y revisar su correspondencia con las líneas ya establecidas.	Consolidar el Comité Científico INSP (miembros: ex directores, UNAM, IMSS, Seguro Popular, Cinvestav, Secretaría de Salud federal y estatales y escuelas de salud pública afiliadas a la Association of Schools of Public Health).	3 Identificar y definir las prioridades nacionales en salud pública.	Informe presentado y publicado.
3.2.3 Mejorar los ejes de trabajo del CRISP, para hacer de éste un entorno que promueva investigación y traducción del conocimiento acorde con las necesidades en salud de la República.	Transformar al CRISP en un agente promotor de la investigación en salud pública, con espacios saludables y amenos para incentivar la investigación.	4 Programa de Trabajo 2014 del CRISP.	Programa de Trabajo del CRISP terminado y operando.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.4. Mejorar la gestión administrativa y la sustentabilidad financiera de la investigación en el INSP

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
3.4.3 Sistematizar el financiamiento de al menos un proyecto prioritario para la política en salud pública de México de creación propia del INSP.	Utilizar 50% del presupuesto <i>overhead</i> etiquetado para la creación de la convocatoria Conacyt/ INSP o Ssa/INSP o interna del INSP para el financiamiento de cinco proyectos prioritarios.	5 En el ejercicio de planeación estratégica del ejercicio del presupuesto <i>overhead</i> , priorizar el uso de al menos 50% para la mejora de la gestión administrativa de la investigación en el INSP.	Presupuesto aplicado.

continúa...

...continuación

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
3.4.4 Autofinanciar al menos a nueve investigadores (tres estudiantes, tres jóvenes y tres líderes) al año en cursos y entrenamientos presenciales o virtuales de alto nivel.	Utilizar 5% del presupuesto <i>overhead</i> etiquetado mencionado para instalar los premios a la excelencia en investigación del INSP.	6 Definir las necesidades de la oficina de gestión administrativa de la investigación: organización, perfil del personal y procesos a realizar.	Presupuesto aplicado.
3.4.5 Autofinanciar publicaciones o presentaciones (preferencia a presentaciones orales o carteles para jóvenes y estudiantes) en congresos del personal de investigación del INSP que no cuente con recursos.	Utilizar 35% del <i>overhead</i> etiquetado en el año para gastos generales en apoyo a la investigación y docencia del INSP: asistencia a congresos, cursos o entrenamientos específicos del personal trabajando en investigación, etc.	7 Definir los parámetros legales administrativos, el alcance de las funciones y el uso del financiamiento para la operación de la oficina de gestión administrativa.	Presupuesto aplicado.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.5. Mejorar la competitividad de la investigación

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
3.5.1 Posicionar al INSP entre las primeras cinco instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras cinco con mayor número de proyectos internacionales.	Desarrollar el área de inteligencia y de gestión para la traducción del conocimiento para asegurar la relevancia de la investigación institucional y su incidencia en la política pública.	8 Realizar un análisis de productividad por centro, identificar si los investigadores con menor productividad realizan actividades de docencia o de servicio, revisar si son técnicos y valorar su estatus actual. Revisar autorías y coautorías.	Informe de análisis de productividad por centro concluido y presentado.
		9 Gestionar la traducción del conocimiento para tomadores de decisiones y población en general sobre resultados relevantes de investigación.	Traducción de conocimiento a través de publicaciones científicas y herramientas de difusión en general (red, gacetas, notas).
	Mentoría para investigadores promesa en el INSP, futuros líderes en investigación.	10 Incremento de investigadores jóvenes en el SNI. Evaluación de productividad de investigadores.	Evaluación de productividad por investigador desarrollado. Evaluación del nivel de participación de investigadores en la LIM.

continúa...

...continuación

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
3.5.2 Mantener al INSP entre las primeras tres instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras tres con mayor número de proyectos con financiamiento internacional.	Incrementar en 50% las publicaciones en revistas nivel IV y V e incrementar el índice de investigadores en el SNI.	11 Lograr un índice de 2.0 publicaciones por investigador.	Índice de 2.0 publicaciones por investigador.
		12 Incrementar en 10% el número de miembros del SNI.	Incremento de 10% de investigadores en el SNI.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.6. "Los tres mejores proyectos prioritarios en salud pública que México requiere": convocatoria interna anual INSP/Conacyt o SSa/INSP o interna INSP

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
3.6.1 Contar con un sistema de autofinanciamiento de proyectos de investigación prioritarios para generar conocimientos para la política pública en salud que México requiere.	Crear las bases de la convocatoria y abrirla, (proyectos INSP/Conacyt o SSa/INSP o interna del INSP contingente a la disponibilidad actual de fondos de <i>overhead</i>).	13 Desarrollar las bases de la apertura, duración, seguimiento y definición de la primera convocatoria de proyectos INSP/Conacyt o SSa/INSP o interna INSP, con el apoyo del Comité Científico INSP, teniendo como prioridad los elementos de excelencia y relevancia en generación de conocimiento para política pública.	Convocatoria abierta y proyecto financiado.
3.6.3 Favorecer el desarrollo de proyectos de investigación integrales y colaborativos entre diferentes centros del INSP prioritarios para generar conocimientos para la política pública en salud que México requiere.	Identificar e incentivar a los investigadores con proyectos no ganadores a mejorar su presentación y metodología para presentarlos en otras convocatorias externas de financiamiento.	14 Convocar a un foro con 10 expertos internacionales en salud para identificar los temas prioritarios para generación de política pública.	Foro realizado.

continúa...

...continuación

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
3.6.3 Favorecer el desarrollo de proyectos de investigación integrales y colaborativos entre diferentes centros del INSP prioritarios para generar conocimientos para la política pública en salud que México requiere.	Identificar e incentivar a los investigadores con proyectos no ganadores a mejorar su presentación y metodología para presentarlos en otras convocatorias externas de financiamiento.	15 Una vez identificado el proyecto ganador para el ejercicio 2014 identificar otros cinco proyectos con el mayor potencial para impulsarlos, incluyendo los ganadores a someterse a otras convocatorias de financiamiento nacional o internacional.	Proyectos con mayor potencial identificados.

4.

Objetivo general

Participar en la generación de la política pública

La salud pública tiene como objetivo mantener y mejorar la salud de la población. La práctica actual de la salud pública incluye una amplia gama de políticas y programas que quedan bajo la responsabilidad de agencias situadas tanto dentro como fuera del sistema de salud. Nuestro país enfrenta diversos retos en materia de salud pública, muchos de ellos asociados con el envejecimiento de la población y los riesgos relacionados con estilos de vida poco saludables, dentro de los cuales destacan el tabaquismo, el consumo excesivo del alcohol, la mala nutrición, el consumo de drogas, las vialidades inseguras, el sedentarismo, la falta de actividad física y las prácticas sexuales de alto riesgo.

La complejidad de las acciones en salud pública, tanto en México como en el mundo, es cada vez mayor y requiere de un diseño mucho más sofisticado y especializado para lograr su correcta aplicación. Hoy en día, la realización de un gran número de políticas públicas en salud pasa por la valoración de otras disciplinas que se vuelven herramientas fundamentales para lograr el objetivo en términos de la fortaleza de la política y del impacto para la población.

Objetivo general 4. Participación en la generación de la política pública				
Estrategia 4.1. Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud				
Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
4.1.3. Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Vinculación con socios estratégicos para el análisis de la política pública en salud.	1	Seguimiento de visitas a Inegi.	Proyectos desarrollados en colaboración con el Inegi.
	Seguimiento a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, Ensanut 2012.	2	Integrar equipos de trabajo por área para la revisión de la Ensanut 2012.	Análisis de trabajo concluido e informes de seguimiento integrados.
	Vinculación con socios estratégicos para el desarrollo de encuestas de medio camino.	3	Vinculación con Coneval y Sedesol Planeación estratégica en encuestas. Seguimiento al trabajo de campo (recolección de información).	Encuestas de medio camino desarrollada e informes publicados.
	Fortalecer la vinculación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) como socio estratégico para el análisis de la política pública.	4	Seguimiento visita del Inegi y acciones desarrolladas en coordinación.	Proyectos desarrollados en colaboración con el Inegi.

continúa...

...continuación

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
4.1.3. Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Identificar estrategias y líneas de acción relevantes del Programa Sectorial de Salud (Prosesa) a contribuir por el INSP.	5 Analizar los primeros resultados del Prosesa divididos por temas, con la participación de investigadores del INSP y definición de resultados.	Informe de resultados concluido e identificación de estrategias y líneas de acción para el INSP.
	Establecer alianzas estratégicas con el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud que permitan planear, programar y evaluar acciones que fortalezcan el Sistema Nacional de Salud.	6 Presentación de propuestas de investigación y servicio que coadyuven a la integración y consolidación del Sistema Nacional de Salud y de los Sistemas Estatales de Salud.	Oportunidades de participación identificadas. Propuestas desarrolladas y presentadas.

5.

Objetivo general

Incidir en la salud global con perspectiva regional

El INSP debe aprovechar las oportunidades que se ofrecen dentro del movimiento de la comunidad de salud pública que impulsa la salud global. En el Programa de Trabajo se plantean dos estrategias enfocadas a la perspectiva global de la salud pública. Por una parte se trata de identificar los problemas nacionales de salud que pueden abordarse desde un enfoque global tales como la obesidad, diabetes, acceso a medicamentos innovadores, por citar algunos, al mismo tiempo que se revisen experiencias similares llevadas a cabo en otros países; por otra parte, se hace necesario contar con un programa de posgrado en salud global, que facilite la movilidad académica a través de una oferta de rotaciones en otras escuelas de salud pública en el mundo.

Objetivo general 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional

Estrategia 5.1. Identificar los problemas nacionales de salud que pueden abordarse desde un punto de vista de salud global

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
5.1.1 Analizar las diferentes acciones que pueden abordarse desde un punto de vista de salud global (investigación, enseñanza y servicio).	Consolidar al Programa de Salud Global (PSG) como un programa transversal institucional.	1	Organizar en gabinete un debate sobre la dirección que debe tomar el PSG.	PSG redefinido y en marcha.

Objetivo general 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional

Estrategia 5.2. Contar con un programa de posgrado en salud global que ofrezca rotaciones en otras escuelas de salud pública

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
5.2.1 Consolidar el nuevo modelo de formación que aproveche las vertientes globales de la salud pública y su interacción con la salud global (SAC-PSG).	Tener un acuerdo formal con otros centros de educación superior para que se lleven a cabo intercambios de estudiantes y se reconozcan créditos curriculares.	2	En colaboración con la SAC buscar financiamiento para actividades encaminadas a consolidar el nuevo modelo de formación.	Propuesta de financiamiento presentada.

Acciones estratégicas por centro de investigación

Centro de Investigación en Salud Poblacional

El Centro de Investigación en Salud Poblacional (CISP) es un organismo que conjunta a profesionales de distintas disciplinas con el objetivo común de generar información científica destinada a mejorar las condiciones de salud de la población y disminuir la inequidad en el acceso a los servicios de salud.

La labor de investigación que se desarrolla en el CISP se enfoca en la identificación y estudio de los factores que influyen en el proceso salud-enfermedad. Asimismo, el centro genera y evalúa intervenciones destinadas a reducir el impacto de las enfermedades y promueve la formación de recursos humanos de alto nivel en el área de la salud pública.

El compromiso central del CISP es proporcionar información de calidad y excelencia académica y científica a toda la comunidad.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica

Estrategia 1.2. Mejorar la composición multidisciplinaria de la planta académica en áreas estratégicas

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Mejorar la composición multidisciplinaria en el INSP reclutando investigadores líderes en áreas prioritarias que se perciben débiles.	Incrementar la planta docente de los programas de maestría y doctorado con dos especialistas en áreas complementarias a la salud ambiental.	1	Nuestra composición multidisciplinaria se dará por colaboraciones de académicos internos o externos.	Número de docentes en áreas afines a la salud ambiental incorporados a los programas de maestrías y doctorado.
	Incrementar la plantilla de profesores investigadores para elevar los programas académicos del CISP.	2	Identificar investigadores líderes en la comunidad interior del INSP y en otras áreas académicas externas (UNAM, Cinvestav, Colegio de México).	Mejorar tasas de graduación en todos los programas académicos del INSP en un 5% mayor de la evaluación de Conacyt.
	Incentivar la participación de profesores expertos en áreas sustantivas al interior del INSP que no han participado previamente en los programas o cuya participación es reducida.	3	Realizar una reunión con la Secretaría Académica para identificar opciones de mejora de la métricas de evaluación de profesores investigadores para el PEDD.	Aumentar el número de investigadores con estímulos de desempeño a la docencia Institucional en 20%.
	Realizar una evaluación continua de los programas académicos y sus contenidos.	4	Revisar y mejorar los programas académicos incluyendo el contenido por parte de los investigadores titulares y de nuevo contrato en el CISP.	Lograr continuidad en el cumplimiento de calidad de los programas académicos al 100%.

continúa...

...continuación

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
Contar con un programa para facilitar el regreso/ incorporación de investigadores jóvenes al INSP.	Facilitar la inserción de dos investigadores no consolidados a grupos de investigación.	5	Formalizar un acuerdo de mentoría entre dos investigadores no consolidados y dos investigadores consolidados.	Dos acuerdos de mentoría ratificados ante la dirección de salud reproductiva (1 ^{er} bimestre).
		6	Establecer un mínimo de seis reuniones entre los investigadores a lo largo del año. Producir un artículo con calidad mínima nivel III para cada investigador en mentoría.	Seis reportes bimestrales de avance de la mentoría a lo largo del año (tres reportes en el primer semestre y tres en el segundo). Artículo enviado para publicación (dos artículos en total, uno por dupla).
Contar con un programa para facilitar el regreso/ incorporación de investigadores jóvenes al INSP.	Incrementar la plantilla docente con investigadores jóvenes.	7	Convocar a los egresados recientes de ESPM.	Incrementar la tasa de participación de egresados en 30%.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica
Estrategia 1.8. Convertir al INSP en ejemplo práctico del cambio al que se aspira en materia de salud pública

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
Mejorar el desempeño ambiental del INSP.	Establecimiento de la primera fase del Plan de Gestión Ambiental.	8	Implementar la primera fase del Plan de Gestión Ambiental en las tres sedes del INSP.	Primera fase implementada.
	Evaluación de la primera fase del Plan de Gestión Ambiental.	9	Evaluar la primera fase del Plan de Gestión Ambiental del INSP.	Reporte de evaluación del PGA elaborado.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.1. Juntos para la definición de excelencia y relevancia en investigación del INSP

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Obtener la participación de la comunidad científica del INSP en la identificación de fortalezas y obstáculos, así como las áreas de oportunidad para la realización de investigación de excelencia y relevante. Análisis crítico de la evolución de las líneas de investigación por misión.	Dar continuidad a las propuestas del Foro Nacional de salud ambiental.	1	Identificar nuevos proyectos en las áreas identificadas como prioritarias en el Foro de Salud Ambiental.	Sometimiento de dos propuestas de investigación alineadas a las áreas prioritarias.
	Análisis colectivo de los miembros de la LIM de salud ambiental.	2	Analizar de manera colectiva las áreas de oportunidad para la realización de investigación relevante y de excelencia.	Reporte de áreas de oportunidad para realización de investigaciones.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.2. Establecer la investigación en salud pública que México requiere en los próximos cinco años actualizando las líneas de investigación por misión

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Definir las 10 prioridades relevantes de investigación en salud pública para sustentar la política pública que México requiere y revisar su correspondencia con las líneas ya establecidas	Vincular los objetivos de la LIM de salud ambiental con los objetivos del Prosesa 2013-2017.	3	Análisis del objetivo tres del Prosesa, relacionado con riesgos ambientales.	Objetivos de la LIM actualizados.
	Vincular las propuestas del foro de salud ambiental con los proyectos de investigación.	4	Traducir las propuestas generadas en el foro en proyectos de investigación.	Nuevos proyectos de investigación.
Definir las 10 acciones específicas inmediatas para incentivar la investigación relevante en salud pública.	Definición de tres acciones en investigación, capacitación y servicio para incentivar la investigación en salud pública.	5	Definir tres acciones relevantes con base en el Prosesa, Plan nacional de Salud Ambiental y conocimiento de frontera.	Acciones definidas.

continúa...

...continuación

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Definir las 10 acciones específicas inmediatas para incentivar la investigación relevante en salud pública.	Incrementar la producción de artículos científicos de alta calidad a través de círculos de escritura.	6 Organizar un círculo de escritura de artículos basado en la Ensanut 2012 enfocado a salud reproductiva (marzo, 2014). Establecer una reunión bimestral del círculo de escritura. Generar seis artículos de calidad nivel III a través del círculo.	Reporte de integración del círculo de escritura, definiendo responsables y objetivos de cada artículo, cuatro reportes de reuniones bimestrales y seis artículos enviados a publicación
	Mejorar las capacidades analíticas y de investigación	7 Organizar tres talleres metodológicos (<i>propensity score matching</i> , análisis de redes, análisis de encuestas) Organizar un taller de habilidades administrativas.	Cuatro reportes de talleres

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.3. La investigación en salud pública que México requiere en la próxima década

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Evaluar si el conocimiento generado por el INSP en los últimos cinco años ha contribuido a la construcción de política pública.	Evaluación del impacto de los resultados en al menos tres áreas de proyectos de Salud Ambiental en políticas, normas y programas.	8 Coordinar un equipo de seguimiento de los resultados en los temas prioritarios de contaminación ambiental, minería, cambio climático y/o COP.	Evaluaciones de impacto realizadas.
Identificar nuevas estrategias o reorientar las realizadas en los últimos cinco años para optimizar el uso de conocimiento generado por el INSP en la construcción de política pública en salud para México y su vínculo con la salud global.	Tres convenios de colaboración con Semarnat, Cofepris y organizaciones sociales firmados.	9 Mejorar la participación en los grupos de trabajo de la Cofepris y de la Semarnat.	Convenios de colaboración firmados.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación				
Estrategia 3.5. Mejorar la competitividad de la investigación				
Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Mantener al INSP entre las primeras tres instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras tres con mayor número de proyectos con financiamiento internacional.	Cinco proyectos de investigación sometidos para financiamiento externo.	10	Proponer proyectos en las áreas prioritarias de salud ambiental para financiamiento externo (fondos sectoriales Conacyt, fondos mixtos y otros).	Proyectos de investigación sometidos para financiamiento.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación				
Estrategia 3.14. Incrementar la productividad científica del INSP por investigador (artículos, libros, capítulos de libros)				
Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Desarrollar proyectos de investigación alineados a las prioridades nacionales de salud.	25 proyectos de investigación en desarrollo en la Dirección de Salud Ambiental para este año.	11	Desarrollar proyectos en temas prioritarios en el área de Salud Ambiental.	Nuevos Proyectos en desarrollo.
	Desarrollar tres proyectos de investigación alienados al Prosesa 2014.	12	Desarrollo del proyecto "Implementación del programa de planificación familiar: análisis de gobernanza desde el enfoque de redes sociales" (estrategia 1.5 Prosesa).	1. Tres reportes técnicos de avance (uno por estudio) entregables en diciembre 2013.
		13	Desarrollo del proyecto "Papel de la educación secundaria en las expectativas de desarrollo futuro y la procreación saludable en adolescentes con y sin hijos en condiciones de marginación" (estrategia 1.5 Prosesa).	
		14	Desarrollo del proyecto "Pronto – Estado de México" (estrategias 4.1 y 4.2 Prosesa).	
Producción científica basada en evidencia desarrollada por el INSP.	25 artículos científicos en revistas indexadas de investigadores de la Dirección de Salud Ambiental.	15	Elaborar equipos de trabajo para la elaboración de artículos científicos.	Artículos científicos publicados.

Objetivo general 4. Participación en la generación de la política pública				
Estrategia 4.1. Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud				
Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Fortalecimiento y ratificación de al menos seis acuerdos, convenios y/o colaboraciones con socios nacionales e internacionales en los ámbitos gubernamental, académico y/o sociedad civil.	1	Fortalecer los acuerdos, convenios y colaboraciones con nuestros socios internacionales y nacionales actuales.	Acuerdos, convenios y colaboraciones ratificadas.
	Vinculación con al menos un nuevo socio nacional e internacional en los ámbitos gubernamental, académico y/o sociedad civil.	2	Identificar nuevos socios nacionales y/o internacionales en el área de la salud ambiental.	Acuerdos, convenios y colaboraciones establecidas.
	Se establecerá un convenio de colaboración con la Universidad de Liverpool para implementar el modelo Impacto de enfermedad cardiovascular en México	3	1. Firma de convenio de colaboración INSP-Universidad de Liverpool	1. Convenio firmado INSP-Universidad de Liverpool.

Centro de Investigación en Sistemas de Salud

Los sistemas de salud están adquiriendo cada vez mayor importancia al reconocerse que las formas de financiar, sustentar y organizar sus procesos de atención son determinantes para mejorar la salud y para garantizar tanto una atención digna como una protección financiera para toda la población.

La estructura del Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS) está encaminada a fomentar la investigación sobre:

1. Determinantes y retos de sistema.
2. Generar innovaciones que permitan resolver los rezagos de los sistemas y enfrentarlos a los cambios.
3. Reproducir dichas innovaciones a escala, estimulando la gerencia y el liderazgo.

El CISS está comprometido con la investigación por misión impulsada por el director general del INSP y mantiene una especial relación con sus clientes y sus alumnos.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica				
Estrategia 1.2. Mejorar la composición multidisciplinaria de la planta académica en áreas estratégicas				
Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Mejorar la composición multidisciplinaria en el INSP reclutando investigadores líderes en áreas prioritarias que se perciben débiles.	Consolidar las capacidades metodológicas y de investigación del CISS.	1	Fortalecer capacidades del CISS en métodos cuantitativos.	Número de investigadores incorporados con el perfil cuantitativo.

...continuación

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Contar con un programa para facilitar el regreso/ incorporación de investigadores jóvenes al INSP.	Promover contrataciones de egresados de nuestros programas académicos para proyectos de investigación y servicio.	2 Implementar la mentoría académica, buscando que jóvenes talentos puedan iniciar su carrera de investigación en el INSP.	Número de estudiantes egresados de los programas de MCSS, MCEs y de los doctorados en Ciencias y en Salud Pública contratados.

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia**Estrategia 2.2. Fortalecer la formación y el desarrollo de los profesores e investigadores**

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Compatibilizar los tiempos de investigación y la carga docente para alcanzar un mejor manejo del tiempo de investigación y generar así mayor experiencia de investigación que fortalecerá el trabajo en aula.	Mejorar la calidad docente mediante un uso eficiente de los recursos docentes disponibles.	1 Ajustar el tiempo de dedicación a la docencia en planes de trabajo individuales y promover cursos de actualización en tecnologías de la información y comunicación.	Tres programas ajustados para mejorar la oferta.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación**Estrategia 3.1. Juntos para la definición de excelencia y relevancia en investigación del INSP**

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Obtener la participación de la comunidad científica del INSP en la identificación de fortalezas y obstáculos, así como las áreas de oportunidad para la realización de investigación de excelencia y relevante. Análisis crítico de la evolución de las líneas de investigación por misión.	Focalizar las LIM vigentes identificando ventanas de oportunidad para ajustarlas a la agenda sanitaria mexicana.	1 Identificar los temas relevantes desde la perspectiva de las capacidades técnicas del CISS.	Ajustarnos a un máximo de tres.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación			
Estrategia 3.2. Establecer la investigación en salud pública que México requiere en los próximos cinco años actualizando las líneas de investigación por misión			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Definir las 10 prioridades relevantes de investigación en salud pública para sustentar la política pública que México requiere y revisar su correspondencia con las líneas ya establecidas.	Contribuir a la transformación del modelo de atención tomando como referencia los objetivos del Proesa en la materia.	2 Seleccionar trazadores para un modelo de atención continua.	Desarrollar un modelo para atención ambulatoria.
Definir las 10 acciones específicas inmediatas para incentivar la investigación relevante en salud pública.	Trabajar una propuesta metodológica para la elaboración de prioridades en investigación en salud pública.	3 Conformar el grupo de trabajo que elaborará la propuesta.	Una propuesta escrita para publicación.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación			
Estrategia 3.3. La investigación en salud pública que México requiere en la próxima década			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Revisar las prioridades relevantes de investigación en salud pública definidas al inicio de esta gestión para sustentar la política pública que requerirá México en los siguientes años.	Identificar oportunidades para posicionar los productos del CISS que contribuyan a ese objetivo.	4 Revisar documentos seminales sobre investigación en sistemas de salud en México, cuyo objetivo haya sido contribuir a la agenda sanitaria.	Dos seminarios temáticos en 2014.
Evaluar si el conocimiento generado por el INSP en los últimos cinco años ha contribuido a la construcción de política pública.	Analizar el impacto que ha tenido el CISS en materia de equidad en salud.	5 Revisar documentos seminales sobre investigación en sistemas de salud en México, cuyo objetivo haya sido discutir dimensiones de equidad en salud.	Una propuesta escrita para publicación.
Identificar nuevas estrategias o reorientar las realizadas en los últimos cinco años para optimizar el uso de conocimiento generado por el INSP en la construcción de política pública en salud para México y su vínculo con la salud global.	Desarrollar una estrategia de comunicación para facilitar el uso de información científica para la toma de decisiones, centrándonos en una necesidad de salud (VIH).	6 Consolidar el grupo de trabajo que integre desde aspectos moleculares hasta dimensiones sociales y de política pública.	Publicación de un número especial de la revista Salud Pública de México sobre el tema.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.4. Mejorar la gestión administrativa y la sustentabilidad financiera de la investigación en el INSP

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Sistematizar el financiamiento de al menos un proyecto prioritario para la política en salud pública de México de creación propia del INSP.	Desarrollar un modelo innovador de gestión de proyectos en el CISS, tomando uno como piloto.	7	Explorar y poner a prueba modelos exitosos de gestión de proyectos.	Proyecto identificado.
Autofinanciar publicaciones o presentaciones (preferencia a presentaciones orales o carteles para jóvenes y estudiantes) en congresos del personal de investigación del INSP que no cuente con recursos.	Publicar artículos en revistas grupo III, IV y V. Publicar un libro relacionado con proyectos de investigación en desarrollo. Número de investigadores participantes en congresos autofinanciados.	8	Desarrollar programas de trabajo con prioridad en la publicación de artículos o libros y participación en congresos.	Dos artículos en revistas grupo III, IV y V.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.5. Mejorar la competitividad de la investigación

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Posicionar al INSP entre las primeras cinco instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras cinco con mayor número de proyectos internacionales.	Mejorar la tendencia de financiamientos en 15% en convocatorias nacionales e internacionales.	9	Definir y comprometer un fondo para mejorar la gestión y la programación de productos.	Dos proyectos financiados en convocatorias nacionales e internacionales.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación			
Estrategia 3.6. "Los tres mejores proyectos prioritarios en salud pública que México requiere": convocatoria interna anula INSP/Conacyt o SSa/INSP o interna INSP			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Contar con un sistema de autofinanciamiento de proyectos de investigación prioritarios para generar conocimientos para la política pública en salud que México requiere.	Desarrollar un proyecto de excelencia para obtener financiamiento nacional e internacional.	10 Desarrollar mecanismos de gestión de alto nivel para negociar fondos a proyectos de excelencia en sistemas de salud.	Un proyecto de excelencia con financiamiento nacional e internacional.
Favorecer el desarrollo de proyectos de investigación integrales y colaborativos entre diferentes centros del INSP prioritarios para generar conocimientos para la política pública en salud que México requiere.	Contar con al menos un grupo de trabajo de investigación colaborativa con otros centros del INSP e instituciones.	11 Organizar o fortalecer grupos de trabajo con alta potencialidad de desarrollo.	Proyecto realizado por el grupo de trabajo con financiamiento.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación			
Estrategia 3.14. Incrementar la productividad científica del INSP (artículos, libros, capítulos de libros) por investigador			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Producción científica basada en evidencia desarrollada por el INSP.	Mantener la tendencia creciente de publicaciones científicas del CISS, ajustando la productividad con los niveles de ICM.	12 Crear la figura de "retiro para publicación", buscando crear las condiciones para una mayor generación de productos científicos.	Incrementar en 15% el logro de 2013, focalizando en grupos III, IV y V.

Objetivo general 4. Participación en la generación de la política pública			
Estrategia 4.1. Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Articularse con académicos y decisores para generar recomendaciones con enfoque sistémico y organizacional.	1 Establecer redes nacionales e internacionales de colaboración para el análisis de políticas de salud.	Número de redes nacionales e internacionales de colaboración para el análisis de políticas públicas establecidas.

Objetivo general 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional**Estrategia 5.1. Identificar los problemas nacionales de salud que pueden abordarse desde un punto de vista de salud global**

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Desarrollar una agenda de investigación en salud global.	Identificación de prioridades nacionales y regionales con enfoque de salud global.	1	Desarrollo de eventos de análisis con enfoque de salud global con la participación de los centros del INSP y otras institucionales nacionales y globales.	Agenda de investigación en salud global financiada.

Objetivo general 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional**Estrategia 5.3. Fortalecer la capacidad institucional y capacidades individuales en salud global**

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Fortalecer capacidades para impulsar los abordajes de salud global y equidad en la investigación, enseñanza y cooperación técnica, al interior del INSP y en ámbitos nacional, regional y mundial.	Desarrollar una plataforma con enfoque de salud global.	2	Invertir en recursos humanos y tecnológicos para el desarrollo de una plataforma con enfoque de salud global.	Contar con una plataforma académica para la investigación, formación de recursos humanos y cooperación técnica.

Objetivo general 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional**Estrategia 5.4. Promover la participación en actividades de cooperación técnica en salud global en el ámbito nacional e internacional**

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Establecer cooperación técnica nacional e internacional a través de alianzas estratégicas con el objetivo de responder a temas y riesgos de salud nuevos y reemergentes.	Fortalecer el grupo de trabajo en salud global, identificando áreas de oportunidad en sistemas de salud con enfoque global.	3	Desarrollar alianzas estratégicas para la cooperación técnica nacional e internacional con enfoque de salud global.	Número de iniciativas y proyectos relacionados con las alianzas estratégicas.

Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas

El Centro de Investigación sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI) se especializa en el estudio de factores que ayuden a prevenir, atender y controlar enfermedades contagiosas. Además está comprometido en mejorar la equidad en salud poblacional a través de la investigación y la docencia.

La parte medular de la investigación realizada en el CISEI se basa en este enfoque integral que comienza en la investigación biomédica básica para pasar a los estudios clínicos y a los ensayos de campo de nuevos procedimientos preventivos, diagnósticos y terapéuticos; además de que continuamente es enriquecida por la experiencia de nuestros investigadores y la incorporación de nuevas técnicas y tecnologías, y la formación de recursos humanos de alto nivel, especializados en enfermedades infecciosas, transmitidas por vector, así como en vacunología.

Todo este esfuerzo se enmarca en el Programa de Planeación Estratégica a 5-10 años del Instituto Nacional de Salud Pública.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica				
Estrategia 1.2. Mejorar la composición multidisciplinaria de la planta académica en áreas estratégicas				
Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Mejorar la composición multidisciplinaria en el INSP reclutando investigadores líderes en áreas prioritarias que se perciben débiles.	Consolidar las capacidades metodológicas y de investigación del CISEI.	1	Fortalecer capacidades del CISEI.	Número de investigadores incorporados con el perfil requerido por el Centro.
	Mejorar el entorno laboral.	2	Concretar el reordenamiento de la estructura orgánica del CISEI y de los grupos de investigación y de la docencia del CISEI con base en los resultados del análisis.	Reordenamiento concretado en el primer trimestre.
Contar con un programa para facilitar el regreso/ incorporación de investigadores jóvenes al INSP.	Promover contrataciones de egresados de nuestros programas académicos para proyectos de investigación y servicio.	3	Implementar la mentoría académica, buscando que jóvenes talentos puedan iniciar su carrera de investigación en el INSP.	Número de estudiantes egresados de los programas académicos del Centro.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica			
Estrategia 1.5. Actualizar, recuperar y dar mantenimiento a la infraestructura de los laboratorios, oficinas y departamentos residenciales			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Mejorar la infraestructura de laboratorio y áreas de trabajo administrativas del CISEI.	Contar con áreas de trabajo funcionales y seguras.	4 Limpieza y ordenamiento de todas las áreas.	Primer trimestre 2014, se concreta ordenamiento de áreas.
		5 Mantenimiento básico de áreas y equipos de trabajo.	100% de mantenimiento básico a áreas físicas y equipos en diciembre 2014.
		6 Reubicación y balance en espacio de personal técnico y administrativo.	Sustitución de 50% de mobiliario de oficinas.
		7 400m ² en nuevo edificio de laboratorio.	Diciembre 2014, tres grupos de investigación en nuevas instalaciones.

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia			
Estrategia 2.1. Consolidación de la oferta académica del posgrado			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Operar eficientemente el programa académico.	Contar con un comité para el rediseño del mapa curricular de los posgrados del CISEI.	1 Establecer un comité de rediseño de mapa curricular por programa académico: coordinadores, titulares de unidades didácticas, SAC y otros.	100% de avance de rediseño en el primer semestre 2014.
		2 Establecer un calendario de trabajo para el rediseño curricular.	Calendario de trabajo en febrero de 2014.
		3 Mejorar las capacidades docentes del personal del CISEI.	Un curso de actualización en métodos docentes al menos al 50% de los profesores del CISEI en 2014.
	Contar con un comité para la definición de perfiles de egresados.	4 Establecer un comité de definición de perfiles de egresados por programa académico: coordinadores, titulares de unidades didácticas, SAC y otros.	100% de avance de rediseño en el primer semestre 2014.
		5 Establecer un calendario de trabajo para el rediseño curricular.	Calendario de trabajo en el primer semestre de 2014.
		6 Definir competencias para cubrir el perfil descrito.	Determinar al menos tres competencias por programa.

continúa...

...continuación

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
Operar eficientemente el programa académico.	Captar a los alumnos con mayor potencial para los programas académicos del CISEI.	7	Rediseñar el sistema de selección de alumnos a las maestrías que oferta el CISEI a través de establecer un comité de rediseño y una preselección estricta (antes de Ceneval) y de requisitos de perfil de ingreso del aspirante.	Incrementar en un 20% el nivel de promedio académico de licenciatura de los alumnos que ingresan al CISEI.
		8	Diseño de un curso propedéutico virtual y ofertarlo como opcional antes de la selección y promocionarlo dentro del plan.	Establecer el curso propedéutico virtual.
Consolidar el proceso de comunicación interna con las coordinaciones académicas, colegios de profesores y comités de programas para el seguimiento de alumnos.	Cumplir con las tasas de titulación en los programas académicos del CISEI: 80% la oportunidad de las graduaciones en 2014.	9	Realizar la "feria de alumnos": carteles.	Realizar una feria al año.
		10	Seminarios tutoriales de los alumnos en el momento de inicio de protocolo y uno cada cuatro meses hasta su graduación. Evaluar después de un año periodicidad	Tres seminarios por alumno.
		11	Establecer comités de seguimiento para los seminarios, en grupos de 5-6 profesores.	Creación de comités de seguimiento y verificación de asistencia a seminarios.
		12	Establecer seguimiento mensual del desempeño de alumnos a través del SIGAA.	Reporte mensual.
		13	Modificar el reglamento para normalizar estos tutoriales.	Reglamento al finalizar el primer semestre del 2014.
		14	Evaluar el trabajo de los directores de tesis y del coordinador del programa.	Evaluación semestral.
		15	Implementación de la "Cartera" de tutores de tesis para definición de proyectos para los alumnos.	Cartera lista en el tercer trimestre del año.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación**Estrategia 3.4. Mejorar la gestión administrativa y la sustentabilidad financiera de la investigación en el INSP**

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
Mejora de procesos administrativos en tiempo y forma.	Desarrollo fluido del trabajo administrativo que apoye el desarrollo de la investigación y docencia.	1	Concretar el reordenamiento de cuerpo administrativo del CISEI.	Reorganización e implementación de plan simplificación en abril del 2014
		2	Simplificación de los procesos, disminuyendo los días de proceso para optimizar el trabajo tanto de administrativos como de investigadores.	Plan de estándares de servicio administrativo en cumplimiento al 90% a finales del 2014.
		3	Vinculación absoluta de la administración CISEI con DAF.	Administración CISEI bajo liderazgo de la DAF implementado en enero 2014.
Desarrollar un plan de bioseguridad y biocontención para el trabajo de rutina en las áreas de laboratorio y en el personal que colecta muestras en campo.	Elaborar el plan de bioseguridad y biocontención para el trabajo de rutina en las áreas de laboratorio y en el personal que colecta muestras en campo.	4	El desarrollo del plan, solicitando apoyo a OPS/OMS y CDC Biosafety, para entrenamiento de todo el personal, el establecimiento del comité propio y de los evaluadores.	Estándares de servicio con nivel 60% en primer semestre y 80% en segundo semestre 2014.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación**Estrategia 3.5. Mejorar la competitividad de la investigación**

Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
Mantener al INSP entre las primeras tres instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de la salud financiados con fondos externos y entre las primeras tres con mayor número de proyectos con financiamiento internacional.	Captar mayores fondos para financiamiento de proyectos de investigación.	5	Incrementar de captación de fondos de terceros.	20% incremento en fondos Conacyt u otros nacionales.
				50% incremento fondos terceros diferentes de Conacyt.
Posicionar al INSP entre las primeras cinco instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras cinco con mayor número de proyectos internacionales.	Formalizar el comité científico externo asesor.	6	Llevar a cabo reuniones de trabajo.	Al menos dos reuniones al año.
	Talleres para generar proyectos de vinculación.	7	Realizar dos talleres (uno semestral) con investigadores nacionales de otras instituciones de alta calidad.	Tres proyectos interdisciplinarios intercentros e inter-institucionales. Al menos dos proyectos interdisciplinarios.
	Seminarios académicos con invitados extranjeros.	8	Organizar seminarios académicos para la comunidad del CISEI.	Tres seminarios anuales con invitados extranjeros.

continúa...

...continuación

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Alcanzar acreditación y certificación de 10 técnicas serológicas.	Plan de calidad en 10 técnicas serológicas.	9	Plan de calidad en técnicas del CISEI ofertadas en Ensanut y otros: sífilis, VHA, VHB, tosferina, sarampión rubeola, dengue, VIH.	50% de implementación del plan de calidad a diciembre 2014.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.14. Incrementar la productividad científica del INSP por investigador (artículos, libros, capítulos de libros)

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Producción científica basada en evidencia desarrollada por el INSP.	Incrementar la producción científica del CISEI.	10	Retiro de escritura de artículos.	Incrementar en 20% la producción del CISEI. 10 artículos producto del retiro.

Objetivo general 4. Participación en la generación de la política pública

Estrategia 4.1. Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Fortalecimiento y ratificación de acuerdos, convenios y/o colaboraciones con socios nacionales e internacionales en los ámbitos gubernamental, académico y/o sociedad civil.	1	Fortalecer los acuerdos, convenios, colaboraciones con nuestros socios internacionales y nacionales actuales.	Acuerdos, convenios y colaboraciones ratificadas.

Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas

El Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE) es uno de los centros de investigación del Instituto Nacional de Salud Pública, creado en 2007 como respuesta a la creciente demanda de evaluar el impacto de los programas sociales y de salud, y de diseñar y levantar encuestas.

En congruencia con la misión del INSP la cual está enfocada en mejorar la equidad y las condiciones de vida de la población, en el CIEE nos dedicamos a la evaluación de programas e intervenciones de salud y desarrollo social, a la investigación con herramientas de la economía y la estadística en temáticas de salud pública, así como al diseño, implementación y análisis de encuestas de salud y otros temas relacionados con el bienestar.

En el plano de la enseñanza, el CIEE coordina dos programas de maestría en Ciencias de la Salud (MCS Bioestadística y MSC Economía de la Salud) y ofrece diversos diplomados, talleres y cursos de actualización profesional enfocados en los aspectos cuantitativos de la investigación.

La participación del INSP a través del CIEE en la evaluación de programas ha permitido contribuir a la generación de conocimiento sobre el estado, los alcances y las áreas de mejora de los programas e intervenciones de salud y de desarrollo social.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica**Estrategia 1.2. Mejorar la composición multidisciplinaria de la planta académica en áreas estratégicas**

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Mejorar la composición multidisciplinaria en el INSP reclutando investigadores líderes en áreas prioritarias que se perciben débiles.	Un investigador reclutado.	1	Fortalecer la capacidad en áreas relacionadas con el acceso efectivo a partir de incorporar un investigador líder en el área.	Investigador reclutado.
Contar con un programa para facilitar el regreso/ incorporación de investigadores jóvenes al INSP.	Una colaboración.	2	Establecer acuerdos de colaboración con doctorantes en el extranjero para incentivar su incorporación al INSP.	Acuerdos establecidos.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación**Estrategia 3.2. Establecer la investigación en salud pública que México requiere en los próximos cinco años actualizando las líneas de investigación por misión**

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Definir las 10 prioridades relevantes de investigación en salud pública para sustentar la política pública que México requiere y revisar su correspondencia con las líneas ya establecidas.	Analizar la relación entre los contenidos en la Ensanut y el Proesa, para asegurar que se incluyen los temas susceptibles de obtener evidencia mediante encuestas.	1	Mapeo de contenidos del Proesa con temáticas abordadas en la Ensanut.	Documento de mapeo.
	Fortalecer la generación de datos primarios para informar sobre las prioridades en salud.	2	Fortalecer las capacidades metodológicas para la obtención de datos primarios a partir de la capacitación de personal y uso de tecnologías de información.	Personal capacitado.
	Fortalecer la investigación en adultos mayores desde la perspectiva de la salud pública.	3	Formalizar colaboraciones en la temática de adultos mayores.	Convenios.
Definir las 10 acciones específicas inmediatas para incentivar la investigación relevante en salud pública.	Utilizar el cúmulo de datos primarios generados en el INSP para análisis sobre retos en Salud Pública.	4	Identificar financiamientos para bases de datos existentes.	Proyectos financiados.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación			
Estrategia 3.3. La investigación en salud pública que México requiere en la próxima década			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Evaluar si el conocimiento generado por el INSP en los últimos cinco años ha contribuido a la construcción de política pública.	Analizar el uso de la evidencia de los proyectos desarrollados.	5 Analizar el uso de la información generada por los proyectos de metales en el INSP.	Documento.
Identificar nuevas estrategias o reorientar las realizadas en los últimos cinco años para optimizar el uso de conocimiento generado por el INSP en la construcción de política pública en salud para México y su vínculo con la salud global.	Contar con procedimientos estandarizados en el INSP para la recolección de datos primarios, que considere desde el diseño hasta el análisis de información y procesamiento de muestras.	6 Realizar un diagnóstico integral sobre la actividades de recolección de información primaria en el INSP. Elaborar un documento de guía para la recolección de datos primarios en el INSP que asegure la homogeneidad y calidad de la información.	Diagnóstico y guía.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación			
Estrategia 3.4. Mejorar la gestión administrativa y la sustentabilidad financiera de la investigación en el INSP			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Sistematizar el financiamiento de al menos un proyecto prioritario para la política en salud pública de México de creación propia del INSP.	Contar con un sistema de cálculo de costos de proyectos de encuestas y evaluaciones.	7 Realizar un análisis de costos para la recolección de datos primarios y para evaluaciones, que permita identificar parámetros para la presupuestación de encuestas y evaluaciones.	Sistema de presupuestos operando.
Autofinanciar publicaciones o presentaciones (preferencia a presentaciones orales o carteles para jóvenes y estudiantes) en congresos del personal de investigación del INSP que no cuente con recursos.	Dos participaciones en congresos financiadas. Dos publicaciones financiadas.	8 Difundir los lineamientos desarrollados para el financiamiento de asistencia a congresos y para publicaciones elaborada en el CIEE.	Dos participaciones Dos publicaciones.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación			
Estrategia 3.14. Incrementar la productividad científica del INSP por investigador (artículos, libros, capítulos de libros)			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Producción científica basada en evidencia desarrollada por el INSP.	1. Productividad de dos artículos por investigador evaluado 2. 20% de las publicaciones de artículos en revistas de niveles IV y V.	9 1. Retiro o seminario de redacción de artículos 2. Apoyo a traducción y edición de manuscritos.	Número de publicaciones en 2014 / número de Investigadores evaluados al cierre de 2014. Número de artículos publicados en revistas IV y V en 2014 / número total de artículos publicados en 2014.

Objetivo general 4. Participación en la generación de la política pública			
Estrategia 4.1. Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Posicionar al INSP como actor en la evaluación integral de programas y políticas.	1 Fortalecer la difusión del marco de evaluación integral, como abordaje para la evaluación de programas y políticas. Promover la formación de recursos humanos de la administración pública en evaluación con abordaje integral.	Actividades de difusión y promoción del marco de evaluación integral realizado.
	Participar en la evaluación de los objetivos del Proresa.	2 Seguimiento a los indicadores de cobertura efectiva. Desarrollo de propuestas de evaluación de programas o estrategias del Proresa y del PND 2013-2018.	Propuesta de evaluación integrada.

Centro de Investigación en Nutrición y Salud

En el Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) estamos comprometidos a mejorar el estado de nutrición de la población y a optimizar los sistemas de salud a través de la investigación, la divulgación y la docencia.

Nuestro equipo está altamente capacitado para realizar investigación de punta en nutrición pública y epidemiología de la nutrición; además tiene vínculos con distintas instituciones de excelencia dedicadas a la investigación en nutrición pública, lo cual enriquece tanto a los alumnos como a los investigadores.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica			
Estrategia 1.2. Mejorar la composición multidisciplinaria de la planta académica en áreas estratégicas			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Contar con un programa para facilitar el regreso/incorporación de investigadores jóvenes al INSP.	Buscar la incorporación al CInyS de una investigadora con doctorado en Nutrición de Carolina del Norte, con especialidad en análisis de dieta y de consumo de alimentos.	1 Desarrollo de propuesta de evaluación del efecto del impuesto a las bebidas azucaradas para contratar por honorarios a la doctora Carolina Batis (junio 2014) y apoyarla para su ingreso al SNI (diciembre 2014) en espera de contar con plazas de investigador.	Propuesta de investigación financiada y solicitud de ingreso al SNI enviada.
Contar con un programa de mentoría a investigadores jóvenes para su ingreso en el SNI y acceder a los estímulos de investigación en los Insalud.	Aumentar al menos en un investigador el número de miembros en el SNI en la promoción del 2014 y que al menos dos investigadores reciban estímulos de los Insalud.	2 Incluir en los planes individuales de los investigadores las acciones necesarias para lograr su incorporación al SNI y ser acreedores a los estímulos de los Insalud.	Número de investigadores del CInyS que fueron aceptados en el SNI Y número de investigadores del CInyS que se hicieron acreedores al estímulo de investigación de los Insalud.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación			
Estrategia 3.1. Juntos para la definición de excelencia y relevancia en investigación del INSP			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Obtener la participación de la comunidad científica del INSP en la identificación de fortalezas y obstáculos, así como las áreas de oportunidad para la realización de investigación de excelencia y relevante. Análisis crítico de la evolución de las líneas de investigación por misión.	Retiro de investigadores del INSP para el análisis de la investigación en las líneas de investigación de relevancia para el CInyS.	1 Organizar y celebrar un retiro sobre investigación de los investigadores del CInyS (primer semestre 2014).	Informe de conclusiones del retiro.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación**Estrategia 3.5. Mejorar la competitividad de la investigación**

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Posicionar al INSP entre las primeras cinco instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras cinco con mayor número de proyectos internacionales.	Obtener financiamiento de al menos tres proyectos de investigación con fondos externos, de los cuales al menos uno con fondos de agencias internacionales.	2	Desarrollo de propuestas de investigación para someter a agencias externas internacionales o nacionales.	Tres propuestas desarrolladas (primer semestre) y financiado (segundo semestre).
Mantener al INSP entre las primeras tres instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras tres con mayor número de proyectos con financiamiento internacional.	Obtener financiamiento de agencias internacionales para la evaluación de políticas públicas con relevancia internacional.	3	Desarrollar propuestas de investigación sobre políticas públicas de relevancia internacional.	Tener al menos un proyecto financiado con recursos externos para la investigación de políticas públicas de relevancia internacional.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación**Estrategia 3.6. "Los tres mejores proyectos prioritarios en salud pública que México requiere": convocatoria interna anual INSP/Conacyt o SSa/INSP o interna INSP**

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Favorecer el desarrollo de proyectos de investigación integrales y colaborativos entre diferentes centros del INSP prioritarios para generar conocimientos para la política pública en salud que México requiere.	Lograr el financiamiento de la evaluación del efecto de impuestos a bebidas azucaradas y alimentos no básicos con alta densidad energética con participación del CIEE.	4	Desarrollo de propuesta de evaluación y sometimiento a agencias internacionales.	Propuesta de evaluación sometida (primer semestre) y financiada (segundo semestre).

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación			
Estrategia 3.14. Incrementar la productividad científica del INSP por investigador (artículos, libros, capítulos de libros)			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Desarrollar proyectos de investigación alineados a las prioridades nacionales de salud.	Desarrollo de proyectos para la evaluación de las políticas de prevención de desnutrición y de obesidad y diabetes.	5 Desarrollo de propuesta de evaluación de la estrategia integral de alimentación y nutrición del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y de evaluación de los efectos de impuestos a bebidas azucaradas y alimentos no básicos con alta densidad energética.	Dos propuestas de investigación sometidas (primer semestre) y al menos una financiada (segundo semestre).
	Desarrollo de manuscritos para publicación sobre de resultados de dieta, deficiencia de micronutrientes y biomarcadores de enfermedades crónicas y obesidad en niños y resultados de evaluación de la regulación de alimentos en escuelas.	6 Desarrollo de al menos diez manuscritos para publicación.	Diez manuscritos sometidos a revistas científicas con revisión de pares.

Objetivo general 4. Participación en la generación de la política pública			
Estrategia 4.1. Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Vinculación con el grupo de economía de la nutrición de la Universidad de Carolina del Norte (Prof. B. Popkin) y con el grupo de políticas de salud de la Universidad de Chicago (Prof. Lisa Powell y Frank Chalupka) para la evaluación de los efectos de impuestos a bebidas azucaradas y alimentos no básicos con alta densidad energética.	1 Desarrollo de propuestas de investigación colaborativas	Propuesta colaborativa con ambas instituciones
	Abordar el tema de la obesidad desde el ámbito jurídico y proponer estrategias de solución.	2 Evaluación del efecto del impuesto a las bebidas azucaradas y a los alimentos gravados en sus precios y su consumo en la población mexicana durante 2014.	Informes sobre evaluación concluidos.

Objetivo general 5. Incidir en la salud global con perspectiva regional			
Estrategia 5.1. Identificar los problemas nacionales de salud que pueden abordarse desde un punto de vista de salud global			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Consolidar al CINYs como agente en el campo de la alimentación y nutrición en América Latina.	Realizar análisis de la situación nutricional en América Latina.	1 Publicar y realizar análisis sobre la situación nutricional de América Latina y de sus políticas y programas.	Publicar un artículo sobre obesidad del niño en América Latina y publicar análisis de la doble carga de la mala nutrición en América Latina

Centro de Información para Decisiones en Salud Pública

El Centro de Información para Decisiones en Salud Pública (CENIDSP) reúne todos los elementos que en su conjunto definen el mejor sistema para la gestión del conocimiento apoyado en la constante innovación tecnológica.

A más de tres décadas de su creación se ha destacado por ser un centro de referencia de y para la excelencia en la toma de decisiones en el área de la salud pública a nivel nacional e internacional.

De esta forma, el CENIDSP contribuye a la utilización del conocimiento generado por la institución, donde la comunidad científica, investigadora y público en general son nuestros usuarios más favorecidos.

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica			
Estrategia 1.3. Generar una administración docente y de proyectos			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Consolidar la automatización de los procesos.	Actualización del 50 % de los componentes del SIID y automatización de los procesos de gestión institucional para elevar la efectividad del sistema.	1 Analizar y diseñar todos los procesos que actualmente se realizan en papel o electrónico.	Número de procesos analizados y diseñados / número total de procesos identificados.
	Interoperabilidad del SIID con otros sistemas institucionales, SIGAA, Navision, Sistema Automatizado de Control de Gestión (SACG).	2 Rediseño de la base de datos del SIID para hacerla interoperable.	Documento de análisis de la factibilidad de interoperabilidad.
		3 Análisis de la factibilidad de la integración de los sistemas institucionales, SIGAA, Navision, SACG.	

Objetivo general 1. Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica					
Estrategia 1.8. Convertir al INSP en ejemplo práctico del cambio al que se aspira en materia de salud pública					
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador		
Mejorar el ambiente laboral haciendo del INSP un entorno que promueva comportamientos saludables y una buena relación con el medio ambiente.	Llevar a cabo tres actividades de prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables.	4	Impartición de conferencias y talleres bimensuales.	Conferencias y talleres proyectadas/ conferencias y talleres impartidos.	
		5	Impartición de al menos tres distintas clases de disciplina de ejercicio dentro del INSP.	Disciplinas proyectadas anualmente/ disciplinas impartidas anualmente.	
Contribuir al desarrollo tecnológico en información y comunicaciones.	Renovar la infraestructura tecnológica del servicio de telefonía institucional.	6	Desarrollar estrategias financieras para transformar los ahorros en materia de consumos telefónicos y enlaces de comunicación en equipamiento de telefonía IP.	Porcentaje de infraestructura incrementada como resultado de los ahorros.	
		7	Realizar el proceso de contratación.	Formalización de un nuevo contrato.	
		8	Supervisar el proyecto de implementación de telefonía.	Número de sesiones de supervisión realizadas Reporte final de supervisiones realizadas.	
	Realizar un estudio por lo menos con dos instituciones similares al INSP acerca del presupuesto que asignan a los TIC y su forma de financiamiento.	Desarrollar interoperabilidad del sistema Navision con los demás sistemas prioritarios.	9	Diseñar la conectividad del sistema Navision con los sistemas SIID, SIGA y SACG.	Número de sistemas conectados/número de sistemas críticos existentes (SIID, SIGA y SACG).
			10	Determinar las instituciones sujetas de estudio.	Numero de instituciones candidatas.
			11	Diseñar el estudio (encuesta).	Reporte de resultados del análisis de las dos instituciones seleccionadas.
		12	Determinar los indicadores que permitan un comparativo en el INSP y las instituciones sujetas a estudio.	Cuadro comparativo que incluya los indicadores seleccionados.	

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia				
Estrategia 2.1. Consolidación de la oferta académica del posgrado				
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
Diseñar y operar el programa académico.	Fortalecer la MSP BIOSIS, revisando el mapa curricular para alcanzar la relevancia y la excelencia académica.	1	Actualización de las UD.	50% de las UD actualizadas con más de dos años de antigüedad.
		2	Ampliar la plantilla de profesores impartiendo materias del área de bioestadística.	Número de profesores incorporados al área del SIS.
		3	Ampliar la promoción del programa en el exterior.	Número de estudiantes extranjeros incorporados.
	Unidad didáctica "Herramientas para el análisis espacial en información en salud pública, diciembre de 2014.	4	Diseñar y proponer la unidad didáctica basada en el software libre "Herramientas para el análisis espacial en información en salud pública" y someterla al colegio de la maestría de mayor pertinencia.	Unidad didáctica aprobada por un colegio.

Objetivo general 2. Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia				
Estrategia 2.5. Educación continua y permanente				
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
Desarrollar modalidades y recursos para profesionalización de personal en los servicios estatales de salud.	Contribuir en los programas de educación continua, graduando a 15 estudiantes en el primer semestre del 2014.	5	Impartir el taller de escritura de manuscritos científicos.	Número de estudiantes graduados.
		6	Diseño del taller sobre modelos de toma de decisiones en salud pública.	Unidad didáctica aprobada por el comité de educación continua segundo semestre.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación				
Estrategia 3.5. Mejorar la competitividad de la investigación				
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
Mantener al INSP entre las primeras tres instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras tres con mayor número de proyectos con financiamiento internacional.	Desarrollar dos propuestas para la obtención de fondos externos antes de diciembre de 2014.	1	Elaborar una propuesta para solicitar financiamiento para desarrollar ambos proyectos.	Propuestas sometidas a fondos externos.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación				
Estrategia 3.14. Incrementar la productividad científica del INSP por investigador (artículos, libros, capítulos de libros)				
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
Desarrollar proyectos de investigación alineados a las prioridades nacionales de salud.	Someter al menos dos proyectos nuevos relacionados con las líneas de investigación adscritas al centro.	2	Diagnóstico sectorial de Salud del estado de Querétaro y de las acciones estratégicas implementadas en el periodo 2010-2015.	Convenios o contratos establecidos con los clientes.
		3	Identificar demandas de estudios orientados a apoyar políticas públicas en los estados.	
Producción científica basada en evidencia desarrollada por el INSP.	Publicación de dos artículos a diciembre de 2014.	4	Elaboración de propuestas de artículos.	Número de manuscritos sometidos a revisión a revistas indexada nivel III o superior.
	Publicar un artículo a partir de los datos producidos por los diferentes sistemas de información para la SSA.	5	Identificar el objetivo del artículo.	Artículo publicado.
		6	Identificar los datos para la producción del artículo.	
		7	Desarrollar el artículo.	

Objetivo general 4. Participación en la generación de la política pública				
Estrategia 4.1. Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud				
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador	
4.1.3. Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Proponer al menos dos proyectos a la SSA en el desarrollo de sistemas de información.	1	Identificar necesidades en la SSA.	Número de propuestas gestionadas y aceptadas.
		2	Desarrollar propuesta de trabajo alineadas a las necesidades de la SSA.	
		3	Dar seguimiento a estas propuestas.	
	Desarrollar el área de inteligencia de mercado y la de gestión y traducción del conocimiento para asegurar la relevancia de la investigación institucional y su incidencia en la política nacional.	4	Ejercicio de priorización de acciones para mitigar el impacto social de la diabetes en México.	Documento final. Segundo semestre 2014.
	Asesoría a gobiernos estatales y organizaciones de la sociedad civil.	5	Diagnóstico sectorial de salud del estado de Querétaro y de las acciones estratégicas implementadas en el periodo 2010-2015.	Proyecto terminado. Segundo semestre 2014.
		6	Atención a la solicitud de las autoridades estatales. Elaboración de la propuesta. Calendarización de actividades Firma de convenio.	Formalización de convenio o contrato. Cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio.

Centro Regional de Investigación en Salud Pública

El Centro Regional de Investigación en Salud Pública (CRISP) es una de las tres sedes del INSP del cual forma parte desde 1996 y se encuentra ubicado en la ciudad de Tapachula Chiapas. Es un centro de investigación que trabaja en el seguimiento de las líneas de investigación del INSP, prestando algunos servicios a la comunidad y con una interesante oferta académica en temas de salud pública.

Es un organismo que conjunta a profesionales de distintas disciplinas, con el objetivo común de promover la equidad social por medio de la generación de conocimiento, la innovación en los sistemas de salud y la formación de recursos humanos para la salud pública.

A tres décadas de su creación, el CRISP se ha destacado por ser un centro de investigación de excelencia en enfermedades transmitidas por vectores (ETU), interesado en la obtención de conocimientos y con el compromiso de contribuir al desarrollo de la salud pública para el bienestar social en la región sur y fronteriza de México.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.2. Establecer la investigación en salud pública que México requiere en los próximos cinco años actualizando las líneas de investigación por misión

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Definir las 10 acciones específicas inmediatas para incentivar la investigación relevante en salud pública.	Realizar seminarios mensuales con apoyo de los investigadores del CRISP.	1	Seminarios programados para incentivar la investigación.	10 seminarios concluidos.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.3. La investigación en salud pública que México requiere en la próxima década

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Evaluar si el conocimiento generado por el INSP en los últimos cinco años ha contribuido a la construcción de política pública.	Incorporación de productos académicos.	2	Promover la incorporación de algunos productos académicos.	Que los diferentes Productos académicos del CRISP, tenga impacto en la Norma Oficial Mexicana, o instrumentos de política pública en materia de ETV.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación

Estrategia 3.4. Mejorar la gestión administrativa y la sustentabilidad financiera de la investigación en el INSP

Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
Autofinanciar al menos a nueve investigadores (tres estudiantes, tres jóvenes y tres líderes) al año en cursos y entrenamientos presenciales o virtuales de alto nivel.	Envío de tres investigadores para entrenamiento de actualización en la Universidad de Colorado.	3	Investigadores enviados para entrenamiento.	Tres investigadores en entrenamiento de actualización en la Universidad de Colorado.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación			
Estrategia 3.5. Mejorar la competitividad de la investigación			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Posicionar al INSP entre las primeras cinco instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras cinco con mayor número de proyectos internacionales.	Posicionar al CRISP como la principal institución con proyectos de investigación de ETV financiados con fondos externos.	4 Proyecto de investigación financiado.	Dos proyectos de investigación financiados con fondos externos.
Mantener al INSP entre las primeras tres instituciones del país con proyectos de investigación en el ámbito de salud financiados con fondos externos y entre las primeras tres con mayor número de proyectos con financiamiento internacional.	Vinculación con CINYs, CISEI, CISS, para colaboración de proyectos de investigación.	5 Establecer colaboración con otros centros de investigación.	Tres proyectos en colaboración.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación			
Estrategia 3.14. Incrementar la productividad científica del INSP por investigador (artículos, libros, capítulos de libros)			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Desarrollar proyectos de investigación alineados a las prioridades nacionales de salud.	Someter al menos un proyecto nuevo de alto impacto alineado a las prioridades nacionales de salud.	6 Propuestas de nuevos proyectos.	Tres proyectos en colaboración.
Producción científica basada en evidencia desarrollada por el INSP.	Incrementar la producción científica por investigador por centro.	7 Promover el envío de un producto científico para su publicación por investigador.	1 artículo publicado y/o aceptados por investigador. 1 artículo de difusión por investigador.

Objetivo general 4. Participación en la generación de la política pública			
Estrategia 4.1. Alianzas estratégicas para el análisis interdisciplinario de políticas públicas en salud			
Objetivo específico	Meta	Acción	Indicador
Identificación y vinculación con socios estratégicos para el análisis interdisciplinario de política pública en salud.	Vinculación con socios estratégicos para el análisis de la política pública en salud.	1 Establecer alianzas estratégicas con OPS, Cenaprece, Cinvestav y UNL.	Evidencia de alianzas estratégicas.

Comunicación Científica y Publicaciones

Como parte de su compromiso institucional y hacia la sociedad, la Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones tiene como objetivo general difundir resultados de investigación en salud pública mediante la planeación, diseño y cuidado editoriales de publicaciones de alta calidad. La producción editorial abarca no sólo obras institucionales sino también las que se generan a través de proyectos conjuntos con instituciones nacionales e internacionales.

Asimismo, mediante la publicación de Salud Pública de México, revista internacional y arbitrada, contribuye a mantener al INSP como una referencia para el diálogo científico nacional y regional en salud pública, y como fuente de evidencia científica para la toma de decisiones en salud.

La Subdirección se responsabiliza también de la distribución y venta de los productos editoriales.

Objetivo general 3. Consolidar la excelencia y relevancia en investigación				
Estrategia 3.13. Centro de Edición Científica en Salud				
Objetivo específico	Meta		Acción	Indicador
3.13.1 Establecer las bases para que la actual área de comunicación científica funcione como una editorial institucional especializada en salud y publicaciones académicas en general.	Centro de edición científica.	1	Cambio en modalidad operativa.	Centro en funciones bajo nueva modalidad.
	Gestión sistematizada del proceso editorial de Salud Pública de México.	2	Arrancar la plataforma de sometimiento en línea.	Sistema de sometimiento en línea funcionando y en uso.
	Creación de un sello editorial para la divulgación del conocimiento científico en salud.	3	Registro del sello editorial SPM Ediciones.	Publicación de títulos bajo el sello editorial.
	Librería en línea.	4	Desarrollar una librería en línea para la venta de libros, ebooks y publicaciones bajo demanda.	Librería funcionando.
		5	Asociaciones de negocios con los principales distribuidores de libros electrónicos.	Convenios con las principales plataformas de distribución.
	Servicios editoriales especializados.	6	Atender demandas externas de servicio (libros y servicios editoriales para otras entidades).	Lista de trabajos realizados bajo esta modalidad.
	Responsabilidad ambiental.	7	Impresión bajo demanda de publicaciones y procesos ecológicos de producción.	Utilización de materiales ecológicos y tirajes ajustados según demanda.
	Generación de ingresos.	8	Generar ingresos por: - publicación de libros. - venta y distribución física. - venta en línea. - regalías. - servicios editoriales.	Ingresos captados por estas vías.

Capítulo IV

Indicadores de desempeño

En el marco de la política orientada a evaluar la calidad en el ejercicio del recurso presupuestario destinado a las distintas áreas sustantivas del instituto, se hace cada vez más necesario que las áreas sustantivas responsables de la gestión dentro del INSP aseguren la efectividad de las acciones desarrolladas.

En este sentido la evaluación del desempeño institucional es un mecanismo de fortalecimiento al liderazgo del INSP, el monitoreo de ejecución y resultados de programas presupuestarios es una oportunidad para el mejoramiento del desempeño directivo, constituyéndose en una herramienta de apoyo para el buen desarrollo del proceso de evaluación, teniendo como objetivos:

- a) Mejorar el monitoreo y la evaluación en los proyectos del INSP.
- b) Proporcionar un instrumento técnico útil para la toma de decisiones.

Los resultados del monitoreo se derivan de la aplicación de las fórmulas, definidas en la metodología de monitoreo, a los datos de los indicadores registrados en el módulo de la matriz de indicadores para resultados. La aplicación de estas mejoras considera incrementar la cantidad y la calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto de operación, promover las condiciones para un mayor crecimiento eco-

nómico con empleo, y sobre todo, elevar el impacto de la acción del Estado en el bienestar de la población.

Para el logro de objetivos y metas, los resultados se están midiendo objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del gasto público.

Esta orientación incluye, entre otras medidas, adecuar el marco normativo, impulsar un conjunto de acciones de mejora en el desempeño del INSP y promover el uso amplio de herramientas metodológicas de planeación, análisis y evaluación, a fin de lograr que la toma de decisiones incorpore, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos y que impulse iniciativas para mejorar su operación e interrelación con la ciudadanía.

De manera paralela a los objetivos y metas establecidos en el Programa de Trabajo 2012-2017, como parte de los institutos nacionales de salud, el INSP participa en dos programas presupuestarios revisados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. A continuación se presentan los indicadores de la matriz de indicadores para resultados (MIR), las variables que lo integran, la meta anual 2014 y las estimaciones para los años 2015 y 2018.

Matriz de indicadores para resultados (MIR) 2014

A) Programa presupuestario E022: investigación y desarrollo tecnológico en salud

Nivel MML: fin

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
1	Indicador	Índice de investigadores de alto nivel. Fórmula: variable 1 / variable 2 x100	61.8	66.8	75.9
	Variable 1	Investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores	136	147	167
	Variable 2	Total de investigadores en ciencias médicas	220	220	220

Nivel MML: propósito 1a

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
2	Indicador	Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo. Fórmula: (variable 1 - variable 2) / variable 2 x100	3.7	2.5	0.5
	Variable 1	Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a V)	195	200	201
	Variable 2	Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a V) en el año previo	188	195	200

Nivel MML: propósito 1b. Este indicador es de manejo exclusivo de la DGPIIS

No. Ind.	Definición del Indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
3	Indicador	Porcentaje del presupuesto federal destinado por la Secretaría de Salud a investigación. Fórmula: variable 1 / variable 2 x100	0.0	0.0	0.0
	Variable 1	Presupuesto ejercido destinado a investigación por la Secretaría de Salud en el periodo	0	0	0
	Variable 2	Presupuesto total ejercido por la Secretaría de Salud	0	0	0

Nivel MML: componente 1a

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
4	Indicador	Tasa de incremento del presupuesto federal institucional destinado a investigación. Fórmula: (variable 1 - variable 2) / variable 2 x100	-31.9	6.6	6.6
	Variable 1	Presupuesto federal institucional ejercido destinado en investigación en el periodo t	168 207 132	179 281 282	191 200 000
	Variable 2	Presupuesto federal institucional ejercido en investigación en el periodo anterior	247 150 768	168 207 132	179 281 282

Nivel MML: componente 1b. Este indicador es de manejo exclusivo de la DGPIS

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
5	Indicador	Tasa de variación de los proyectos CCINSHAE financiados por FOSISS. Fórmula: $(\text{variable 1} - \text{variable 2}) / \text{variable 2} \times 100$	0.0	0.0	0.0
	Variable 1	Proyectos financiados por el FOSISS en el periodo t	0	0	0
	Variable 2	Proyectos financiados por el FOSISS en el periodo anterior	0	0	0

*Excluye capítulo 1000, recursos de terceros y donativos.

Nivel MML: componente 1c. Este indicador es de manejo exclusivo de la DGPIS

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
6	Indicador	Tasa de variación de investigadores que permanecen en el sistema institucional. Fórmula: $(\text{variable 1} - \text{variable 2}) / \text{variable 2} \times 100$	0.0	0.0	0.0
	Variable 1	Investigadores que permanecen en el sistema institucional de investigadores en el periodo	0.00	0.00	0.00
	Variable 2	Investigadores que permanecen en el Sistema institucional de investigadores en el periodo anterior	0.00	0.00	0.00

Nivel MML: componente 2a

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
7	Indicador	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas. Fórmula: $\text{variable 1} / \text{variable 2} \times 100$	83.3	84.7	85.2
	Variable 1	Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a V)	195	200	201
	Variable 2	Artículos totales publicados en revistas de los niveles I a V	234	236	236

Nivel MML: componente 2b

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
8	Indicador	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador. Fórmula: $\text{variable 1} / \text{variable 2}$	1.2	1.3	1.3
	Variable 1	Artículos publicados en revistas indexadas (niveles III a V)	195	200	201
	Variable 2	Total de investigadores vigentes (C,D,E y F)	159	159	159

Nivel MML: componente 2c

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
9	Indicador	Porcentaje de presupuesto complementario obtenido para investigación. Fórmula: variable 1 / variable 2 x100	101.1	103.2	104.6
	Variable 1	Presupuesto complementario para investigación en el periodo	170,000,000	185,000,000	200,000,000
	Variable 2	Presupuesto federal total para investigación en el periodo	168,207,132	179,281,282	191,200,000

Nivel MML: componente 2d

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
10	Indicador	Promedio de productos por investigador del sistema institucional. Fórmula: variable 1 / variable 2	1.5	1.5	1.5
	Variable 1	Publicaciones totales producidas	326	326	326
	Variable 2	Total de investigadores *	220	220	220

*Considerar sólo a los miembros del sistema institucional de investigadores

Nivel MML: actividad 1

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
11	Indicador	Proyectos de investigación vigentes en colaboración. Fórmula: variable 1 / variable 2 x100	52.0	52.0	52.0
	Variable 1	Proyectos de investigación vinculados con otras instituciones en el periodo	180	180	180
	Variable 2	Proyectos de investigación vigentes*	346	346	346

* Proyectos en proceso + finalizados durante el periodo

Nivel MML: actividad 2. Este indicador es de manejo exclusivo de la DGPIIS

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
12	Indicador	Porcentaje de investigadores evaluados oportunamente en el sistema institucional. Fórmula: variable 1 / variable 2 x100	0	0	0
	Variable 1	Número de investigadores evaluados oportunamente en el sistema institucional de investigadores	0	0	0
	Variable 2	Número de investigadores que someten a evaluación en el sistema institucional de investigadores	0	0	0

Nivel MML: actividad 3

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
13	Indicador	Tasa de variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes. Fórmula: $(\text{variable 1} - \text{variable 2}) / \text{variable 2} \times 100$	0.0	0.0	0.0
	Variable 1	Promedio de publicaciones indexadas por proyectos del periodo actual	0.7	0.7	0.7
	Variable 2	Promedio de publicaciones indexadas por proyectos de los últimos tres años	0.7	0.7	0.7

Nivel MML: actividad 4

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
14	Indicador	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador. Fórmula: $\text{variable 1} / \text{variable 2} \times 100$	100.0	100.0	100.0
	Variable 1	Plazas de investigador ocupadas	168	168	168
	Variable 2	Plazas de investigador autorizadas	168	168	168

Nivel MML: actividad 5

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
15	Indicador	Tasa de variación de proyectos financiados por Conacyt. Fórmula: $(\text{variable 1} - \text{variable 2}) / \text{variable 2} \times 100$	2.2	2.2	2.2
	Variable 1	Proyectos financiados por Conacyt en el periodo t	94	94	94
	Variable 2	Proyectos financiados por Conacyt en el periodo anterior	92	92	92

MML: matriz de marco lógico

B) Programa presupuestario E010: formación de recursos humanos especializados para la salud

Nivel MML: fin 1. Indicador a cargo de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
1	Indicador	Porcentaje de especialistas médicos formados por el programa respecto al total nacional de la Secretaría de Salud. Fórmula: variable 1 / variable 2 x100	0.0	0.0	0.0
	Variable 1	Médicos especialistas formados en las entidades ejecutoras de la CCINSHAE (1+2+3+4)	0	0	0
		-Originados en becas DGCEs	0		
		-Originados en becas propia institución	0		
		(1) Subtotal de becas DGCEs e instituciones	0	0	0
		(2) Originados en becas pagadas por otras instituciones nacionales e internacionales	0		
		(3) Derivadas de financiamiento realizado por los propios alumnos nacionales e internacionales	0		
		(4) Otros (escriba en este espacio)	0		
	Variable 2	Médicos especialistas formados a nivel nacional. Incluye a los provenientes de CCINSHAE (1+2+3+4)	0	0	0
		- Originados en becas DGCEs	0		
		- Originados en becas propia institución	0		
		(1) Subtotal de becas DGCEs e institución	0	0	0
		(2) Originados en becas pagadas por otras instituciones nacionales e internacionales	0		
		(3) Derivadas de financiamiento realizado por los propios alumnos nacionales e internacionales	0		
		(4) Otros (escriba en este espacio)	0		

Nivel MML: propósito 1a

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
2	Indicador	Porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica. Fórmula: variable 1 / variable 2 x 100	92	96	97
	Variable 1	Número de médicos especialistas en formación que acreditan el ciclo académico anual (especialidades, subespecialidades y alta especialidad)	24	24	28
	Variable 2	Total de médicos especialistas en formación inscritos en el ciclo académico anual (especialidad, subespecialidad y alta especialidad)	26	25	29

Nivel MML: propósito 1b

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
3	Indicador	Porcentaje de aprobación de profesionales en formación no clínica (especialidad no clínica, maestrías y doctorados). Fórmula: variable 1 / variable 2 x 100	64.9	65.0	65.2
	Variable 1	Número de profesionales que acreditan el ciclo académico anual en posgrados no clínicos	440	442	445
	Variable 2	Total de profesionales inscritos en el ciclo académico anual a estudios de posgrado no clínico	678	680	682

Nivel MML: propósito 1c

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
4	Indicador	Eficacia en la capacitación de participantes en cursos de educación continua. Fórmula: variable 1 / variable 2 x 100	80.0	80.0	80.0
	Variable 1	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	6,248	6,872	9,147
	Variable 2	Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado.	7,810	8,591	11,434

Nivel MML: componente 1a

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
5	Indicador	Eficiencia terminal de médicos especialistas. Fórmula: variable 1 / variable 2 x 100	100.0	89	90
	Variable 1	Número de médicos que obtienen constancia de conclusión de estudios de especialidad, subespecialidad y alta especialidad emitida por la DGCES (1+2+3+4)	7	8	9
	Variable 2	Total de médicos inscritos en la misma cohorte (1+2+3+4)	7	8	10

Nivel MML: componente 1b

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
6	Indicador	Percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos. Fórmula: variable 1 / variable 2	8.0	8.4	8.6
	Variable 1	Sumatoria de la calificación manifestada por los médicos en formación que terminan sus créditos de especialidad médica encuestados respecto a la calidad percibida de su formación	56	76	86
	Variable 2	Total de médicos encuestados de la misma cohorte generacionales que terminan sus créditos de especialidad	7	9	10

Nivel MML: componente 2a

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
7	Indicador	Eficiencia terminal de posgrado no clínico. Fórmula: variable 1 / variable 2 x 100	71.9	73.8	75.8
	Variable 1	Número de profesionales en posgrado no clínico con constancia de terminación.	138	144	150
	Variable 2	Total de profesionales en posgrados no clínicos inscritos en la misma cohorte	192	195	198

Nivel MML: componente 2b

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
8	Indicador	Profesionales en ciencias de la salud que concluyen posgrados encuestados. Fórmula: variable 1 / variable 2	8.5	8.6	8.5
	Variable 1	Sumatoria de calificación manifestada por los profesionales de la salud que concluyen posgrados no clínicos encuestados respecto a la calidad percibida de su formación	722	770	810
	Variable 2	Total de profesionales de la salud en posgrados no clínicos encuestados que concluyen su formación en el mismo periodo	85	90	95

Nivel MML: componente 3a

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
9	Indicador	Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua. Fórmula: variable 1 / variable 2 x 100	80.0	80.0	80.0
	Variable 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución	4,998	5,497	7,317
	Variable 2	Total de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	6,248	6,872	9,147

Nivel MML: componente 3b

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
10	Indicador	Percepción sobre la calidad de la educación continua. Fórmula: variable 1 / variable 2	8.0	8.0	8.0
	Variable 1	Sumatoria de la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos	49,984	54,982	73,181
	Variable 2	Total de profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados	6,248	6,872	9,147

Nivel MML: actividad 1

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
11	Indicador	Porcentaje de personas que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes. Fórmula: variable 1 / variable 2 x 100	84.6	86.7	100.0
	Variable 1	Profesores que desarrollan actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes en el año	11	13	15
	Variable 2	Total de profesores que desarrollan actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad en el mismo año	13	15	15

Nivel MML: actividad 2

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
12	Indicador	Eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico. Fórmula: variable 1 / variable 2 x 100	100.0	100.0	100.0
	Variable 1	Número de programas de formación de posgrado clínico realizados (especialidad, subespecialidad y alta especialidad)	1	1	1
	Variable 2	Número de programas de formación de posgrado clínico programados (especialidad, subespecialidad y alta especialidad)	1	1	1

Nivel MML: actividad 3

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
13	Indicador	Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales de otros posgrados capacitados en habilidad docentes. Fórmula: variable 1 / variable 2 x 100	61.2	77.6	81.6
	Variable 1	Profesores que participan en actividades docentes formales de otros posgrados capacitados en habilidades docentes en la año	150	190	200
	Variable 2	Profesores que participan en actividades docentes formales de otros posgrados en el mismo año	245	245	245

Nivel MML: actividad 4

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
14	Indicador	Eficacia en la impartición de programas de posgrado no clínico. Fórmula: variable 1 / variable 2 x 100	96.2	96.2	96.2
	Variable 1	Número de programas de formación realizados en posgrados no clínicos	25	25	25
	Variable 2	Número de programas de formación proyectados o programados en posgrados no clínicos	25	25	26

Nivel MML: actividad 5

No. Ind.	Definición del indicador		Meta anual 2014	Estimación 2015	Estimación 2018
15	Indicador	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua. Fórmula: variable 1 / variable 2 x 100	80.4	80.9	80.9
	Variable 1	Número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo	119	131	174
	Variable 2	Total de cursos de educación continua programados por la institución en el mismo periodo	148	162	215

MML: matriz de marco lógico

Aspectos cuantitativos (numeralia)

Investigación						
Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1) Número de artículos						
Grupo I	41	42	41	41	41	41
Grupo II	2	1	1	1	1	1
Total	43	43	43	43	43	43
Grupo III	160	135	142	145	140	142
Grupo IV	75	54	57	62	57	58
Grupo V	25	18	19	18	18	18
Grupo VI	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Grupo VII	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Total	260	207	218	225	215	218
2) Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) ¹						
ICM A	16	20	23	23	23	23
ICM B	39	41	43	43	43	43
ICM C	55	56	57	57	57	57
ICM D	60	62	62	62	62	62
ICM E	14	14	14	14	14	14
ICM F	24	25	25	25	25	25
Emérito	1	2	2	2	2	2
Total	209	220	226	226	226	226
3) Artículos (I-II) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	.2	.2	.2	.2	.2	.2
4) Artículos de los grupos (III-IV-V- VI-VII) / Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	1.2	.9	.9	.9	.9	.9
5) Artículos de los grupos III, IV, V, VI y VII / Número de artículos de los grupos I-VII	.85	.82	.83	.83	.83	.83
6) Sistema Nacional de Investigadores						
Candidato	9	12	19	26	33	40
SNI I	78	92	102	112	122	132
SNI II	22	23	24	25	26	27
SNI III	15	16	17	18	19	20
Total	124	143	162	181	200	219
7) Número total de investigadores vigentes en el SNI con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ / Número total de investigadores con nombramiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹	0.59	0.65	0.71	0.80	0.88	0.96

1. Incluye investigadores con código funcional en ciencias médicas y directivos del área de investigación con reconocimiento vigente en el SII.

...continuación

continúa...

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
8) Número de publicaciones totales producidas / Número de investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el SII ¹ e investigadores vigentes en el SNI	1.44	1.38	1.41	1.42	1.38	1.39
9) Producción						
Libros editados	19	24	23	22	23	22
Capítulos en libros	77	73	78	76	75	76
10) Número de tesis concluidas	277	197	179	184	185	181
Especialidad	28	18	18	21	17	17
Maestría	232	166	138	140	142	140
Doctorado	17	13	23	23	26	24
12) Número de proyectos con financiamiento externo	127	127	127	127	127	127
Número de agencias no lucrativas	108	108	108	108	108	108
Monto total	129 067	129 067	129 067	129 067	129 067	129 067
Número industria farmacéutica	7	7	7	7	7	7
Monto total	20 458	20 458	20 458	20 458	20 458	20 458
13) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos	69	74	77	73	74	74
14) Señale las 10 líneas de investigación más relevantes de la institución	Líneas de investigación por misión: 14.1 Prevención y control de cáncer. 14.2 Salud y grupos vulnerables. 14.3 Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector. 14.4 Prevención y control de tuberculosis. 14.5 Salud Ambiental. 14.6 Prevención de lesiones y violencia. 14.7 Salud sexual y prevención de sida e ITS. 14.8 Promoción de estilos de vida saludables. 14.9 Medicamentos en salud pública: acceso, uso y resistencia antimicrobiana. 14.10 Recursos humanos en salud. 14.11 Protección social en salud. 14.12 Evaluación de programas y políticas de salud. 14.13 Obesidad, diabetes y enfermedad cardiovascular. 14.14 Desnutrición. 14.15 Salud reproductiva. 14.16 Vacunas. 14.17 Tabaco.					

1. Incluye investigadores con código funcional en ciencias médicas y directivos del área de investigación con reconocimiento vigente en el SII.

Enseñanza						
Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1) Total de residentes	24	23	25	25	25	25
Número de residentes extranjeros	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Médicos residentes por cama	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2) Residencias de especialidad	1	1	1	1	1	1
3) Cursos de alta especialidad	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4) Cursos de pregrado	NA	NA	NA	NA	NA	NA
5) Número estudiantes en servicio social	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6) Número de alumnos de posgrado	428	428	418	420	422	424
7) Cursos de posgrado	30	30	30	30	30	30
8) Número autopsias	NA	NA	NA	NA	NA	NA
% número de autopsias / número de fallecimientos	NA	NA	NA	NA	NA	NA
9) Participación extramuros						
a) Rotación de otras instituciones (número residentes)	NA	NA	NA	NA	NA	NA
b) Rotación a otras instituciones (número de residentes)	24	23	25	25	25	25
10) % Eficiencia terminal (Número de residentes egresados / número de residentes aceptados)	60.0%	70%	70%	70%	70%	70%
11) Enseñanza en enfermería	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Cursos de pregrado	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Cursos de posgrado	NA	NA	NA	NA	NA	NA
12) Cursos de actualización (educación continua)	107	107	119	131	144	158
Asistentes a cursos de actualización (educación continua)	5 750	5 750	6 248	6 872	7 559	8 315
13) Cursos de capacitación	24	26	27	28	29	30
14) Sesiones interinstitucionales	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Asistentes a sesiones interinstitucionales	NA	NA	NA	NA	NA	NA
15) Sesiones por teleconferencia	19	19	20	18	18	18
16) Congresos organizados	1	NA	1	NA	1	NA
17) Premios, reconocimientos y distinciones recibidos	3	2	2	2	2	2

NA: no aplica

Administración						
Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1) Presupuesto federal original	431 461.0	394 263.5	394 263.5	394 263.5	394 263.5	394 263.5
1.1) Recursos propios original	250 000.0	160 000.0	160 000.0	160 000.0	160 000.0	160 000.0
2) Presupuesto federal modificado	423 384.3	423 384.3	423 384.3	423 384.3	423 384.3	423 384.3
2.1) Recursos propios modificado	250 000.0	250 000.0	250 000.0	250 000.0	250 000.0	250 000.0
3) Presupuesto federal ejercido	423 384.3	423 384.3	423 384.3	423 384.3	423 384.3	423 384.3
3.1) Recursos propios ejercido	82 228.0	82 228.0	82 228.0	82 228.0	82 228.0	82 228.0
4) % del presupuesto total destinado a capítulo 1000 y pago de honorarios	59.2%	58.4%	58.4%	58.4%	58.4%	58.4%
5) % del presupuesto a gastos de investigación	76.8%	81.0%	81.0%	81.0%	81.0%	81.0%
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a investigación	251 582.8	168 412.8	168 412.8	168 412.8	168 412.8	168 412.8
6) % de presupuesto a gastos de enseñanza	15.5%	15.8%	15.8%	15.8%	15.8%	15.8%
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a enseñanza	80 192.5	67 055.6	67 055.6	67 055.6	67 055.6	67 055.6
7) % del presupuesto a gastos de asistencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Total de capítulos 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000 destinados a asistencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA
8) Total de recursos de terceros	280 730.6	280 730.6	280 730.6	280 730.6	280 730.6	280 730.6
Recursos recibidos por Seguro Popular y FPCGCS	-	-	-	-	-	-
Recursos de origen externo	-	-	-	-	-	-
9) Número de plazas laborales	786	786	786	786	786	786
Número de plazas ocupadas	774	776	778	780	782	784
Número de plazas vacantes	12	10	8	6	4	2
Porcentaje del personal administrativo	14%	11%	11%	11%	11%	11%
Porcentaje del personal de áreas sustantivas	81%	83%	83%	83%	83%	83%
Porcentaje del personal de apoyo (Limpieza, mantenimiento, vigilancia, jardinería, etc.)	5%	5%	5%	5%	5%	5%
10) Número de plazas eventuales	0	0	0	0	0	0

NA: no aplica

Capítulo V

Transparencia

Evaluación, transparencia y rendición de cuentas

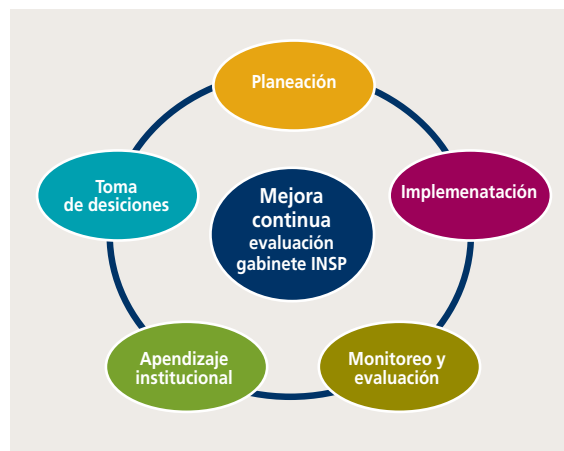
El PAT 2014 se implementó como un instrumento de seguimiento y actualización dinámica de los proyectos estratégicos y las acciones programadas anualmente. Su propósito es facilitar la supervisión del cumplimiento de los objetivos y, en su caso, establecer medidas de control oportunas al detectar la necesidad de redireccionar alguna acción.

El seguimiento y evaluación tienen una importancia relevante ya que ofrecen información estratégica sobre el curso de las actividades realizadas que pueden ser aplicadas para ajustar la programación y reorientar procesos.

Además de cumplir con lo estipulado en el Estatuto Orgánico del INSP e informar de manera regular a la H. Junta de Gobierno sobre los avances y logros del Programa de Trabajo 2012-2017, se realizará el seguimiento trimestral del Programa Anual de Trabajo 2014 en el marco de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, tanto el monitoreo y la evaluación serán de especial utilidad para realizar ejercicios de análisis y retroalimentación, lo que permitirá elaborar los próximos programas de trabajo sustentados en las principales metas de los cinco objetivos estratégicos institucionales, garantizando la mejora continua de nuestro quehacer.

Proceso de planeación



Cronograma

Área	2014											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Junta de Gobierno primera y segunda sesión ordinaria												
Informe ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional (Cocodi)												
Seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT)												
Información de avances a la comunidad (PAT)												

Asimismo, como parte de los programas transversales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 se incorpora en el PAT 2014 la evaluación institucional respecto a 1). Los mecanismos para asegurarnos del cumplimiento de nuestros objetivos, 2). La transparencia como herramienta de acceso a la información pública por parte de los usuarios y 3). La rendición de cuentas como instrumento de responsabilidad sobre las tareas encomendadas y como parte de la cultura organizacional de transparencia.

Como parte del programa transversal “Gobierno cercano y moderno” se establecieron las siguientes acciones para 2014.

a) Solicitudes de información y consultas sobre obligaciones de transparencia (IFAI).

En esta sección el INSP presentará las estadísticas más representativas sobre las solicitudes de información para conocer las tendencias, usos y frecuencia con la cual los usuarios ejercen el derecho de acceso a la información. Se incluyen datos sobre el número de solicitudes respondidas y se distinguen los medios utilizados para presentarlas (electrónicos o manuales). Se presentarán también las cifras principales del portal de obligaciones de transparencia (POT).

b) Transparencia focalizada y rendición de cuentas.

El instituto como parte de la rendición de cuentas a la ciudadanía, toma en consideración sus particularidades, identifica y difunde a través de su página de internet institucional, la información socialmente útil o focalizada que se genera en el instituto, cumpliendo con el acuerdo publicado en el DOF con fecha 23/11/2012, el cual dicta la política, así como las disposiciones y acciones que en materia de transparencia, rendición de cuenta debe seguir la administración pública federal.

c) Indicadores de programas presupuestarios.

El instituto, en el marco de las políticas y de la planeación nacional del desarrollo, debe orientar sus programas al logro de objetivos y metas, y los resultados deberán medirse objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del gasto público.

Con la finalidad de definir y establecer las consideraciones en materia de presupuestos basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño (PbR-SED), se hace necesario involucrar la metodología de

marco lógico dentro del proceso de armonización contable, para la generación periódica de la información financiera sobre el seguimiento, monitoreo y evaluación.

El monitoreo consiste en el análisis del cumplimiento de objetivos y metas, así como de los indicadores que integran los programas presupuestarios establecidos en la matriz de indicadores para resultados

(MIR) a efectos de dar cumplimiento a las citadas disposiciones y que el Instituto Nacional de Salud Pública cuente con elementos y referencias que le permitan armonizar el ejercicio de evaluación y desempeño.

A continuación se detallan las acciones a desarrollar por el INSP en atención al programa transversal “gobierno cercano y moderno”.

Capítulo VI

Programa transversal

“Gobierno cercano y moderno”

Programa	Objetivos INSP	Acciones de los programas transversales
Gobierno cercano y moderno	1 Contar con un entorno laboral para favorecer la excelencia académica.	Llevar a cabo ejercicios de participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.
		Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.
		Fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana en las contrataciones públicas.
		Consolidar el proceso de mejora de las MIR de Pp de forma que reflejen su contribución a las prioridades nacionales.
		Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.
		Alinear los programas y proyectos al PND, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la cartera de inversión.
		Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte.
		Identificar y transparentar los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones externas a los programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.
	2 Alcanzar la excelencia y relevancia en docencia.	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y trasporte.
		Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.
		Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas a los recursos humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.
		Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia académica.
		Promover el intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.
		Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.

continúa...

...continuación

Programa	Objetivos INSP	Acciones de los programas transversales
Gobierno cercano y moderno	3 Consolidar la excelencia y relevancia en investigación.	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.
		Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.
		Identificar necesidades de información socialmente útil para la población.
		Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior del INSP, a partir del análisis de la información contenida y de las recomendaciones de la SFP.
	4 Participación en la generación de la política pública.	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.
		Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.
		Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.
		Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND).
	5 Incidir en la salud global con perspectiva regional.	Impulsar la convergencia de los sistemas y la portabilidad de coberturas en los servicios de salud mediante la utilización de tecnologías de información y comunicación.

El presente programa estará disponible a partir de su aprobación por la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Salud Pública en la página web del INSP, en el micro sitio “Planeación estratégica”, dentro de la sección “Programas institucionales” <http://www.insp.mx/planeacion-estrategica/programas-institucionales.html> y el seguimiento al Programa Anual de Trabajo, en el mismo micro sitio, dentro de la sección “Informes institucionales” <http://www.insp.mx/planeacion-estrategica/informes-institucionales.html>

Programa
anual
de trabajo
2014

Se terminó de imprimir en marzo de 2014.
La edición consta de 50 ejemplares y estuvo al cuidado
de la Subdirección de Comunicación Científica
y Publicaciones del Instituto Nacional de Salud Pública